GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2014

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
I. RESUMEN EJECUTIVO 7
II. FINANZAS PÚBLICAS 11
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 11
II.1.1 Ingresos Totales 24
II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno 25
II.1.3 Ingresos de Origen Federal 60
II.1.4 Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero 63
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 76
II.2.1 Gasto Neto 76
II.2.2 Gasto Programable 78
II.2.2.1 Gasto Programable en Clasificación Económica 79
II.2.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa 93
II.2.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional 115
II.2.3 Principales Acciones por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 116
II.2.4 Gasto No Programable 134
II.2.5 Igualdad de Género 135
II.3 DEUDA PÚBLICA 143
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Tercer Trimestre 144
II.3.2 Perfil de Vencimientos de Principal y Servicio de la Deuda 145
II.3.3 Reestructuración o Recompras 148
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada 148
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda 148
II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal) 149
II.4 BALANCE FINANCIERO 151
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLE DEL GASTO 153
II.6 SIGLAS 164

Banco de Información
(En Archivo Electrónico)

I.- Avance Programático Presupuestal

I.1 Avance Programático-Presupuestal por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

I.1.1 Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades

I.1.1.1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

I.1.1.2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

I.1.1.3 Desarrollo Económico Sustentable

I.1.1.4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

I.1.1.5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

I.1.2 Delegaciones

I.1.2.1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

I.1.2.2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

I.1.2.3 Desarrollo Económico Sustentable

I.1.2.4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

I.1.2.5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

I.2 Gasto Programable por Finalidad, Función y Unidad Responsable

I.2.1 Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades

I.2.1.1 Finalidad Gobierno

I.2.1.2 Finalidad Desarrollo Social

I.2.1.3 Finalidad Desarrollo Económico

I.1.2 Delegaciones

I.2.2.1 Finalidad Gobierno

I.2.2.2 Finalidad Desarrollo Social

I.2.2.3 Finalidad Desarrollo Económico

I.3 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Finalidad, Función y Subfunción

II. Anexo Estadístico

II.1 Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios con la Federación y Otros

II.2 Egresos

II.2.1 Evolución del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del D. F.

II.2.2 Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del D. F. en Clasificación Administrativa

II.2.3 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario del D. F.

II.2.4 Gasto Programable del Sector Gobierno del D. F.

II.2.5 Gasto Programable del Sector Paraestatal No Financiero del D. F.

II.2.6 Gasto Programable de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros del D. F.

II.2.7 Gasto Programable de Instituciones Públicas de Seguridad Social del D. F.

II.2.8 Gasto Programable de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del D. F.

II.2.9 Aportaciones y Transferencias al Sector Paraestatal No Financiero del D. F.

II.2.10 Aportaciones y Transferencias a Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros del D. F.

II.2.11 Aportaciones y Transferencias a Instituciones Públicas de Seguridad Social del D. F.

II.2.12 Aportaciones y Transferencias a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del D. F.

II.2.13 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida

II.3 Deuda Pública

II.4 Balance Financiero

II.5 Series Históricas

III. Apéndice Estadístico

III.1 Transferencias Federales

III.2 Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

III.3 Remanentes de ejercicios fiscales anteriores

III.4 Ayudas, Donativos y Subsidios

III.5 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

III.6 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Dependencias, Órganos Desconcentrados y Autoridades

III.7 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Delegacionales

III.8 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Entidades

III.9 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Órganos de Gobierno y Autónomos

III.10 Presupuesto Participativo

III.11 Partidas de Racionalidad y Austeridad

IV. Órganos de Gobierno y Autónomos

IV.1 Ministraciones a Órganos de Gobierno y Autónomos

IV.2 Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV.3 Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF

IV.4 Tribunal Superior de Justicia del D. F.

IV.5 Consejo de la Judicatura del D. F.

IV.6 Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

IV.7 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

IV.8 Comisión de Derechos Humanos del D. F.

IV.9 Instituto Electoral del D. F.

IV.10 Tribunal Electoral del D. F.

IV.11 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

IV.12 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2014, tiene como propósito dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para lo cual el Jefe de Gobierno comunica a la Asamblea Legislativa y al público en general la situación de las finanzas públicas del Distrito Federal, así como la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para el presente ejercicio fiscal.

En este sentido y atendiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, impulsado por la Administración del Distrito Federal como políticas centrales de gestión y de desempeño, se presenta la información referente a la situación que guardan los ingresos, egresos y el endeudamiento público al mes de septiembre de 2014, información que se integra en un tomo de Resultados Generales y un Banco de Información.

El tomo de Resultados Generales se compone por un Resumen Ejecutivo y seis apartados:

I) Ingresos Presupuestarios;
II) Gastos Presupuestarios;
III) Deuda Pública;
IV) Balance Financiero;
V) Ajustes iguales o superiores al 10% del presupuesto anual asignado a las Unidades Responsables del Gasto;
VI) Siglas.

Por su parte el Banco de Información contiene:

I) Avance Programático-Presupuestal: muestra información programático presupuestal por eje estratégico del PGDDF y apertura funcional;
II) Anexo Estadístico: incluye las cifras de ingresos, egresos, deuda pública, el balance financiero y series históricas;
III) Apéndice Estadístico: contiene información sobre la situación de los fideicomisos públicos, las ayudas, donativos y subsidios, proyectos o acciones etiquetadas en el PEDF, presupuesto participativo de las delegaciones y partidas de racionalidad y austeridad;
IV) Órganos de Gobierno y Autónomos: muestra las ministraciones de recursos a dichos órganos y los informes de avance trimestral de cada uno de ellos.

Finalmente se informa que el presente documento puede ser consultado por el público en general en la página web de la Secretaría de Finanzas del GDF www.finanzas.df.gob.mx.

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Para el tercer trimestre del año 2014, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) continuó con una política de finanzas públicas sanas, manteniendo un presupuesto equilibrado, mediante un ejercicio del gasto responsable y sosteniendo los esfuerzos para continuar incrementando el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna y eficiente.

Como resultado de estas medidas, durante el período de análisis, se lograron los siguientes resultados:

- ✓ Se alcanzó una meta de 138,147.2 millones de pesos (mdp) de ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal, permitiendo superar en 19.2% la meta prevista para este período en la Ley de Ingresos, como resultado de la estrategia del GDF por fortalecer las fuentes propias de ingresos, a través de un enfoque de actualización y modernización de los procesos recaudatorios que ha permitido mejorar la atención al contribuyente.

- ✓ Los ingresos locales ascendieron a 57,555.3 mdp; cifra 14.6% superior, en términos reales, en relación a lo observado a septiembre de 2013. De esta manera, el Distrito Federal se posiciona como la primera entidad del país con mayor independencia financiera de la Federación.

- ✓ En cuanto a los recursos de Origen Federal, 45,346.3 mdp provinieron de participaciones en ingresos de origen federal, 15,944.0 mdp por convenios establecidos con distintas instancias del Gobierno Federal, 9,319.9 mdp de aportaciones y 3.5 mdp de otros conceptos.

- ✓ Los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero registraron un monto de 12,513.0 mdp, lo que representa un incremento de 26.7%, en términos reales, a lo registrado en el mismo periodo del año previo.

- ✓ El Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del Distrito Federal ascendió a 100,687.6 mdp, lo que representó un incremento de 8,108.8 mdp respecto al mismo periodo de 2013; es decir, 4.6% mayor en términos reales. Esta situación obedeció al dinamismo mostrado en el gasto observado por las unidades responsables de gasto, destacando las delegaciones, quienes presentaron un incremento en su gasto del 7.0% en términos reales, respecto al presentado en el mismo periodo de 2013.

- ✓ Asimismo, sigue destacando el hecho de que durante el 2014, los egresos no se han visto impactados por el gasto asociado a las prestaciones laborales de fin de año, como aguinaldo y vales correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, como sucedió con lo registrado a septiembre de 2013, lo que permitió destinar mayores recursos a la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía.

- ✓ El Gasto Programable representó el 97.2% del Gasto Neto Total, mientras que el Gasto No Programable fue equivalente al 2.8%, situación que implica que de cada peso erogado al período, poco más de 97 centavos se destinaron a la prestación de bienes y servicios públicos a la ciudadanía y menos de 3 centavos a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Distrito Federal.

- ✓ Del Gasto Programable ejercido a septiembre, el 82.8% se destinó a Gasto Corriente y 17.2% a Gasto de Capital. Este último tipo de gasto muestra un crecimiento real de 24.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

- ✓ Con estas erogaciones, el Gobierno de la Ciudad ha mantenido la operación ininterrumpida de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía como son: la seguridad pública, procuración de justicia, salud, la operación del sistema de transporte colectivo en sus distintas modalidades, suministro de agua potable y drenaje, alumbrado público y la recolección de desechos sólidos, entre otros.

- ✓ Así también dio continuidad a la operación de la red de programas sociales, entre los que destacan los apoyos económicos otorgados a personas con discapacidad, a menores vulnerables y a adultos de 68 años y más; becas a estudiantes de nivel básico y medio superior; dotación de desayunos escolares, atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social y el Seguro de Desempleo, así como los comedores populares y la realización de mastografías. Acciones a través de las cuales se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos con mayor vulnerabilidad.

- ✓ Por su parte, la deuda pública, al período que se informa, se situó en 63,058.0 mdp, como resultado del manejo responsable de la capacidad de endeudamiento de la Ciudad, destacando en este resultado un desendeudamiento nominal temporal de 3.9% y un desendeudamiento real temporal de 5.9% con respecto al cierre de 2013.

II. FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Totales captados por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ascendieron a 138,147.2 millones de pesos (mdp) al tercer trimestre de 2014, superando en 19.2% lo programado para este periodo en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 (LIDF).

INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AVANCE VERSUS PROGRAMA
(Millones de Pesos – Porcentaje)

Concepto	Enero - Marzo		Enero - Junio		Enero - Septiembre	
	mdp	%	mdp	%	mdp	%
TOTAL	6,795.8	15.7	14,620.5	18.3	22,291.4	19.2
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO	7,129.1	16.3	15,287.1	19.0	23,411.0	20.0
SECTOR GOBIERNO	6,959.5	17.2	14,633.3	19.9	21,372.3	20.0
Ingresos Locales	3,390.0	15.6	6,031.5	16.8	8,079.1	16.3
Tributarios	1,407.3	9.9	2,510.8	11.8	3,512.2	12.7
No Tributarios	1,982.7	26.0	3,520.7	24.1	4,566.9	20.9
Ingresos de Origen Federal	3,569.5	19.2	8,601.8	22.9	13,293.2	23.2
Participaciones	1,243.5	8.4	2,836.1	10.1	3,687.2	8.9
Aportaciones	42.7	1.4	192.2	3.2	218.8	2.4
Convenios	2,279.9	341.2	5,570.0	157.2	9,383.7	143.0
Otros	3.3	n.a.	3.5	n.a.	3.5	n.a.
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	169.6	4.9	653.8	9.4	2,038.6	19.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(333.3)	61.5	(666.7)	74.7	(1,119.5)	79.1

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Este resultado es reflejo de una mayor recaudación de Ingresos Locales, que deriva, entre otras, de la estrategia del GDF por fortalecer las fuentes propias de ingresos, a través de un enfoque de actualización y modernización de los procesos recaudatorios que han permitido mejorar la atención al contribuyente. Una parte importante en la citada estrategia fueron las acciones de fiscalización y control de obligaciones, cuyo pilar principal es el fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Adicionalmente, fue relevante la labor de negociación y gestión realizada por el GDF, que permitió materializar la firma de Convenios con la Federación y así obtener mayores recursos para financiar proyectos que benefician a los habitantes de la Ciudad. De esta forma los Ingresos Totales del Gobierno de la Ciudad de México, además de robustecerse trimestre a trimestre, al noveno mes de 2014 resultaron ser mayores, en términos reales, a lo recaudado en periodos similares desde 1998, año siguiente al de toma de posesión del primer Gobierno del Distrito Federal democráticamente electo.

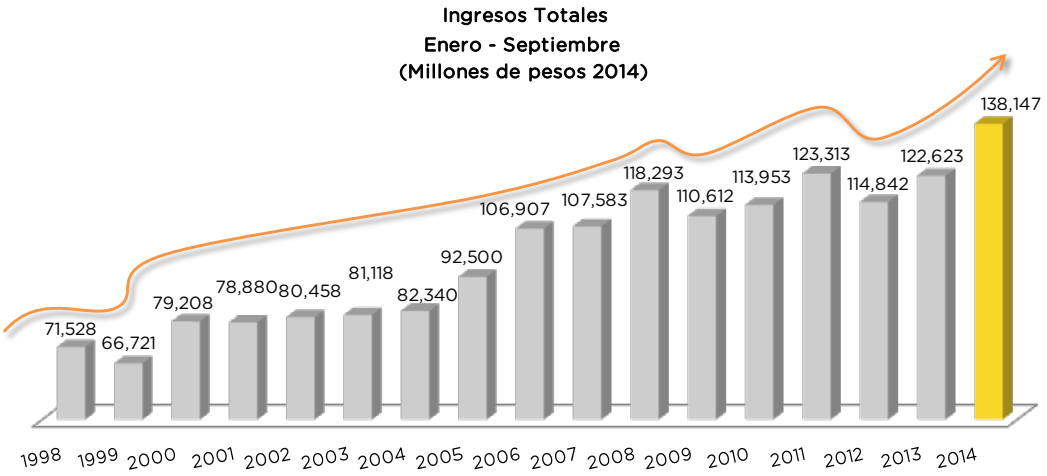

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Por su parte, los Ingresos del Sector Público Presupuestario se situaron en 140,682.0 mdp, superando en 20% lo programado al periodo. Éstos a su vez se integraron por los Ingresos del Sector Gobierno y los del Sector Paraestatal No Financiero, cuyos montos totalizaron 128,169.0 mdp y 12,513.0 mdp, respectivamente.

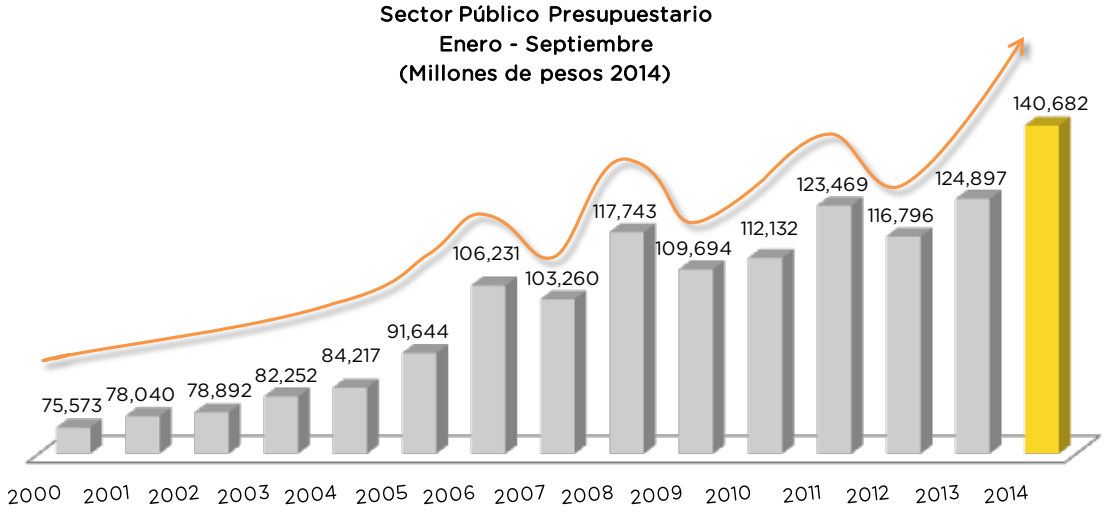

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Es de destacar el aumento real de 11.4% de los Ingresos del Sector Gobierno a septiembre del presente año que se explica por el dinamismo de los Ingresos Locales y los de Origen Federal; los cuales resultaron superiores a los previstos para el tercer trimestre en 16.3% y 23.2%, respectivamente. Lo anterior permitió que se registrara una variación positiva de 20% con relación a lo programado para el periodo en los ingresos del sector mencionado.

Es importante destacar que los Ingresos Locales del Sector Gobierno, conjuntamente con los del Sector Paraestatal No Financiero, resultaron equiparables a los Ingresos de Origen Federal percibidos en el periodo, lo que posiciona al Distrito Federal como la primera entidad del país con mayor independencia financiera de la federación.

Los Ingresos Locales ascendieron a 57,555.3 mdp, 14.6% superior en términos reales si se compara con lo registrado el año anterior. El incremento de la recaudación se debió al avance, tanto de los Ingresos Tributarios como de los No Tributarios. Los primeros participaron del 54.2% de ese rubro, mientras los segundos del restante 45.8%. En ambos casos, se superó lo programado de la LIDF en 12.7% y 20.9% respectivamente; asimismo registraron sendas alzas en términos reales de 16% y 13%.

Ingresos Locales
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

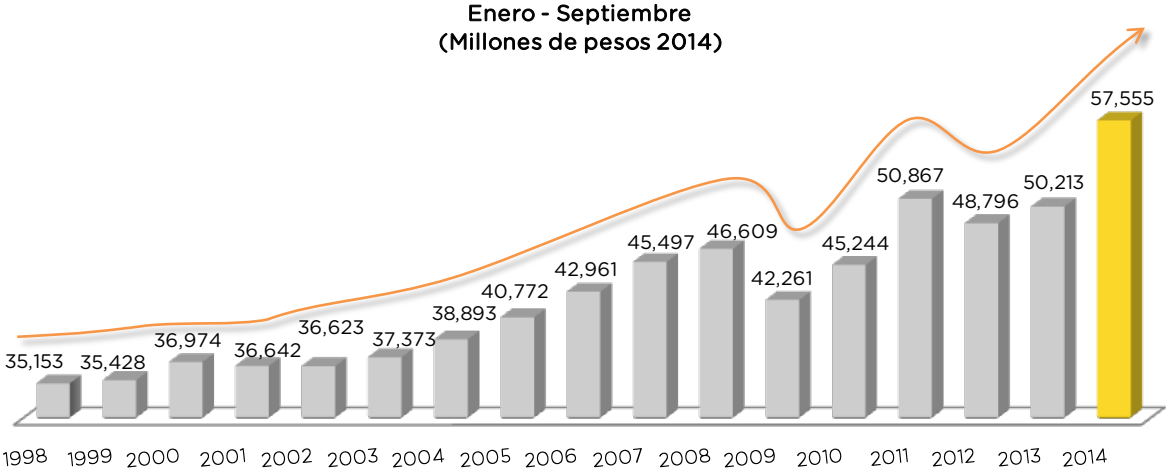

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Es trascendente señalar que, en términos reales, los Ingresos Locales de la Ciudad de México alcanzaron su máximo histórico desde el año 1998. Este resultado estuvo apoyado, por la estrategia implementada por el GDF basada en el uso eficiente de las tecnologías de la información en captación de ingresos, un fortalecimiento de la cultura tributaria y una política de fiscalización, así como por cambios en la legislación que regulan los Impuestos Sobre Nóminas y Sobre Adquisición de Inmuebles.

El comportamiento de los Ingresos Tributarios del Gobierno de la Ciudad de México, principal componente de los Ingresos Locales, fue resultado del crecimiento real de la recaudación por todos los Impuestos; misma que alcanzó la cifra de 31,182.7 mdp en el periodo enero-septiembre.

Ese desempeño permitió que se alcanzara la mayor captación de recursos tributarios para el periodo enero-septiembre, desde 1998. De hecho, los montos recaudados durante los primeros nueve meses del año 2014, por los Impuestos Predial; Sobre Nóminas; Sobre Adquisición de Inmuebles; y por la Prestación de Servicios de Hospedaje, resultaron ser

los más altos, en términos reales, si se comparan con los registrados para el mismo periodo de cada uno de los últimos 16 años.

Ingresos Tributarios*
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

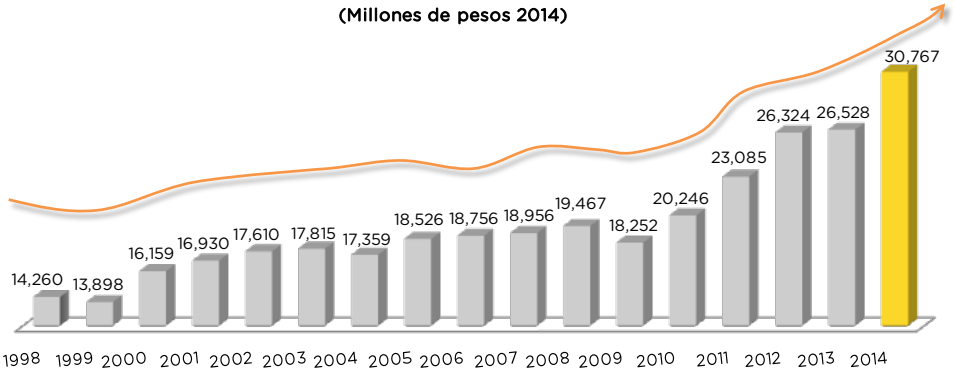

Cifras preliminares.
*No incluye accesorios.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

En materia de Impuesto Predial, se ubicó en 10,021.7 mdp, lo que representó 32.1% de los Ingresos Tributarios. En términos reales, el crecimiento fue de 7.5% en comparación con igual lapso del ejercicio fiscal 2013.

Ingresos por el Impuesto Predial
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

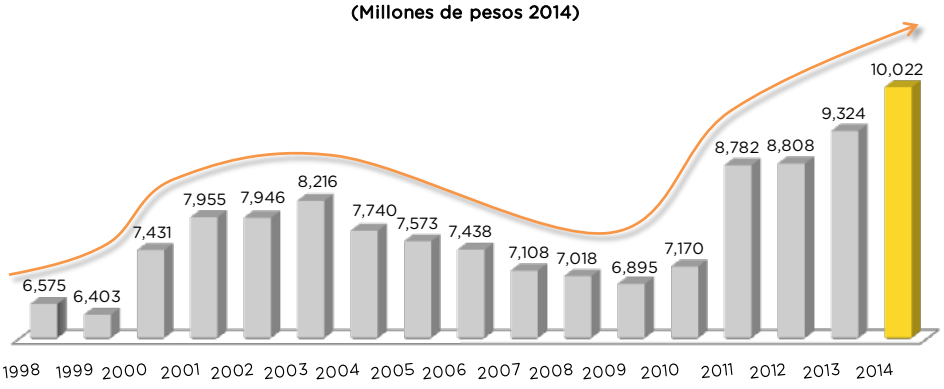

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

La recaudación por el Impuesto sobre Nóminas ascendió a 13,433.0 mdp (43.1% de los Ingresos Tributarios), superando por 1,782.9 mdp lo calendarizado de la LIDF de 2014, es decir, 15.3% más que la meta programada. Además, dicho monto representó un crecimiento real de 24.6% con relación al mismo periodo del año previo.

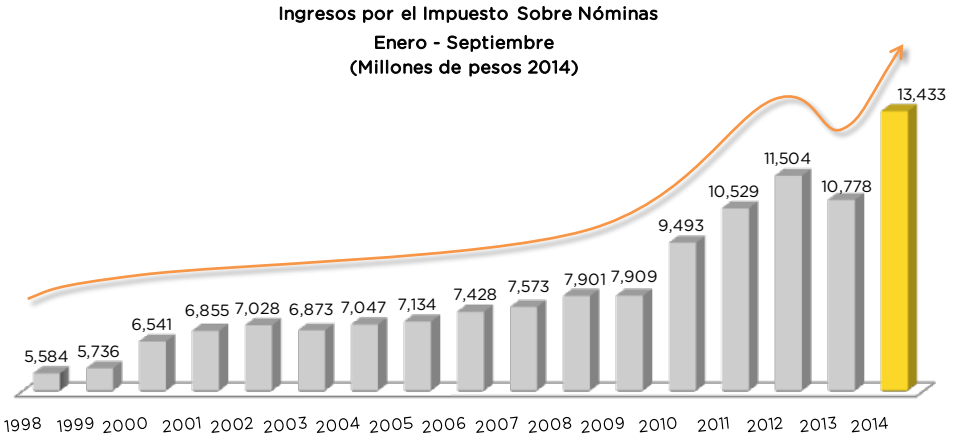

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Por el impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles se captaron 4,041.6 mdp, 17.1% más que lo programado de la LIDF, y con una variación real positiva de 24.7%, comparado con lo obtenido en 2013.

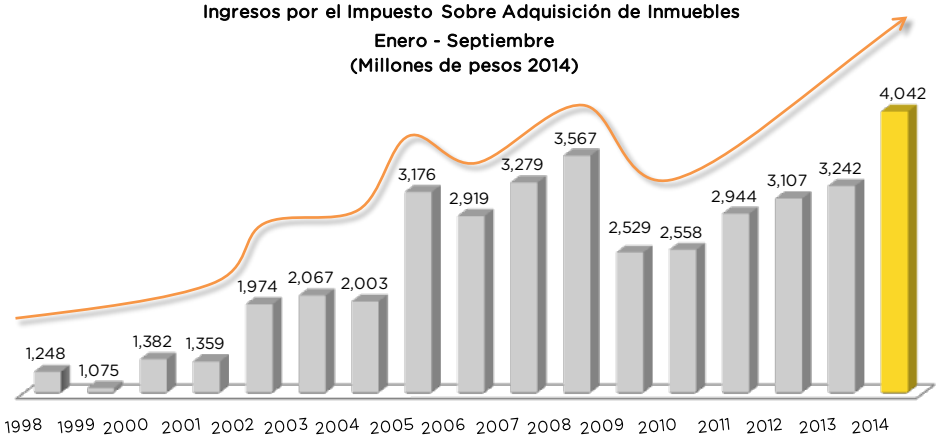

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Los Impuestos Sobre Espectáculos Públicos; Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; y por la Prestación de Servicios de Hospedaje tuvieron incrementos reales de 20.9%, 4.1% y 11%, respectivamente.

Ingresos por el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

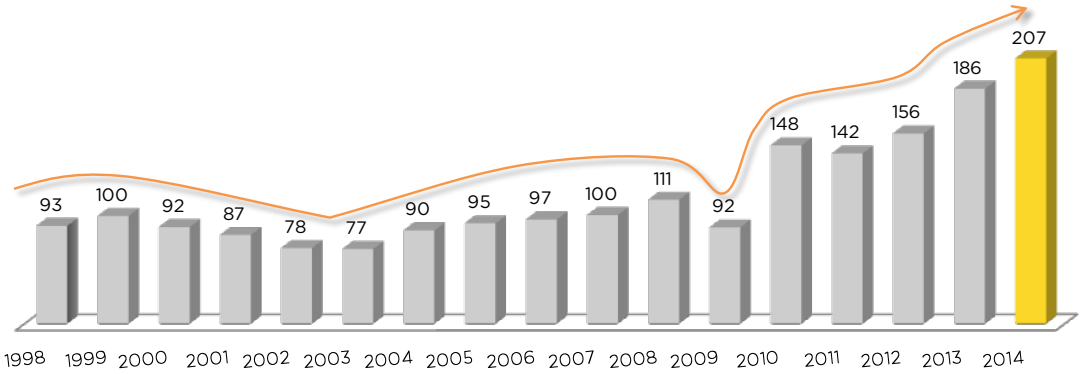

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

En tanto, por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) se obtuvo 9.6% más que lo programado, con un incremento real de 1%, respecto del año anterior. Es importante señalar que la regulación en el Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF) del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) como contribución local, permitió salvaguardar en parte los ingresos del GDF ante la disminución en la recaudación, como consecuencia de la abrogación de la Ley de dicho Impuesto, que tuvo lugar a partir del 1° de enero de 2012.

Ingresos por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Local y Federal)
Enero - Septiembre
(Millones de pesos de 2014)

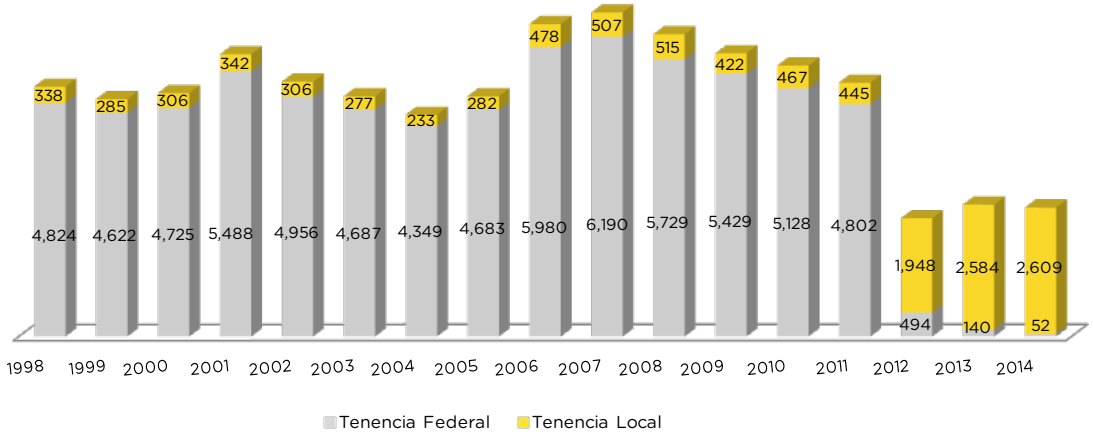

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

A lo anterior, se sumó también la decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de ajustar en 2013 a $250,000.0 el valor máximo del vehículo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y una vez aplicado el factor de depreciación, para otorgar un subsidio del 100% por dicho concepto.

Por otra parte, los Ingresos No Tributarios superaron en 20.9% lo previsto en el calendario de la LIDF y en 13%, en términos reales, lo recaudado en el ejercicio fiscal anterior. En este rubro, destaca la recaudación por los Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, que representó 17.7% de los Ingresos No Tributarios, al superar en 264.8 mdp lo programado de la LIDF, en virtud de un incremento real de 4.5%, comparado con lo recaudado en el ejercicio previo.

Ingresos No Tributarios*
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

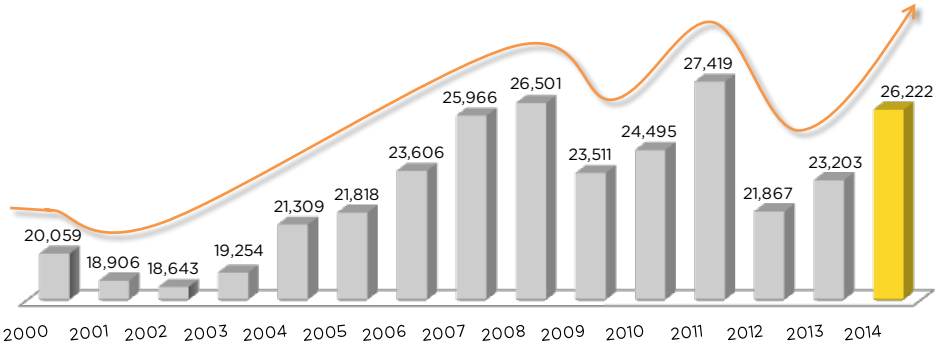

Cifras preliminares.
*No incluye accesorios.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

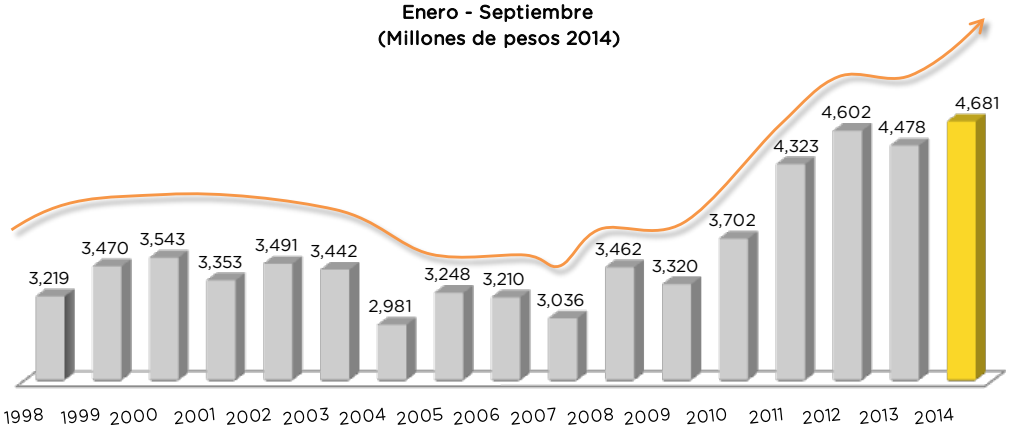

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos de Origen Federal

Los Ingresos de Origen Federal correspondientes al tercer trimestre de 2014 ascendieron a 70,613.8 mdp, lo que representó un crecimiento de 23.2% respecto a lo programado en la LIDF. En ese sentido, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2014, la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual es la base para la distribución de las Participaciones en Ingresos Federales a las Entidades Federativas, registró un aumento en términos reales de 7.5% respecto al ejercicio fiscal 2013.

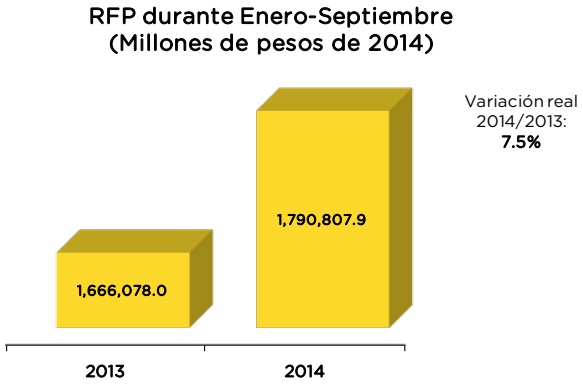

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con información de la SHCP.

Sin embargo, es importante considerar que la diferencia entre la RFP observada en 2014 y la presentada en 2013 ha venido disminuyendo sistemáticamente mes a mes a partir de mayo del presente ejercicio fiscal.

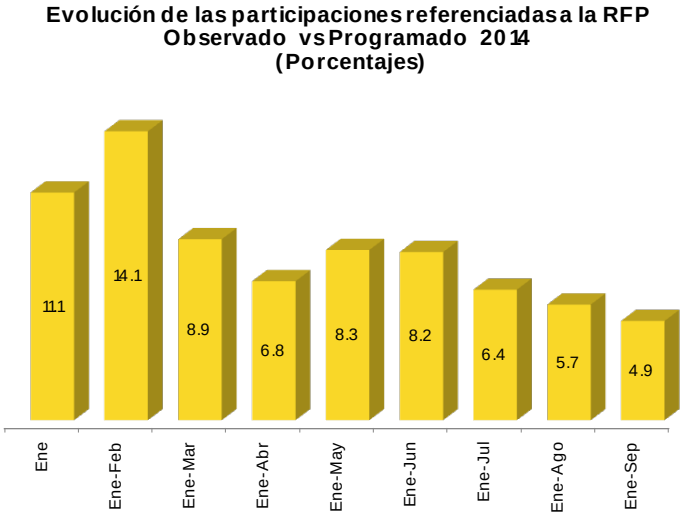

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

De esta manera, al tercer trimestre de 2014, las Participaciones en Ingresos Federales de los Estados y el Distrito Federal, resultaron 8.0% superiores a lo obtenido en el mismo periodo de 2013.

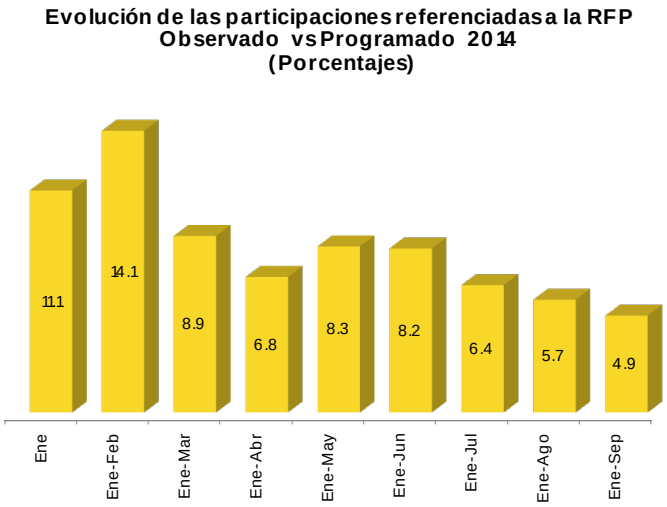

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

No obstante lo anterior, de acuerdo a lo calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las Participaciones de las Entidades Federativas a septiembre fueron superiores a lo programado por el Ejecutivo Federal en tan sólo 4.7% promedio.

Al respecto, es importante resaltar que la diferencia entre las participaciones estimadas por la SHCP en relación a las observadas también se ha venido reduciendo sistemáticamente mes a mes a partir de mayo.

También cabe mencionar que a septiembre del año en curso, los recursos por este concepto de los Estados de Tabasco y Campeche resultaron menores a lo observado el año inmediato anterior.

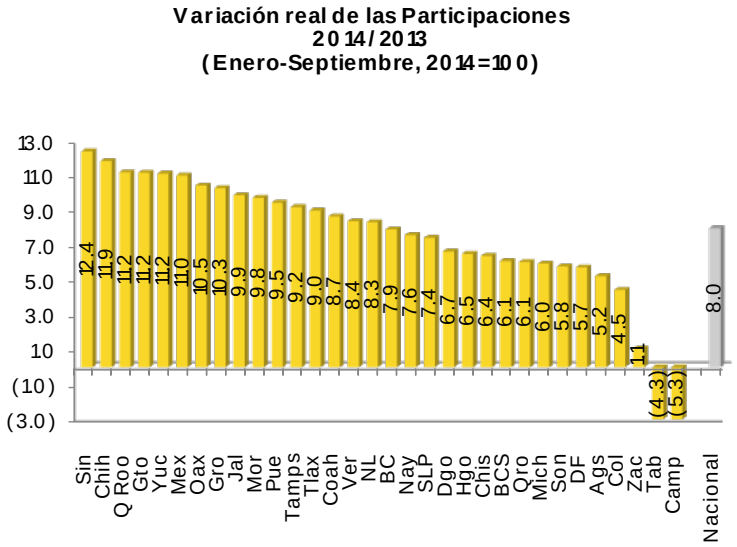

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Asimismo, a septiembre del presente ejercicio fiscal, hay Estados cuyas participaciones son incluso menores a las calendarizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

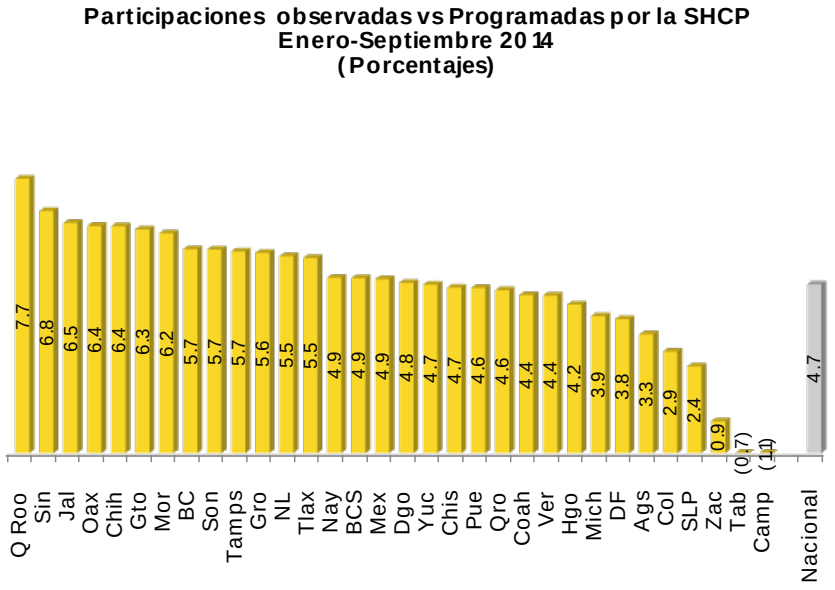

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Para el caso del Distrito Federal, de acuerdo con lo estimado por la SHCP, las Participaciones en Ingresos Federales resultaron sólo 3.8% superiores a lo programado. De este modo, los ingresos a septiembre por concepto de participaciones del Distrito Federal, apenas durante este ejercicio fiscal recuperaron el nivel que tenían en 2008, encontrándose por arriba en términos reales en únicamente 1.4% en términos reales en relación con lo recibido en el mismo periodo del año en comento.

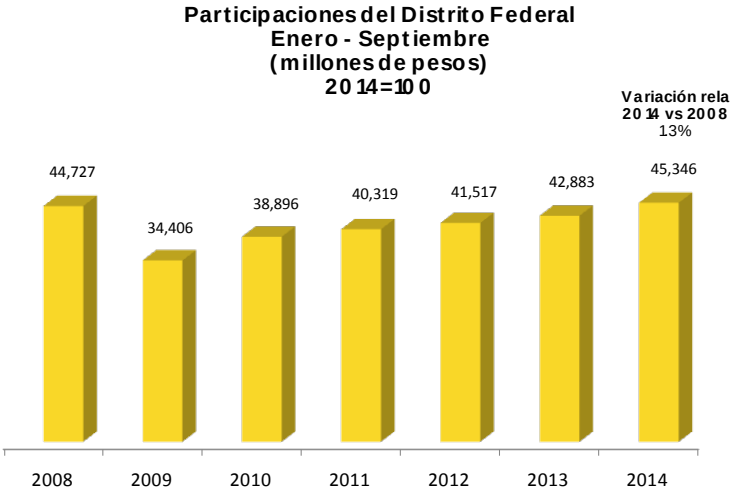

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Ahora bien, en relación a la LIDF 2014, las Participaciones del Distrito Federal se ubicaron 8.9% por arriba de lo estimado para el tercer trimestre y 5.7% en términos reales en relación a lo observado en el mismo periodo de 2013.

Participaciones del DF observadas vs LIDF
Enero - Septiembre 2014 vs 2013
(Millones de pesos corrientes)

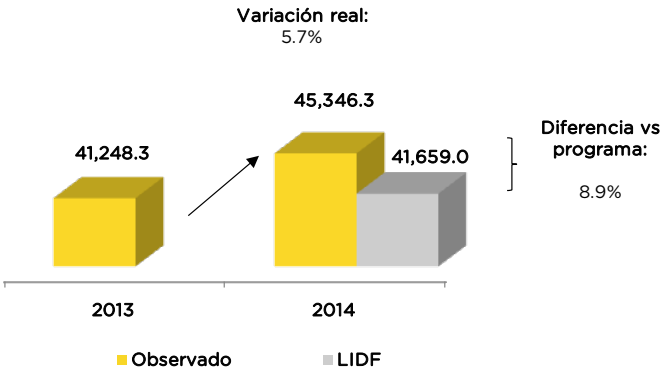

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con información de la SHCP.

Sin embargo, resulta oportuno precisar que la proporción de las Participaciones en Ingresos Federales que recibe el Distrito Federal es cada vez menor en el tiempo, derivado de la mecánica de distribución vigente a partir de 2008.

Coeficiente de Participación del Distrito Federal
Enero - Septiembre
(Porcentajes)

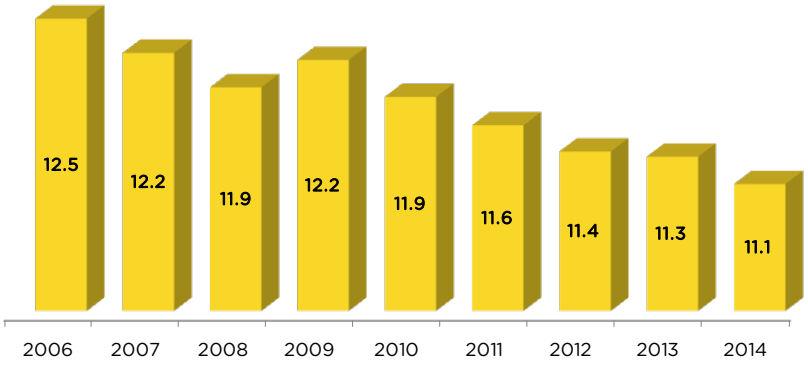

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con información de la SHCP.

En lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), el Distrito Federal recibió 9,319.9 mdp por dicho concepto.

En relación con la transferencia de los recursos que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como de aquellos recursos adicionales convenidos con el Ejecutivo Federal a efecto de financiar proyectos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, al tercer trimestre de 2014 los ingresos provenientes de la suscripción de Convenios con la Federación ascendieran a 15,944.0 mdp.

Cabe destacar que dicho monto representa el mayor nivel de recursos obtenido, en términos reales, desde la conformación del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo de referencia, gracias al esfuerzo y las gestiones realizadas por la presente Administración.

Es importante recordar que por primera vez en su historia la Ciudad de México está recibiendo recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), los cuales al periodo ascienden a 698.4 mdp, recursos que se están destinando en beneficio de la población en condiciones de marginación y pobreza que habitan en las 16 Delegaciones Políticas.

Adicionalmente, al periodo se han recibido 3,031.2 mdp a cuenta del Fondo de Capitalidad, el cual se destinó a la Ciudad de México a partir del presente año, en reconocimiento a los costos en los que incurre por su condición de capital de la República Mexicana.

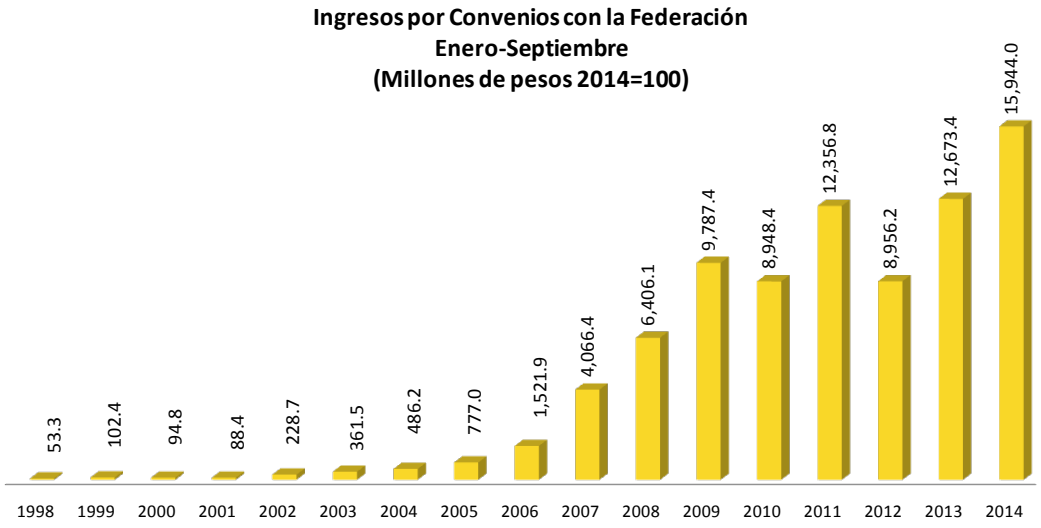

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal,

Sector Paraestatal No Financiero

Al tercer trimestre del 2014, los recursos registrados por el Sector Paraestatal No Financiero sumaron 12,513.0 mdp, con esto se superó en 19.5% lo programado de la LIDF y en 26.7%, en términos reales, a lo registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Ingresos por el Sector Paraestatal No Financiero
Enero - Septiembre
(Millones de pesos 2014)

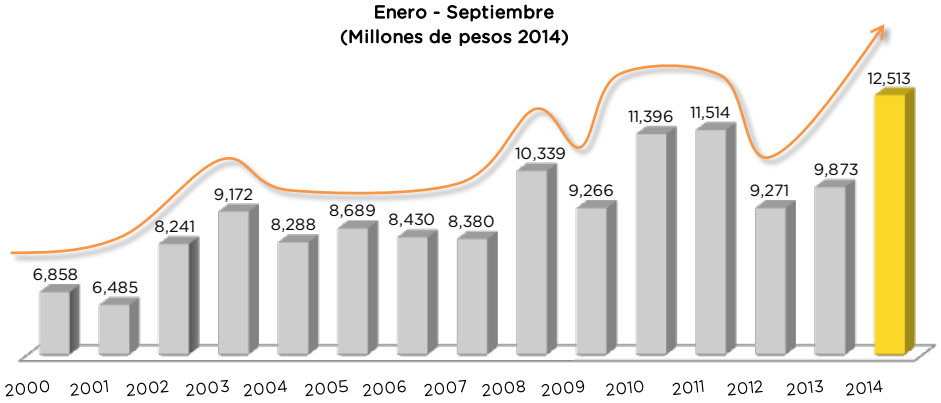

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Otros Ingresos y Beneficios

En este rubro al tercer trimestre de 2014, se registraron amortizaciones de deuda que sumaron 2,534.8 mdp.

Finalmente, es conveniente enfatizar que la recaudación del Gobierno de la Ciudad se ha dado en un entorno de crecimiento económico nacional un tanto incierto, como lo demuestran los ajustes a la baja de los pronósticos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2014, que realizaron el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunos organismos internacionales.

Evolución del prónostico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) 2014
(Porcentaje)

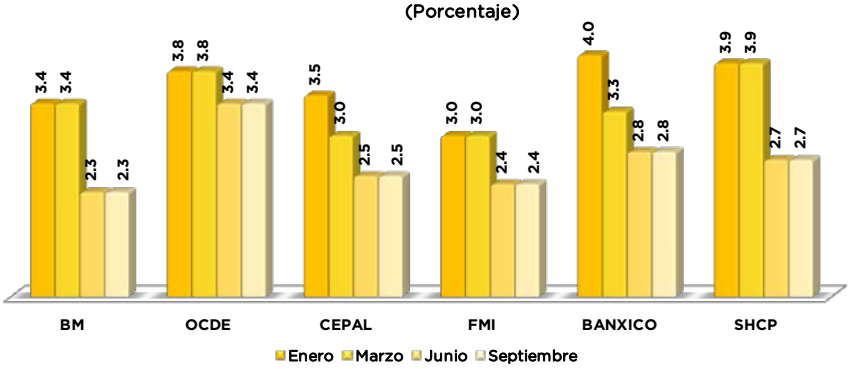

Fuente: Elaboración propia con información: i) Banco Mundial (BM), ii) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), iii) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), iv) Fondo Monetario Internacional (FMI), v) Banco de México (BANXICO) y vi) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

II.1.1 Ingresos Totales

Al tercer trimestre de 2014, la Hacienda Pública de la Ciudad de México obtuvo recursos equivalentes a 138,147.2 mdp por concepto de Ingresos Totales, dicho monto significó 22,291.4 mdp por encima de la meta establecida y un crecimiento real de 12.7%, en comparación con el mismo periodo de 2013.

INGRESOS TOTALES DEL DISTRITO FEDERAL
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Septiembre			Variaciones respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado		2013
	Registrado [1]	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	117,948.1	115,855.7	138,147.2	22,291.4	19.2	12.7
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO	120,135.8	117,271.0	140,682.0	23,411.0	20.0	12.6
SECTOR GOBIERNO	110,639.0	106,796.7	128,169.0	21,372.3	20.0	11.4
Ingresos Locales	48,299.0	49,476.2	57,555.3	8,079.1	16.3	14.6
Tributarios	25,850.4	27,670.6	31,182.7	3,512.2	12.7	16.0
No Tributarios	22,448.6	21,805.6	26,372.5	4,566.9	20.9	13.0
Ingresos de Origen Federal	62,340.0	57,320.5	70,613.8	13,293.2	23.2	9.0
Participaciones	41,248.3	41,659.0	45,346.3	3,687.2	8.9	5.7
Aportaciones	8,158.9	9,101.1	9,319.9	218.8	2.4	9.9
Convenios	12,190.3	6,560.3	15,944.0	9,383.7	143.0	25.8
Otros	742.4	0.0	3.5	3.5	n.a.	(99.5)
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	9,496.8	10,474.3	12,513.0	2,038.6	19.5	26.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(2,187.7)	(1,415.3)	(2,534.8)	(1,119.5)	79.1	11.4

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Los ingresos del Sector Público Presupuestario se integraron por Ingresos del Sector Gobierno en 91.1% y por los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero en 8.9%. Durante los primeros nueve meses del año en curso, registraron incrementos reales respecto a lo recaudado en 2013, y superaron sus respectivas metas del periodo.

A septiembre de 2014 ingresaron 128,169.0 mdp del Sector Gobierno, importe que rebasó lo estimado en 20% y 11.4% en términos reales, a lo observado al tercer trimestre del ejercicio previo.

Los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero presentaron una tendencia igualmente favorable, ya que registraron una cifra superior a la esperada para el periodo, así como un importe a la alza con respecto a lo registrado durante el mismo periodo del año anterior. Dicho sector está integrado por Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros; Instituciones Públicas de Seguridad Social así como por Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras.

Finalmente, en cuanto a la Deuda Pública, rubro que se encuentra registrado en Otros Ingresos y Beneficios, se realizaron amortizaciones por 2,534.8 mdp durante el periodo.

II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno

Los Ingresos del Sector Gobierno, que se integran por los Ingresos Locales y los de Origen Federal, mostraron un superávit de 21,372.3 mdp con relación a la meta programada para el periodo enero a septiembre de 2014.

INGRESOS DEL SECTOR GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Septiembre 2013 Registrado [1]	2014 Estimado	2014 Registrado	Variaciones respecto a: Ingreso Estimado Importe	%	2013 % Real
TOTAL	110,639.0	106,796.7	128,169.0	21,372.3	20.0	11.4
Ingresos Locales	48,299.0	49,476.2	57,555.3	8,079.1	16.3	14.6
Tributarios	25,850.4	27,670.6	31,182.7	3,512.2	12.7	16.0
Impuestos	25,850.4	27,670.6	31,182.7	3,512.2	12.7	16.0
No Tributarios	22,448.6	21,805.6	26,372.5	4,566.9	20.9	13.0
Derechos	8,168.2	8,470.8	9,107.9	637.1	7.5	7.3
Productos	6,765.7	6,912.8	7,593.9	681.1	9.9	8.0
Aprovechamientos	7,514.7	6,422.0	9,670.7	3,248.7	50.6	23.8
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos de Origen Federal	62,340.0	57,320.5	70,613.8	13,293.2	23.2	9.0
Participaciones	41,248.3	41,659.0	45,346.3	3,687.2	8.9	5.7
Aportaciones	8,158.9	9,101.1	9,319.9	218.8	2.4	9.9
Convenios	12,190.3	6,560.3	15,944.0	9,383.7	143.0	25.8
Otros	742.4	0.0	3.5	3.5	n.a.	(99.5)

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

A su vez, el comportamiento de los Ingresos Locales también fue positivo, ya que de enero a septiembre de 2014, terminaron 16.3% por encima de la meta programada, con una recaudación en términos reales de 14.6% superior a la observada en el mismo periodo de 2013. Dichos recursos están conformados por los Ingresos Tributarios y No Tributarios. Los Ingresos de Origen Federal superaron la meta prevista en 23.2%, al tiempo que crecieron 9% en términos reales, en comparación con el año precedente.

Ingresos Locales Tributarios

Los Ingresos Locales Tributarios resaltan por su comportamiento favorable, ya que la totalidad de los impuestos que integran este rubro rebasaron lo programado de la LIDF para los nueve primeros meses del año, así como lo percibido en el mismo periodo del 2013.

INGRESOS LOCALES TRIBUTARIOS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Septiembre 2013 Registrado [1]	2014 Estimado	2014 Registrado	Variaciones respecto a: Ingreso Estimado Importe	%	2013 % Real
INGRESOS LOCALES TRIBUTARIOS	25,850.4	27,670.6	31,182.7	3,512.2	12.7	16.0
Impuestos	25,850.4	27,670.6	31,182.7	3,512.2	12.7	16.0
Impuestos Sobre el Patrimonio	14,572.3	15,129.9	16,672.2	1,542.3	10.2	10.0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	577.3	537.2	661.4	124.3	23.1	10.2
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	10,367.2	11,650.2	13,433.0	1,782.9	15.3	24.6
Accesorios de los Impuestos	333.6	353.3	416.0	62.7	17.8	19.9

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Impuestos

La recaudación obtenida de enero a septiembre por concepto de Impuestos ascendió a 31,182.7 mdp, con lo que se superó la meta estimada al periodo en 12.7%, es decir, una recaudación adicional de 3,512.2 mdp.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	25,850.4	27,670.6	31,182.7	16.0	12.7	• Incluye accesorios.
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	14,572.3	15,129.9	16,672.2	10.0	10.2	
Predial	8,968.5	9,297.9	10,021.7	7.5	7.8	• La tendencia positiva que se observa por este concepto se vio influenciada por: i) un incremento de 38.3% en el número de pagos anuales anticipados, comparados con los registrados el año anterior; ii) un mayor número de pagos por este concepto de aproximadamente 5.3%, iii) las acciones de control de obligaciones y fiscalización con respecto al impuesto estimularon a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales.
Sobre Adquisición de Inmuebles	3,118.5	3,451.6	4,041.6	24.7	17.1	• El comportamiento favorable de esta contribución se puede explicar, entre otros factores, por: i) las reformas realizadas al artículo 113 del CFDF; ii) las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de enajenación de inmuebles, la cual propició que en el primer mes de 2014 existiera un alza importante en el número de inmuebles enajenados en comparación con el año anterior, y iii) el crecimiento de 3.6% en el financiamiento otorgado por la banca comercial, ello de acuerdo con datos del Banco de México en su reporte de agosto.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,485.2	2,380.4	2,609.0	1.0	9.6	• Los resultados obedecen a un alza en el número de automóviles particulares que pagaron este Impuesto, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**577.3**	**537.2**	**661.4**	**10.2**	**23.1**	
Sobre Espectáculos Públicos	136.5	140.0	171.6	20.9	22.6	• Algunos de los factores que incidieron positivamente en este impuesto son: i) la implementación continua del Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), que tiene como finalidad el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales; ii) una importante recuperación de adeudos por pago espontáneo, y iii) un aumento de 9.8% en el padrón de contribuyentes, ello en comparación con los primeros nueve meses del ejercicio previo.
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	261.8	215.1	283.3	4.1	31.7	• El desempeño de estos ingresos se explica por la combinación de varios elementos, entre los que se encuentran: i) el registro continuó de manifestaciones de datos y boletos, lo cual garantiza una mayor supervisión y control, así como el correcto cumplimiento de esta contribución; ii) un incremento de 7.2% en el número de acciones de fiscalización realizadas, y iii) un número mayor de contribuyentes que realizaron algún pago por este concepto, 1.1%, con relación al año previo.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	178.9	182.1	206.5	11.0	13.4	• La tendencia favorable se vio incentivada por: i) una ampliación en la ocupación hotelera promedio; ii) un aumento de 3.4% en los turistas que visitaron la Ciudad de México; y iii) la promoción turística de la Capital a través de publicidad en medios especializados. Lo anterior de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	**10,367.2**	**11,650.2**	**13,433.0**	**24.6**	**15.3**	
Sobre Nóminas	10,367.2	11,650.2	13,433.0	24.6	15.3	• Los resultados positivos de esta contribución se explican por: i) la modificación de la tasa impositiva, la cual pasó de 2.5% a 3%; ii) un aumento anual de 4%, en el promedio de trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dentro del Distrito Federal, de acuerdo a datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y iii) el incremento de 17.9% en el número de operaciones registradas por este impuesto.
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	**333.6**	**353.3**	**416.0**	**19.9**	**17.8**	• Por este concepto se obtuvo un monto superior a lo estimado.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Locales No Tributarios

Al tercer trimestre del año, la Hacienda Pública Local reportó ingresos del orden de 26,372.5 mdp por concepto de Ingresos Locales No Tributarios, dicha cifra representó 45.8% de los Ingresos Locales. Este rubro logró rebasar la meta en 4,566.9 mdp y consiguió una recaudación 13% superior en términos reales, a la percibida en el mismo lapso del año anterior.

INGRESOS LOCALES NO TRIBUTARIOS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Septiembre 2013 Registrado [1]	Enero - Septiembre 2014 Estimado	Enero - Septiembre 2014 Registrado	Variaciones respecto a: Ingreso Estimado Importe	Ingreso Estimado %	2013 % Real
INGRESOS LOCALES NO TRIBUTARIOS	**22,448.6**	**21,805.6**	**26,372.5**	**4,566.9**	**20.9**	**13.0**
Contribuciones de Mejoras	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a.**	**n.a.**
Derechos	**8,168.2**	**8,470.8**	**9,107.9**	**637.1**	**7.5**	**7.3**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	540.8	559.5	502.3	(57.3)	(10.2)	(10.7)
Derechos por prestación de servicios	7,404.8	7,671.4	8,323.2	651.8	8.5	8.1
Otros Derechos	104.0	112.0	141.8	29.8	26.6	31.1
Accesorios de los Derechos	118.6	127.8	140.6	12.8	10.0	14.0
Productos	**6,765.7**	**6,912.8**	**7,593.9**	**681.1**	**9.9**	**8.0**
Productos de tipo corriente	6,245.0	6,539.1	7,043.8	504.8	7.7	8.5
Accesorios de los Productos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Productos Financieros	520.8	373.8	550.1	176.3	47.2	1.6
Aprovechamientos	**7,514.7**	**6,422.0**	**9,670.7**	**3,248.7**	**50.6**	**23.8**
Aprovechamientos de tipo corriente	7,503.5	6,410.5	9,660.8	3,250.3	50.7	23.8
Accesorios de los Aprovechamientos	11.2	11.5	10.0	(1.5)	(13.1)	(14.2)

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Estos ingresos están conformados por 9,107.9 mdp provenientes de los Derechos, 7,593.9 mdp de los Productos y 9,670.7 mdp de los Aprovechamientos, los cuales representan 34.5%, 28.8% y 36.7% del total del rubro, respectivamente. Cabe destacar el buen comportamiento que presentan los Derechos, los Productos y los Aprovechamientos ya que obtuvieron variaciones positivas contra lo estimado, así como incrementos en términos reales, en comparación con lo recaudado en 2013.

Contribuciones de Mejoras

En el periodo de enero a septiembre de 2014, no se reportaron ingresos provenientes de Contribuciones de Mejoras.

Derechos

Al tercer trimestre de 2014, los ingresos por derechos sumaron un total de 9,107.9 mdp, cifra superior en 7.5% a lo programado para este periodo y 7.3% mayor, en términos reales, con respecto a lo observado en igual trimestre de 2013.

La amplia red de puntos de pago, así como la facilidad para la gestión de trámites que ofrece el GDF, ha permitido que, de los 15 conceptos que integran el rubro de Derechos, 12 superaran, en términos reales, lo obtenido en 2013 y 11 reportaran ingresos superiores a lo proyectado en la LIDF 2014. Para el año en mención, los ingresos por Otros Derechos aportaron 1.6% del total de este rubro, sin embargo, debido a su naturaleza, estos recursos dependen de una demanda muy puntual de los contribuyentes.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	8,168.2	8,470.8	9,107.9	7.3	7.5	• Incluye accesorios.
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	540.8	559.5	502.3	(10.7)	(10.2)	
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	189.6	196.0	145.8	(26.0)	(25.6)	• La variación registrada se explica por: i) una reducción del parque vehicular de grúas, que derivó en un menor número de servicios proporcionados; y ii) una contracción en el servicio de arrastre de vehículos, reflejo de una posible concientización de la ciudadanía para no estacionarse en lugares prohibidos.
Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	46.3	47.7	55.9	16.2	17.1	• La captación de recursos obedece al incremento de 487 cajones de estacionamiento, así como por un mayor número de horas de ocupación de los mismos, el cual pasó de 7.9 a 10.6 horas, en promedio. • Además, la recaudación se vio beneficiada por la sustitución de todos los parquímetros individuales por los denominados "Multiespacios", ello gracias a una mayor eficiencia en el cobro.
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	37.9	39.0	39.5	0.3	1.2	• El número de pagos a cargo de los locatarios de Mercados Públicos, mostró una variación positiva de 5.6% en relación con el mismo periodo del año previo, lo cual se vio reflejado en una recaudación superior.
Por los Servicios de Construcción y Operación	49.4	73.1	90.2	75.7	23.4	• Los resultados positivos se explican por los incrementos observados en

INGRESOS POR DERECHOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje						los servicios por la "Autorización para usar las redes de agua y drenaje" así como por los provenientes de la "Instalación, reconstrucción o ampliación de tomas para suministrar agua".
Por Descarga a la Red de Drenaje	203.8	189.4	156.2	(26.3)	(17.5)	• Lo registrado se explica por una contracción en el número de pagos.
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	13.8	14.3	14.6	1.5	2.3	• El factor que influyó en las variaciones observadas fue el aumento en la cantidad de toneladas recolectadas con respecto a la meta programada. • Adicionalmente, la recolección especializada de residuos rebasó lo estimado al periodo.
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**7,404.8**	**7,671.4**	**8,323.2**	**8.1**	**8.5**	
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	6.7	7.0	6.3	(9.6)	(10.6)	• Las variaciones a la baja se originaron principalmente por: i) un menor número de pacientes atendidos que pagan una cuota de recuperación y ii) un aumento en el número de afiliados al "Programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a los ciudadanos residentes en el DF que carecen de Seguridad Social Laboral".
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	150.7	157.0	169.2	8.0	7.8	• El avance de estos recursos se explica gracias a los beneficios obtenidos por el Programa de Modernización Administrativa, el cual propició un incremento en el número de trámites efectuados con respecto al mismo periodo del año anterior.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	4,307.0	4,415.8	4,680.7	4.5	6.0	• El comportamiento al alza se explica por: i) el acrecentamiento de cuentas por "Uso Mixto" y por "Uso no Doméstico"; ii) un mayor consumo de metros cúbicos de agua para los usuarios de cuentas de "Uso Mixto" y de "Uso no Doméstico"; y iii) las acciones de cobranza coactiva implementadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	838.8	866.7	917.8	5.2	5.9	• Los resultados positivos responden, a una mayor demanda de trámites tanto en materia de inscripción de actos relativos a registro y publicidad de actos jurídicos relacionados con la propiedad inmobiliaria, así como a trámites relativos con la constitución, modificación, aumento de capital, escisión o fusión de personas morales, contratos de arrendamiento financiero, créditos de garantía hipotecaria, refaccionarios y/o de habilitación o avío.
Por los Servicios de Control Vehicular	1,746.6	1,823.7	2,017.4	11.1	10.6	• La evolución positiva de estos recursos obedece a: i) una mayor recaudación por concepto de "refrendo anual de placas de matrícula", ii) un aumento en el número de trámites de "licencias tipo "A" para conducir vehículos particulares y motocicletas"; y iii) un incremento en el monto por "servicios de control vehicular que se presten respecto a vehículos particulares".

INGRESOS POR DERECHOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Por los Servicios de Expedición de Licencias	303.4	345.7	434.3	37.7	25.6	• La tendencia positiva se justifica por aumentos en lo recaudado por concepto de: i) "licencias de construcción o por el registro de manifestación de construcciones"; ii) "licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios" y iii) la expedición y revalidación de licencia de funcionamiento y autorización, así como por la validación de giros".
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	27.7	29.2	71.5	148.3	144.8	• La variación obedece a un aumento en los ingresos por "Certificados de zonificación para usos de suelo", así como por un aumento de los ingresos de los "Servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública".
Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	23.9	26.3	26.1	4.9	(0.8)	• El comportamiento observado en términos reales responde al aumento de los "servicios de auditoría de los contratos de obras", sin embargo no fue suficiente para alcanzar la meta.
OTROS DERECHOS	**104.0**	**112.0**	**141.8**	**31.1**	**26.6**	• Estos recursos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	**118.6**	**127.8**	**140.6**	**14.0**	**10.0**	• Por este concepto se tuvo un monto superior a lo estimado.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Productos

En el periodo que se informa los ingresos por Productos ascendieron a 7,593.9 mdp, 9.9% superiores a los previstos y 8% mayores en términos reales a los percibidos durante el mismo lapso de 2013. Es conveniente mencionar que dentro de este rubro están considerados 550.1 mdp correspondientes a Productos Financieros.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	6,765.7	6,912.8	7,593.9	8.0	9.9	• Incluye Productos Financieros y accesorios.
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,245.0	6,539.1	7,043.8	8.5	7.7	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	*6,180.3*	*5,918.7*	*6,820.9*	*6.2*	*15.2*	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	5,658.2	5,560.0	6,257.5	6.4	12.5	
a) Policía Auxiliar	3,292.5	3,465.9	3,465.7	1.2	0.0	• Este concepto alcanzó la meta establecida como resultado de una serie de acciones aplicadas por esta corporación, entre las que destacan: i) mejora de los procesos de contratación y facturación; ii) aplicación de los operativos especiales de cobro; iii) búsqueda de usuarios más rentables y con menor riesgo de pago, iv) promoción de los servicios de calidad a fin de obtener nuevos consumidores de servicios que presta la Policía Auxiliar y, v) la recuperación de adeudos.
b) Policía Bancaria e Industrial	2,365.7	2,094.1	2,791.7	13.5	33.3	• Se recuperaron ingresos provenientes de compromisos vencidos de años previos, lo anterior como resultado de una serie

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
						de acciones de cobranza en la institución. • Aunado a ello, los servicios de vigilancia especializada aumentaron 3.1%, en comparación con los prestados al tercer trimestre de 2013.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	291.8	117.0	304.6	0.4	160.3	• A septiembre se registró una mayor captación de recursos por los diversos servicios que prestan las unidades generadoras de los ingresos bajo el mecanismo de aplicación automática.
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	230.4	241.7	258.9	8.1	7.1	• La demanda de hologramas de verificación vehicular obligatoria se incrementó en 8.4%.
DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES NO SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	*59.8*	*617.5*	*218.3*	*251.1*	*(64.6)*	
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	59.8	617.5	218.3	251.1	(64.6)	
a) Enajenación de muebles e inmuebles	7.2	184.7	49.5	561.3	(73.2)	• El buen comportamiento presentado con respecto a 2013 se puede explicar por un mayor número de bienes inmuebles vendidos durante el presente año. • Sin embargo, existen operaciones pendientes de concretar, lo cual explica la variación registrada con relación a lo proyectado al periodo.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
b) Planta de asfalto	46.2	364.9	166.9	247.4	(54.2)	• La variación positiva contra lo recaudado durante el año previo obedece a la recuperación de adeudos vencidos al tercer trimestre del año en curso. • A pesar de lo anterior, existe producción suministrada en 2014 pendiente de pago, ello justifica la perspectiva poco favorable con respecto al programa.
c) Tierras y construcciones	6.4	67.9	1.8	(72.2)	(97.3)	• La tendencia negativa se vio influenciada por la disminución de los ingresos obtenidos en comparación con el año anterior, por Permisos Administrativos Temporales Revocables por el uso o explotación de bienes de dominio privado, así como de los productos por tierra y liberación de carga.
ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• Al periodo, no se percibieron ingresos por este concepto.
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	*4.8*	*2.8*	*4.6*	*(8.3)*	*62.9*	
a) Otros	4.8	2.8	4.6	(8.3)	62.9	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
PRODUCTOS FINANCIEROS	**520.8**	**373.8**	**550.1**	**1.6**	**47.2**	• Al tercer trimestre de 2014, el capital promedio invertido en Mesa de Dinero fue superior a lo programado, así como a lo observado durante el mismo lapso del año previo.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aprovechamientos

A septiembre de 2014, el GDF recaudó 9,670.7 mdp, provenientes de Aprovechamientos, lo que significó lograr un crecimiento anual de 23.8% en términos reales y rebasar en 50.6% lo previsto para el periodo en la LIDF 2014.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	7,514.7	6,422.0	9,670.7	23.8	50.6	• Incluye accesorios.
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	7,503.5	6,410.5	9,660.8	23.8	50.7	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	*2,984.5*	*3,053.2*	*2,879.1*	*(7.2)*	*(5.7)*	
Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Motocicletas	134.6	88.1	52.3	(62.7)	(40.7)	• Estos ingresos provienen únicamente de la recuperación de adeudos de años previos a la abrogación de la LISTUV en 2012.
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,022.5	954.5	1,037.5	(2.4)	8.7	• La variación negativa contra el año pasado pudo ser influenciada por: i) una reducción de 5.6% en la venta nacional de automóviles compactos de acuerdo a la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores, situación que se pudo haber reproducido en el mercado local, y ii) una reducción en el número de contribuyentes que pagaron el impuesto.
Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro	138.1	195.9	76.8	(46.5)	(60.8)	• Las desviaciones poco favorecedoras derivan de que en 2013, de febrero a mayo, se realizó el programa federal "Ponte al Corriente", el cual tuvo como objetivo la condonación parcial o total de los créditos fiscales asociados a contribuciones
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	42.0	38.9	22.0	(49.5)	(43.4)	
b) Por el Impuesto al Activo	3.4	2.4	0.1	(98.1)	(97.2)	

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
c) Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.0	2.0	0.0	n.a.	(100.0)	federales, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios, así como multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales federales; mismo que generó una mayor recaudación durante ese periodo. • Cabe señalar que dicho programa no se aplicó en este ejercicio.
d) Por Gastos de Ejecución	2.3	2.4	1.1	(54.7)	(54.3)	
e) Por el Impuesto sobre la Renta	65.4	75.5	24.6	(63.8)	(67.4)	
f) Otros	25.1	74.7	29.0	11.4	(61.2)	
Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	471.8	312.0	410.7	(16.3)	31.6	
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	215.9	74.5	75.1	(66.5)	0.8	• Los ingresos reportados derivan únicamente de la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores, ello debido a la abrogación de estos regímenes en la Ley vigente del Impuesto Sobre la Renta.
b) Por el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	48.4	8.8	17.9	(64.5)	104.0	
c) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	207.6	191.3	317.7	47.2	66.1	• Esta contribución se vio beneficiada por las modificaciones realizadas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de enajenación de bienes inmuebles.
d) Régimen de Incorporación Fiscal	0.0	37.5	0.0	n.a.	(100.0)	• Para el 2014, el Gobierno Federal otorgó a los contribuyentes que tributan en este régimen un estímulo fiscal consistente en el 100% del Impuesto al Valor Agregado, ello de acuerdo al "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa".

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales No Fiscales	21.6	24.4	21.7	(3.5)	(11.2)	• Estos recursos presentaron un comportamiento negativo debido a la disminución en las operaciones derivadas de las multas impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor así como las sanciones aplicadas bajo el concepto de otras multas, las cuales decrecieron 34.4% y 46.1%, respectivamente. Cabe mencionar que estas multas en su conjunto representan 66.9% de los ingresos totales de este concepto.
Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	842.6	1,029.5	892.3	1.9	(13.3)	• Como consecuencia de la Reforma Hacendaria Federal, existe un nuevo esquema de tributación para este concepto, mismo que generó un desfase entre el momento de la retención del impuesto y el entero de los recursos al Distrito Federal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Fondo de Compensación del ISAN	353.4	365.6	327.1	(11.0)	(10.6)	• Estos ingresos se recibieron por parte de la Federación.
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	0.0	83.3	60.9	n.a.	(26.8)	• Estos recursos son ministrados por parte de la SHCP. Al periodo se obtuvieron menores recursos de los previstos.
MULTAS	*620.7*	*666.7*	*788.3*	*22.1*	*18.2*	
Multas de tránsito	297.7	309.4	356.4	15.1	15.2	• Existió un incremento de 14.2% en el número de pagos realizados por este aprovechamiento.
Otras multas administrativas así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño	323.0	357.2	431.9	28.6	20.9	• La variación positiva se puede explicar por el incremento de las infracciones al Reglamento de Policía, así como a la Ley de Cultura Cívica y las Multas por Verificación Vehicular Extemporánea.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
denunciado por los ofendidos						Estas sanciones representan 54.9% de este concepto.
INDEMNIZACIONES	*24.1*	*22.3*	*85.6*	*241.4*	*284.0*	
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	1.8	2.9	10.7	458.3	265.3	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Resarcimientos	2.4	0.7	5.0	99.0	578.6	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	19.9	18.6	69.9	238.6	275.3	
REINTEGROS	*0.0*	*0.0*	*0.0*	*n.a.*	*n.a.*	• No se obtuvieron ingresos por este concepto.
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	*151.4*	*84.1*	*155.4*	*(1.3)*	*84.6*	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	151.4	84.1	155.4	(1.3)	84.6	• La variación negativa en términos reales se explica por una disminución en el número de operaciones registradas en comparación con lo observado en igual periodo del 2013.
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	*5.4*	*23.3*	*2.8*	*(49.6)*	*(87.9)*	
Donativos y donaciones	5.4	23.3	2.8	(49.6)	(87.9)	• Dado el carácter no recurrente de estos ingresos, no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
OTROS APROVECHAMIENTOS	*3,717.3*	*2,560.8*	*5,749.6*	*48.8*	*124.5*	
Recuperación de impuestos federales	464.8	533.9	524.3	8.5	(1.8)	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Venta de bases para licitaciones públicas	4.7	5.8	4.4	(10.1)	(24.3)	• El monto registrado con respecto al número de operaciones realizadas fue inferior a lo observado en 2013, 14.5% menor en

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS Enero–Septiembre 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
						términos reales.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	233.8	98.6	259.0	6.6	162.7	• A septiembre se registró una mayor captación de recursos por los diversos servicios que prestan las unidades generadoras de los ingresos bajo el mecanismo de aplicación automática.
Otros no especificados	3,014.1	1,922.5	4,961.9	58.3	158.1	• La recaudación por este concepto se explica principalmente por la aplicación de beneficios fiscales previstos en el Artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación.
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	**11.2**	**11.5**	**10.0**	**(14.2)**	**(13.1)**	• Este concepto recaudó un monto superior a lo programado.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Modernización Tributaria

Para el Fortalecimiento de la Hacienda Pública Local en materia tributaria, el GDF continúa con la implementación de una serie de mecanismos de pago más eficientes y de fácil acceso, ello con el fin de elevar la calidad en la atención al contribuyente y fomentar el pago oportuno.

En lo que se refiere a los Kioscos de la Tesorería, gracias a su expansión durante el año 2013, para el periodo de enero a septiembre se contó con 15 kioscos ubicados en 13 puntos del Distrito Federal, con lo cual se logró un incremento en la capacidad operativa, obteniendo una mejora de atención al contribuyente.

Al cierre de este periodo, las líneas de captura pagadas en los Kioscos ascendieron a 749,119, lo que representó un aumento de 46% en el número de operaciones así como de 35.9% en el monto recaudado por esta vía, respecto al mismo periodo de 2013.

Referente a los Centros de Servicios de la Tesorería, en éstos se continúan realizando trámites y expedición de formatos para el pago de 352 conceptos, además de 5 servicios (Emisión de Licencias tipo “A”, Emisión de Actas del Registro Civil, Constancias de no Inhabilitación, Certificaciones y Movimientos al Padrón Fiscal), en horario ampliado los 365 días del año de 9:00 hrs. a 21:00 hrs.

De enero a septiembre de 2014, en estos centros se realizaron 1'935,174 trámites, lo cual representó un incremento de 33% respecto al ejercicio fiscal 2013. Este comportamiento positivo se explica debido a la incorporación de los Trámites Electrónicos relativos a Certificaciones de Pago y Constancias de Adeudo, además de la apertura y consolidación del décimo Centro de Servicio de la Tesorería, ubicado en la "Plaza de las Estrellas".

Con la emisión de Certificaciones de Pago y Constancias de Adeudo de Predial, los contribuyentes pueden solicitar y tramitar sus certificaciones de pago de contribuciones y constancias de adeudo de predial a través de medios electrónicos y tener la certeza que su documento fue expedido por la autoridad competente, ya que la plataforma cuenta con un proceso de validación del documento.

Así, al tercer trimestre, se expidieron 73,930 Constancias de Adeudo, lo cual representa un incremento de 22% respecto a lo programado; mientras que en lo referente a las Certificaciones de Pago, se expidieron 130,130, representando un incremento de 128% en relación a lo programado.

Cabe subrayar que en marzo del presente año, se lanzó la aplicación "Tesorería GDF", a través de la cual, se puede efectuar el pago de diversas contribuciones las 24 horas del día los 365 días del año.

Otro punto a destacar es el desempeño del sistema denominado "Teso-Subastas DF", mediante el cual se han programado 44 periodos de remate de los cuales 38 fueron concluidos en septiembre y 6 iniciaron en el mismo mes y concluirán en octubre.

Dicho lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México refrenda su compromiso con una Política Fiscal eficaz y oportuna, instrumentando mecanismos de pago que pueden realizarse de manera más expedita en beneficio de los ciudadanos, posicionándose como la entidad con la red de pagos y atención al contribuyente más grande e innovadora del país, integrada por más de 4,000 puntos de pago.

Puntos de Pagos del Distrito Federal
Enero-Septiembre 2014

Concepto	2013	2014
Sucursales bancarias	2,138	2,910
Portales bancarios	12	15
Portales institucionales	2	2
Tiendas de autoservicio	1,027	1,172
Centros de Servicio de la Ciudad	10	13
Centros de Servicio de la Tesorería	9	10
Kioscos de la Tesorería	11	13
Oficinas de la Tesorería del Distrito Federal	16	13
APP Tesorería GDF		1
Total puntos de pago	**3,225**	**4,149**

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Beneficios Fiscales

Con el objetivo de hacer más eficiente los servicios y la atención que brinda la Tesorería a favor de grupos en condición de vulnerabilidad, a partir de agosto de 2014 se implementó nuevamente el Programa de Citas para la Aplicación de Beneficios Fiscales 2015, que se encuentra dirigido a: jubilados, pensionados por vejez, incapacidad por riesgo de trabajo, invalidez, viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras (que demuestren tener dependientes económicos) así como las personas con capacidades diferentes, y adultos mayores (sin ingresos fijos y escasos recursos).

Este programa de citas, tiene por objetivo brindar atención personalizada y de calidad, a grupos vulnerables que anteriormente acudían a las oficinas de la Tesorería a principios de año y que esperaban horas para poder realizar el trámite. Así, a septiembre, los resultados del programa se reflejan con 23,745 beneficios acreditados para el siguiente ejercicio fiscal, los cuales fueron atendidos en 13 Administraciones Tributarias, 13 Centros de Servicios de la Ciudad y 10 Centros de Servicio de la Tesorería.

Es importante señalar que para el primer bimestre de 2014, se aplicaron en boleta predial 36,443 beneficios a personas que no necesitaron acudir a las Administraciones Tributarias para obtener su descuento en el Predial y pudieron realizar su pago en los más de 4,000 puntos de pago que tiene la Tesorería del Distrito Federal.

Acciones de Fiscalización

Un objetivo importante del GDF ha sido fomentar una nueva cultura tributaria, cuyos pilares descansen en el pago voluntario y la disminución de la evasión y elusión fiscales. Ello con el fin de fortalecer los ingresos de la Ciudad, bajo la premisa de no crear nuevos impuestos.

Entre los meses de enero a septiembre de 2014, se realizaron 1,055,354 acciones de fiscalización, entre las que destacan el envío de 247,302 cartas invitación para el pago del impuesto predial y 567,400 cartas invitación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos local, así como 17,497 requerimientos para el impuesto predial. Gracias a estas acciones, se obtuvo como resultado una recaudación, en su conjunto, de 4,629.1 mdp.

Por otra parte, a finales del año 2013, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal celebró un contrato con el Buró de Crédito mediante el cual, al cierre del tercer trimestre, se remitieron al Buró de Crédito 771 créditos, que corresponden a 729 contribuyentes, generando una recuperación de 1.5 mdp.

Disposiciones Legales

Las siguientes Disposiciones Legales fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF).

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
15 de enero	Surtió efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Acuerdo de Carácter General por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.** Tiene por objeto otorgar un subsidio fiscal del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) correspondiente al ejercicio fiscal 2014 a aquellas personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta $250,000.00. Será requisito para la aplicación del subsidio que el contribuyente tenedor o usuario del vehículo de que se trate: i) Se encuentre al corriente en el pago del ISTUV que le sea exigible, derivado de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (LISTUV), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta, o bien; ii) Se encuentre al corriente en el pago ISTUV generado en los ejercicios fiscales 2012 y 2013, o bien; iii) Se encuentre al corriente en el pago del ISTUV generado por los vehículos de año modelo anterior a 2002 y que a la fecha le sea exigible; iv) Cubra los derechos de refrendo por la vigencia anual de placas de matrícula que correspondan al ejercicio fiscal 2014, y v) Cubra los derechos de control vehicular previstos en los arts. 219, 220, 222, 223, 224, 225, 228, 229, 230 y 231 del Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF), que incluye el correspondiente a la renovación o reposición de tarjeta de circulación, siempre que le sean aplicables. Este subsidio se aplicará del 01 de enero al 31 de marzo de dos mil catorce. El subsidio previsto en este Acuerdo, se aplicará también a personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos nuevos que sean adquiridos durante el ejercicio fiscal 2014, siempre que: i) El valor del vehículo de que se trate, incluyendo el IVA, sea de hasta $250,000.00, y ii) Cubran los derechos por el trámite de alta que comprende la expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y en su caso, calcomanía, previstos en los arts. 219 fracc. I, inciso b), 220 fracc. III, inciso a), numeral 1, 222 fracc. III, inciso a), 223 fracc. I y 224 fracc. I, según corresponda del CFDF, en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé el hecho generador del ISTUV.
15 de enero	Surtió efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial.** Tiene por objeto apoyar en el pago del Impuesto Predial a los contribuyentes que se encuentren en los siguientes supuestos: i) Que

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			cuenten con inmuebles de uso habitacional o uso mixto cuyo valor catastral se encuentre dentro de los rangos de la tarifa prevista en la fracc. I del art. 130 del CFDF; el subsidio será de acuerdo con los siguientes porcentajes: entre los rangos E, F y G, el subsidio será de 50%, 35% y 25% respectivamente; ii) Realicen operaciones de compraventa de inmuebles y adquieran nuevas construcciones (art. 127, párrafo cuarto del CFDF), tendrán derecho a un subsidio equivalente a la diferencia que exista entre el impuesto determinado conforme a valor de mercado que resulte del avalúo a que se refiere la fracc. III del art. 116 del CFDF presentado por el contribuyente y aquél que corresponda conforme al valor catastral mencionado en los párrafos segundo y quinto del citado art. 127; y iii) Que tengan adeudos correspondientes a cualquiera de los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, siempre que no hayan hecho uso del subsidio vigente en dichos ejercicios, tendrán derecho a que se les aplique el porcentaje de subsidio al Impuesto Predial que conforme al ejercicio de que se trate, les hubiera correspondido.
15 de enero	Surtió efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial.** Su objetivo es condonar parcialmente el pago del Impuesto Predial, a las personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, en viviendas de uso habitacional, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, ubicadas en el DF y que a continuación se señalan: i) Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; y ii) Los adultos mayores, sin ingresos fijos y escasos recursos. Se condona a las personas referidas el 30% del Impuesto Predial que se indica en las Propuestas de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial (boleta), que emite la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, así como los accesorios que se generen respecto del mismo.
15 de enero	Surtió efectos a partir del 1º de enero de 2014.	17 de enero de 2015	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Sobre Nóminas.** Tiene por objeto apoyar a las micro y pequeñas empresas en el pago del Impuesto sobre Nóminas correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Para tal efecto, se condonará la cantidad equivalente a la diferencia que resulte entre aplicar la tasa del 3% y la tasa del 2.5% que se aplicaba hasta 2013, sobre el monto total de las

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado durante 2014.
7 de febrero	Surtió efectos a partir del 15 de enero de 2014 (fecha en que venció el plazo señalado en el art. 59 del CFDF)	10 de febrero de 2014	**Programa de Carácter General mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 59 del Código Fiscal del Distrito Federal.** El presente Programa tiene por objeto otorgar la facilidad administrativa consistente en prorrogar el plazo a que se refiere el artículo 59 del CFDF hasta el 10 de febrero del presente año a los Contadores Públicos Registrados.
28 de febrero	Entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	30 de septiembre de 2014	**Resolución de Carácter General por la que se dictan las medidas administrativas que se indican, para la formalización de diversos actos jurídicos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y ante el Archivo General de Notarías, ambos del Distrito Federal.** Tiene por objeto apoyar a las personas físicas y morales que hayan realizado trámites notariales tendientes a la formalización de actos jurídicos relativos a la adquisición de inmuebles, constitución del régimen de propiedad en condominio, cancelación de hipotecas, constitución de personas morales o modificación de su capital, protocolización de asambleas, entre otros, ante los ex-titulares de las notarías públicas 26, 79, 81, 189 y 20, que no hayan sido autorizados definitivamente, inscritos o concluidos por causas no imputables a los interesados, sino por motivo de las irregularidades en el desempeño de la función notarial.
28 de febrero	Surtió efectos a partir del día de su publicación.	31 de diciembre de 2014.	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 50% de los derechos por las licencias tarjetón tipo "E" a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.** Se condona el 50% de los derechos por la expedición o renovación de las licencias tarjetón tipo "E" para conducir vehículos de transporte especializado (patrullas), establecidos en el art. 229 fracción VI del CFDF, para los elementos policiales adscritos a esa Secretaría.
10 de marzo	Surtió efectos a partir del 15 de febrero de 2014 (fecha en que venció la prórroga otorgada a través del Programa de Carácter General	Estará vigente en ambos casos hasta el día 31 de marzo del 2014.	**Programa de Carácter General mediante el cual se amplía la Prórroga otorgada mediante el diverso publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de febrero del 2014,** relativa al plazo establecido en el art. 59, y se prorroga el plazo establecido en el art. 61, ambos del CFDF. El presente Programa tiene por objeto ampliar el plazo ya otorgado a través del Programa de Carácter General mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el art. 59 del CFDF, publicado

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
	mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el art. 59 del CFDF, publicado en la GODF, el 7 de febrero del año en curso, así como a partir de la fecha en que vence el plazo señalado en el art. 61 del CFDF, según corresponda al registro o aviso para dictaminar)		en la GODF el 7 de febrero del 2014, hasta el 31 de marzo del presente año a los Contadores Públicos Registrados. En consecuencia, se prorroga el plazo a que se refiere el art. 61 del CFDF hasta el 31 de marzo del presente año a los Contadores Públicos Registrados y/o contribuyentes que se dictaminen.
20 de marzo	Surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación.	31 de diciembre de 2014, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO de la presente Resolución.	**Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión.** Tiene por objeto apoyar a los contribuyentes, en su carácter de herederos y legatarios, que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, con la finalidad de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en el pago de las siguientes contribuciones: i) ISAI previstos en el art. 112 del CFDF; ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad, establecidos en los arts. 196, 197, 198, fracc. I, 200, fracc. VI, 203, fracc. III y V y 208, fracc. I del CFDF; iii) Derechos por la expedición de certificados de acreditación de uso del suelo por los derechos adquiridos, previstos en el art. 235, fracc. I del CFDF; iv) Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamento o designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces, notarios o partes interesadas, establecidos en el art. 214, fracc. III, párrafo segundo del CFDF y v) Derechos por la expedición de constancias de adeudos, establecidos en el art. 248, fracc. VIII; las cuales estén directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, de acuerdo con los valores catastrales y porcentajes que a continuación se indican: Hasta $1'700,000.00, 80%, y más de $1,700,000.01 y hasta $2,000,000.00, 40%.

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
28 de marzo	El presente tuvo efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican.** Se condona el 100% de los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el Instituto de Vivienda del DF (INVI), Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO), Fideicomiso para Promover y Realizar Programas de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), Fondo de Desarrollo Económico del DF (FONDECO-DF) o Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por sí, o a través de los fideicomisos en los que actúen como fideicomitentes o fideicomisarios. Permitiéndoles, en su caso, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y constituir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos. De igual forma, se condona en un 80% los derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
28 de marzo	Surtió sus efectos a partir del primer bimestre de 2014.	n.d.	**Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo.** A los contribuyentes se les aplicará, por toma, la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el art. 172 del CFDF, en tanto se regulariza el suministro.
28 de marzo	Surtió sus efectos del 1º de abril de 2014.	30 de abril de 2014	**Acuerdo por el que se establece el Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia de Placas de Matrícula.** Tiene por objeto diferir la época de pago del impuesto y derecho, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para que lo realicen a más tardar el 30 de abril del presente año, enterando únicamente el impuesto y los derechos respectivos, sin actualización ni accesorios.
28 de marzo	Se aplicó el 1º de enero de 2014.	30 de abril de 2014	**Acuerdo por el que se modifica el diverso de Carácter General por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de enero de 2014.** Se modifica el numeral QUINTO para quedar como sigue: El subsidio a que hace referencia este Acuerdo, se aplicará del 01 de enero al 30 de abril de 2014, salvo lo dispuesto en el numeral anterior.

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
1º de abril	Surtió efectos a partir del día hábil siguiente a de su publicación.	31 de diciembre de 2014, dejando a salvo lo dispuesto en el punto QUINTO de la presente Resolución.	**Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad en la Jornada Notarial 2014.** Se condona el pago de las contribuciones: i) ISAI, previsto en el art. 112 del CFDF; ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad, establecidos en los arts. 196, 197, 198, fracc. I, 200, fracc. VI y 208, fracc. I del CFDF; iii) Derechos por la expedición de certificados de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos previstos en el art. 235, fracc. I del CFDF; y iv) Derechos por la expedición de constancias de adeudos, establecidos en el art. 248, fracc. VIII del CFDF. Se condona el pago de las contribuciones de acuerdo con los valores y porcentajes que a continuación se indican: i) hasta $327,428.91, 60%; ii) más de $327,428.92 y hasta $654,857.83, 40%; iii) más de $654,857.84 y hasta $982,286.74, 30%; iv) más de $982,286.75 y hasta $1,200,000.85, 20% y v) más de $1,200,000.86 y hasta $1,700,000.00, 10%.
3 de abril	Los beneficios aplicaron a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011, 2012 2013, y 2014 así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican**. Se otorga a los usuarios de los servicios de suministro de agua, ya sea de uso doméstico o de uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto) y a los mercados y concentraciones públicas cuyos inmuebles se encuentren ubicados en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa, una condonación de 100% en el pago de los Derechos por el Suministro de Agua.
25 de abril	Surtió sus efectos a partir del día de su publicación.	31 de diciembre de 2014	**Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos por la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento, para las niñas y los niños que se registren en el D.F. en su primer año de vida.** Se exime al 100% el pago de los derechos previstos en el art. 216 fracc. VI del CFDF, por la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento de las niñas y niños de hasta doce meses de edad que hayan nacido en el DF a efecto de que cuenten con copia certificada de su acta de nacimiento.

Enero–Septiembre 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
25 de abril	Surtió sus efectos a partir del 1º mayo de 2014.	30 de mayo de 2014	**Programa de Carácter General mediante el cual se otorga prórroga para la presentación del Dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2013, establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal.** El presente Programa tiene por objeto otorgar la facilidad administrativa consistente en prorrogar el plazo para la presentación del dictamen a que se refiere el art. 64 del CFDF hasta el 30 de mayo del presente año, a los contribuyentes que hayan optado o se encuentren obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
19 de mayo	Entró en vigor el día de su publicación.	n.a.	**Fe de Erratas.** Primero.- Por tratarse de un error de edición, se deja sin efectos la publicación en la GODF de la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad en la Jornada Notarial 2014 de fecha 16 de mayo de 2014. Segundo.- La publicación de la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad en la Jornada Notarial 2014, en la GODF el 1º de abril de 2014, conserva su vigencia sin afectación alguna.
28 de julio	Surtió sus efectos a partir del día de su publicación.	31 de diciembre de 2014	**Resolución de Carácter General mediante la cual se exime totalmente el pago de derechos por la inscripción de matrimonio en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal, a las personas que se indican**. Tiene por objeto eximir el 100% del pago de los derechos previstos en el artículo 216, fracción I del CFDF, por la inscripción de matrimonio en los Juzgados del Registro Civil, a las personas que pretendan contraer matrimonio, que vivan en el DF, que sean de escasos recursos económicos y que tengan hijos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.
4 de septiembre	Entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	31 de diciembre de 2014	**Resolución de Carácter General por la que se exime el pago de los derechos causados con motivo del Registro Ordinario o Extemporáneo de Nacimiento de las personas que se indican y de la Inscripción de los Hechos o Actos del Estado Civil de los mexicanos en el extranjero, así como la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el Estado Civil de los migrantes y sus familiares.** Se exime el 100% del pago de los derechos previstos en el CFDF.

n.a. No aplica.
n.d. No determinado.

Reglas Emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118, fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en seguida se detallan las Reglas Generales emitidas por la Secretaría de Finanzas.

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICADAS A PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENERO-SEPTIEMBRE 2014

Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal vigente en el año 2013.	10 de enero de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Se encuentran obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del año 2013, las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos citados. Las contribuciones por las cuales se debe emitir dictamen según corresponda son las siguientes: i) Impuesto Predial; ii) Impuesto Sobre Nóminas; iii) Derechos por el Suministro de Agua; iv) Derechos de Descarga a la Red de Drenaje, y v) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. Lo establecido en esta regla, no es limitante para que los contribuyentes dictaminen otras contribuciones a su cargo y/o como retenedores, tales como Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, entre otras.
Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	20 de enero de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Las presentes Reglas son de Carácter General y Obligatorio para las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que generen ingresos por algunos de los siguientes conceptos: i) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos; ii) Prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos; iii) Servicios que correspondan a funciones de derecho privado que tengan la naturaleza jurídica de productos; iv) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del propio Gobierno del Distrito Federal que tengan la naturaleza jurídica de productos.

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICADAS A PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENERO-SEPTIEMBRE 2014

Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para la Gestión de Trámites a través de Medios Electrónicos ante la Secretaría de Finanzas.	11 de junio de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los términos, condiciones y requisitos que deberán observar los contribuyentes para solicitar trámites ante la Secretaría de Finanzas a través de medios electrónicos. Los contribuyentes que ingresen al Portal podrán realizar a través de medios electrónicos los siguientes trámites: a) Certificación de Pagos, b) Constancias de Adeudos, c) Solicitud de Devolución de pagos indebidos y los que procedan de conformidad con el Código y demás leyes aplicables y su seguimiento y d) Aplicación de Reducciones.
Total	3 reglas emitidas		

Otras Disposiciones Emitidas

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
10 de enero	Entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se aprueba y se dan a conocer las formas oficiales para la solicitud de registro de Contadores Públicos y Aviso para sustituir al Contador Público relativas al Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF) de 2013.
17 de enero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones correspondientes a los Órganos Político-Administrativos con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al tercer trimestre del año 2013.
24 de enero	1º de febrero	28 de febrero	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Febrero de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en febrero de 2014. **I. 0.41%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 0.53%** mensual aplicable en los casos de mora.
28 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables y Fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial del Distrito Federal por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el Calendario de Ministraciones 2014.

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
31 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
31 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Asimilados a Públicos del Distrito Federal registrados en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.
31 de enero	n.d.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de estimación de recaudación mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.
31 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno del Distrito Federal respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF, para el Ejercicio 2014.
6 de febrero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal.
14 de febrero	Surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	**Acuerdo por el que se modifica el Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta el Distrito Federal.** Los servicios médicos a que se refiere el presente acuerdo serán los proporcionados por la Secretaría de Salud del DF.
14 de febrero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como el Monto Estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por concepto del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2014.
24 de febrero	1º de marzo	31 de marzo	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Marzo de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en marzo de 2014. **I. 0.09%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 0.12%** mensual aplicable en los casos de mora.

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
7 de marzo	n.a.	n.a.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones Correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al cuarto trimestre del año 2013.
21 de marzo	Estará vigente durante el ejercicio 2014.		**Convenio de coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo,** celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en adelante "Secretaría", representada por su titular, Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida y, por la otra, el Ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal, en lo subsecuente denominado el "GDF", a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, representada por su titular, Lic. Patricia Mercado Castro, asistida por C. Gerardo Romero Vázquez, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, y la Secretaría de Finanzas, representada por su titular el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, a quienes se les denominará conjuntamente como "las partes".
25 de marzo	1º de abril	30 de abril	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Abril de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en abril de 2014. **I. 0.73%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 0.95%** mensual aplicable en los casos de mora.
26 de marzo	Surtió sus efectos a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Resolución por la que se validan los Lineamientos que deberán cumplir los contribuyentes para obtener la Constancia con la que se acreditarán los supuestos necesarios para el otorgamiento de la reducción prevista en el art. 291 Bis del CFDF, presentados por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
1º de abril	Los presentes conceptos y cuotas entraron en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el listado de conceptos y cuotas de ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos de aplicación automática, en la Secretaría de Finanzas.
15 de abril	n.a.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, al primer

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			trimestre del año 2014.
21 de abril	Inició en la fecha de suscripción.	Concluye con el cumplimiento de las acciones pactadas en el anexo técnico y sus respectivas reprogramaciones.	Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, "FASP", celebrado con el Distrito Federal.
22 de abril	n.d.	n.d.	**Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Distrito Federal.** La "Secretaría" y la "Entidad" convienen en coordinarse para que ésta ejerza las funciones operativas de administración relacionadas con los contribuyentes que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal, en los términos de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tratándose de los siguientes ingresos coordinados y derivado de ello accedan al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: i) Los derivados del impuesto sobre la renta que se paguen en los términos de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, ii) Los derivados del impuesto al valor agregado que se paguen en los términos del artículo 5o.-E de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y iii) Los derivados del impuesto especial sobre producción y servicios que se paguen en los términos del artículo 5o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios respecto de las enajenaciones y prestación de servicios a que se refiere el artículo 2o. de dicha Ley.
24 de abril	1º de mayo	31 de mayo	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Mayo de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en mayo de 2014. **I. 0.71%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 0.92%** mensual aplicable en los casos de mora.
8 de mayo	Entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
8 de mayo	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2014, sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal.
27 de mayo	1º de junio	30 de junio	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Junio de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en junio de 2014. **I. 1.17%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 1.52%** mensual aplicable en los casos de mora.
17 de junio	Surtió sus efectos a partir de la fecha de su suscripción.	Hasta el 31 de diciembre de 2014, con excepción de lo previsto en la fracción XI de la CLAUSULA SEXTA de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	**Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal.** Tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac–Observatorio y la adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para el ejercicio fiscal 2014; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
24 de junio	1º de julio	31 de julio	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Julio de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en julio de 2014. **I. 1.30%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 1.69%** mensual aplicable en los casos de mora.
26 de junio	Entró en vigor a partir del día siguiente al de su	n.d.	**Decreto por el que se reforma el artículo 132 del Código Fiscal del Distrito Federal.** ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los párrafos sexto y octavo y se adicionan los párrafos octavo, noveno, décimo, décimo segundo y décimo tercero, recorriéndose

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
	publicación.		el actual párrafo octavo a párrafo undécimo del art. 132 del CFDF, para quedar como sigue: ARTÍCULO 132.- … Para el caso de inmuebles en proceso de construcción, el valor catastral que servirá de base para calcular el impuesto predial a pagar, se determinará a partir de la clasificación que de dichos inmuebles se efectúe, tomando como base los datos proporcionados en la manifestación respectiva, o en su caso, en la última manifestación que modifique el original de dichos documentos…
3 de julio	1º de mayo de 2014	n.d.	**Aviso por el que se da a conocer el cierre temporal de la Administración Tributaria Tepeyac.** Se comunica que a partir del 1º de mayo de 2014 y hasta nuevo aviso previamente publicado en la GODF, la Administración Tributaria Tepeyac, dependiente de la Subtesorería de Administración Tributaria, así como la Unidad Departamental de Control de Crédito y Cobranza en Tepeyac dependiente de la Subtesorería de Fiscalización, adscritas a la Tesorería del Distrito Federal, ubicadas en Cerrada Francisco Moreno número 38, esquina con Iturbide, Colonia Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07050, permanecerán cerradas al público por remodelación.
15 de julio	n.a.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en Ingresos Federales correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, en el Segundo Trimestre del Año 2014.
23 de julio	1º de agosto	31 de agosto	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Agosto de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en agosto de 2014. **I. 0.78%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 1.01%** mensual aplicable en los casos de mora.
4 de agosto	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos al Distrito Federal correspondiente al periodo de Enero a Junio del Ejercicio Fiscal 2014.
20 de agosto	Entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	**Decreto por el que se reforma el artículo 186 del Código Fiscal del Distrito Federal.** Mediante el presente Decreto se incorporó la unidad de medida a la fracción III del artículo 186,…Por excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor de 1 metro… $93.50 m^3.

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
26 de agosto	1º de septiembre	30 de septiembre	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Septiembre de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en septiembre de 2014. **I. 0.66%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 0.86%** mensual aplicable en los casos de mora.
3 de septiembre	Entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	**Aviso por el que se dejan sin efectos las Resoluciones para prestar los Servicios de Tesorería que se indican.** El presente aviso tiene por objeto dejar sin efectos las resoluciones por las que se autoriza a VILLANUEVA ZAMACONA Y ASOCIADOS, S.C.; A MARÍN Y ASOCIADOS ASESORÍA INTEGRAL, S.C.; A JUNQUERA SEPÚLVEDA, BUGEDA Y DAMIAN, S.C.; A INPRAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; A ARROYO & PÉREZ, ABOGADOS, S.C.; A SCHELLI, S.A. DE C.V.; A INMOBILIARIA REYES ESPARZA, S.A DE C.V. Y A SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., como auxiliares de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios de Tesorería que se indican, publicadas en la GODF los días 2 de diciembre de 2008, 5 de abril de 2010, 12 de mayo de 2010 y 3 de julio de 2012, respectivamente.
3 de septiembre	Entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	**Resolución por la que se autoriza a Asesores y Consultores de Productos Litigiosos, S.C., como Auxiliar de la Secretaría de Finanzas,** para prestar los servicios de Tesorería que se indican, derivado de la Licitación Pública Nacional número 30001105-003-2014.
3 de septiembre	Entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	**Resolución por la que se autoriza a Soluciones de Planeación Empresarial, S. C. de R.L. de C.V., como Auxiliar de la Secretaría de Finanzas,** para prestar los servicios de Tesorería que se indican, derivado de la Licitación Pública Nacional número 30001105-003-2014.
5 de septiembre	n.a.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, derivados del ajuste anual definitivo de las participaciones en Ingresos Federales del ejercicio fiscal 2013.
8 de septiembre	Surtió sus efectos a partir del día hábil siguiente al de su publicación.	n.d.	**Resolución por la que se autoriza a Adcel, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios de tesorería que se indican.** Se le autoriza, para fungir como Auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para que a través de la aplicación móvil "TESORERÍA GDF", lleve a cabo los servicios de Tesorería a que se

Enero–Septiembre 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			refiere el art. 327 del CFDF, única y exclusivamente por lo que respecta al servicio de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad del DF.
25 de septiembre	1º de octubre	31 de octubre	**Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes en Octubre de 2014.** El Tesorero del DF por este conducto da a conocer las tasas de recargos vigentes en octubre de 2014. **I. 0.58%** mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades y **II. 0.75%** mensual aplicable en los casos de mora.

n.a. No aplica.
n.d. No determinado.

II.1.3 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Del Fondo General de Participaciones (FGP), principal rubro de las Participaciones en Ingresos Federales para el Distrito Federal, se recibieron ingresos por 39,957.4 mdp, cifra 5.5% superior en términos reales a la obtenida en 2013 y 8.8% mayor a lo previsto en la LIDF 2014. Por su parte, del Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 2,111.7 mdp, es decir, dicho Fondo fue 2.1% mayor, en términos reales, a lo observado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

En relación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), se obtuvieron recursos por 1,094.9 mdp, lo que representó un aumento 15.6% respecto de lo estimado para el periodo. Finalmente, por el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), antes Fondo de Fiscalización (FOFIE), se recibieron 2,182.3 mdp, cifra 16.3% mayor a lo observado en el ejercicio fiscal 2013.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO–SEPTIEMBRE 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–SEPTIEMBRE 2013 REGISTRADO	ENERO–SEPTIEMBRE 2014 ESTIMADO	ENERO–SEPTIEMBRE 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO	EXPLICACIÓN
TOTAL	41,248.3	41,659.0	45,346.3	5.7	8.9	
Fondo General de Participaciones (FGP)	36,442.2	36,710.6	39,957.4	5.5	8.8	• Se recibieron mayores recursos a los programados.
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,989.0	2,035.2	2,111.7	2.1	3.8	• Se recibieron mayores recursos a los programados.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,012.9	947.5	1,094.9	4.0	15.6	• Se recibieron mayores recursos a los programados.
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,804.2	1,965.8	2,182.3	16.3	11.0	

Cifras Preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aportaciones

De enero a septiembre de 2014, el GDF recibió 9,319.9 mdp por concepto de Aportaciones de Origen Federal, lo que significó un incremento de 2.4% en comparación con lo programado al tercer trimestre.

INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
ENERO-SEPTIEMBRE 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2013 REGISTRADO	ENERO-SEPTIEMBRE 2014 ESTIMADO	ENERO-SEPTIEMBRE 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO	EXPLICACIÓN
TOTAL	8,159.0	9,101.1	9,319.9	9.9	2.4	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,465.2	2,674.7	2,605.1	1.6	(2.6)	• La diferencia respecto a lo programado se debe a ciertas cantidades que aún no han sido ministrados por el Ejecutivo Federal y que serán transferidos en los próximos meses.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	455.1	364.8	469.9	(0.7)	28.8	• La variación respecto a lo calendarizado es producto de los recursos adicionales transferidos a esta Entidad Federativa por concepto de la vertiente de infraestructura media superior y superior.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	442.4	390.1	451.1	(1.9)	15.6	• El crecimiento se debe a que al Distrito Federal le correspondió una asignación mayor de recursos que lo establecido en la LIDF. •
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	3,412.7	3,645.6	3,658.4	3.1	0.4	• La variación respecto a lo calendarizado es producto de los rendimientos financieros generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,383.6	1,407.7	1,437.0	(0.1)	2.1	

INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
ENERO–SEPTIEMBRE 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2013 REGISTRADO	ENERO-SEPTIEMBRE 2014 ESTIMADO	ENERO-SEPTIEMBRE 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO	EXPLICACIÓN
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	618.2	698.4	n.a.	13.0	• El crecimiento se debe a que al Distrito Federal le correspondió una asignación mayor de recursos que lo establecido en la LIDF.

Cifras Preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Convenios con la Federación y Otros

Los recursos derivados de los Convenios con la Federación de enero a septiembre de 2014, ascendieron a 15,944.0 mdp, lo cual significó un importante aumento respecto a lo programado al periodo.

INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES Y OTROS
ENERO–SEPTIEMBRE 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2013 REGISTRADO	ENERO-SEPTIEMBRE 2014 ESTIMADO	ENERO-SEPTIEMBRE 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO	EXPLICACIÓN
Convenios con la Federación	**12,190.3**	**6,560.3**	**15,944.0**	**25.8**	**143.0**	• Se recibieron más recursos de lo programado resultado de las gestiones que se llevaron a cabo para tal efecto.
Otros	**724.4**	**0.0**	**3.5**	**n.a.**	**n.a.**	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• De acuerdo a la normatividad federal aplicable, no se generaron recursos a transferir.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF)	742.4	0.0	3.5	(99.5)	n.a.	• El ingreso recibido, corresponde a rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria. •

Cifras Preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

II.1.4 Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero

Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014, los ingresos ordinarios de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, Instituciones Públicas de Seguridad Social y Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del Distrito Federal alcanzaron 29,771.3 mdp. Lo anterior representó un aumento de 2.6% con respecto a lo proyectado y 11.9% por arriba de lo registrado durante el mismo periodo de 2013.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Enero -Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Septiembre			Variaciones Respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado		2013
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**25,582.1**	**29,002.7**	**29,771.3**	**768.5**	**2.6**	**11.9**
INGRESOS PROPIOS	**9,496.8**	**10,474.3**	**12,513.0**	**2,038.6**	**19.5**	**26.7**
Venta de Bienes y Servicios	4,892.4	7,273.4	6,447.3	(826.2)	(11.4)	26.8
Contribuciones a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos Diversos	4,603.0	3,200.7	6,065.1	2,864.4	89.5	26.7
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Otros Ingresos	1.4	0.2	0.6	0.4	250.0	(61.6)
APORTACIONES	**12,321.5**	**15,011.4**	**13,053.3**	**(1,958.1)**	**(13.0)**	**1.9**
TRANSFERENCIAS	**3,763.8**	**3,517.0**	**4,205.0**	**688.0**	**19.6**	**7.5**

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Del total de ingresos del Sector Paraestatal No Financiero, 85.7% lo aportó el Subsector Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, con recursos por 25,526.8 mdp. El restante 14.3% fue concentrado por las Instituciones Públicas de Seguridad Social y por las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras, las cuales aportaron 3,743.6 mdp y 500.9 mdp, respectivamente.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Enero -Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Septiembre 2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Variaciones Respecto a: Ingreso Estimado Importe	%	2013 % Real
TOTAL	**25,582.1**	**29,002.7**	**29,771.3**	**768.5**	**2.6**	**11.9**
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**21,950.7**	**25,814.1**	**25,526.8**	**(287.3)**	**(1.1)**	**11.9**
Sistema de Transporte Colectivo Metro	9,072.4	11,737.1	10,969.9	(767.2)	(6.5)	16.3
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	788.8	1,031.5	779.1	(252.4)	(24.5)	(5.0)
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	1,093.8	1,237.5	1,447.5	210.0	17.0	27.3
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	(5.0)	(100.0)	n.a.
Metrobús	108.9	720.9	133.0	(587.9)	(81.6)	17.5
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	1,520.7	1,901.7	1,713.8	(187.9)	(9.9)	8.4
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	3,498.7	2,783.4	4,065.5	1,282.1	46.1	11.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	2,113.7	2,263.0	2,285.9	22.8	1.0	4.0
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	536.2	583.5	527.4	(56.1)	(9.6)	(5.4)
Procuraduría Social del Distrito Federal	148.6	187.7	206.1	18.4	9.8	33.4
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	50.5	72.1	64.4	(7.7)	(10.7)	22.6
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	82.0	81.0	79.1	(1.9)	(2.3)	(7.3)
Fideicomiso Educación Garantizada	1,192.3	1,307.4	1,337.4	30.0	2.3	7.9
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	11.2	16.9	10.2	(6.7)	(39.6)	(12.4)
Instituto del Deporte del Distrito Federal	47.6	84.0	104.1	20.0	23.9	110.4
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	50.5	82.9	53.2	(29.7)	(35.8)	1.4
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	48.7	24.9	152.7	127.8	514.0	201.4
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	12.3	17.0	13.2	(3.8)	(22.4)	3.4
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	16.4	18.6	15.7	(2.9)	(15.6)	(8.0)
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	447.4	504.3	474.0	(30.3)	(6.0)	1.9
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	7.0	7.1	8.0	1.0	13.6	10.7
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	201.7	141.6	145.4	3.8	2.7	(30.6)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	33.8	25.6	56.3	30.7	119.9	60.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	60.3	76.2	69.5	(6.8)	(8.9)	10.8
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	206.0	275.1	234.0	(41.1)	(14.9)	9.3
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	105.6	173.9	212.6	38.8	22.3	93.6
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	58.0	56.7	51.0	(5.7)	(10.1)	(15.4)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	3.5	2.0	0.2	(1.8)	(88.1)	(93.4)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	11.3	8.8	12.7	3.9	43.7	8.5
Fideicomiso Museo del Estanquillo	9.4	9.6	10.0	0.4	4.0	2.6
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	15.9	8.9	4.6	(4.3)	(48.5)	(72.5)
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	27.6	35.8	26.4	(9.4)	(26.4)	(8.2)
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	210.7	293.7	238.8	(54.9)	(18.7)	9.0
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	17.6	0.0	0.0	0.0	n.a.	(100.0)
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal	0.0	2.3	0.0	(2.3)	(100.0)	n.a.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	5.9	36.4	25.2	(11.2)	(30.8)	311.2
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**3,335.6**	**2,790.5**	**3,743.6**	**953.2**	**34.2**	**8.0**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal	1,278.7	1,185.2	1,456.3	271.1	22.9	9.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	1,691.4	1,190.3	1,874.9	684.6	57.5	6.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	365.4	414.9	412.4	(2.6)	(0.6)	8.5
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**295.8**	**398.2**	**500.9**	**102.7**	**25.8**	**62.9**
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	189.5	199.6	337.6	138.0	69.1	71.3
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	78.4	186.8	139.5	(47.4)	(25.4)	71.1
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	27.9	11.8	23.9	12.1	103.1	(17.5)

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Nota: En el total registrado en 2013, se consideran alrededor de 135.7 mdp, que corresponde al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los Ingresos Propios de las entidades que conforman el Sector Paraestatal del Distrito Federal registraron al tercer trimestre 12,513.0 mdp, cifra que permitió superar la meta y lo observado al mismo periodo en 2013 en 19.5% y 26.7%, correspondientemente.

Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Por su parte, los recursos propios de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros registraron 8,759.2 mdp, con una variación positiva sobre lo proyectado de 12.6% y un incremento real anual de 34.7%.

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	6,253.0	7,775.7	8,759.2	34.7	12.6	
Sistema de Transporte Colectivo Metro	**3,893.2**	**5,963.1**	**5,862.8**	**44.9**	**(1.7)**	• La venta de servicios muestra un avance de 89.4% con respecto a los ingresos programados. Este resultado se logró a pesar de una disminución de la demanda por parte de los usuarios, por el cierre parcial de 11 estaciones de la Línea 12. • La variación positiva en el concepto de Ingresos Diversos se debió al incremento de recursos por recuperación de gastos, intereses sobre inversiones y remanentes de ejercicios anteriores.
Venta de Servicios	3,563.3	5,565.2	4,974.4	34.3	(10.6)	
Ingresos Diversos	329.8	397.9	888.4	159.1	123.3	
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)	**221.8**	**223.4**	**179.2**	**(22.3)**	**(19.8)**	• Los resultados adversos en la venta de servicios se debe a los ajustes realizados al sistema para el cobro del servicio.
Venta de Servicios	158.9	215.8	159.2	(3.6)	(26.2)	• El resultado favorable con respecto a la meta propuesta en los ingresos diversos obedece a la recaudación por conceptos que no se
Ingresos Diversos	62.9	7.6	20.0	(69.4)	163.1	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
						tenían programados, como recuperación por siniestros ocurridos a Trolebuses y remanentes de ejercicios anteriores.
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP)	**318.5**	**332.3**	**539.2**	**62.8**	**62.2**	• Los resultados desfavorables con respecto a lo programado en el rubro de venta de servicios se debe a la desincorporación de autobuses en ruta que se utilizaron para brindar servicio de transporte gratuito en los tramos de suspensión temporal del STC. • El incremento registrado en los ingresos diversos derivó de la captación de recursos por comercialización de productos para reciclar, recuperación de daños y a la disponibilidad de ingresos propios del ejercicio fiscal 2013.
Venta de Servicios	228.9	240.6	181.1	(23.9)	(24.7)	
Ingresos Diversos	89.6	91.7	358.0	284.5	290.4	
Metrobús	**58.2**	**54.6**	**73.0**	**20.7**	**33.8**	• La variación positiva en la venta de servicios provino de ingresos captados por servicios conexos y por la participación en la planeación, administración y control de operación del Sistema de Corredores de Metrobús. • Igualmente, derivado de una mayor captación de recursos por el uso y aprovechamiento de los espacios publicitarios en las estaciones de los corredores del Metrobús, el concepto de ingresos diversos superó la meta establecida.
Venta de Servicios	14.9	25.9	30.5	96.7	17.7	
Ingresos Diversos	43.3	28.7	42.5	(5.5)	48.4	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	**668.3**	**880.8**	**696.7**	**0.3**	**(20.9)**	• La menor captación de recursos con respecto a lo que se tenía proyectado en la venta de servicios, se debió a una menor recuperación de cartera correspondiente al mes de septiembre. • Al cierre del periodo que se reporta, se obtuvo una menor captación en el concepto de gastos de operación por el otorgamiento de créditos e intereses de las cuentas.
Venta de Servicios	619.7	810.1	639.4	(0.7)	(21.1)	
Ingresos Diversos	48.7	70.7	57.2	13.1	(19.1)	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	**534.9**	**8.8**	**742.2**	**33.4**	*****	• El aumento en la venta de servicios se explica por el incremento en la demanda de los servicios médicos en los distintos Centros de Salud. • El aumento de los recursos en el concepto de ingresos diversos se explican por: i) los intereses bancarios generados de las cuentas y ii) al estímulo fiscal del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad a los lineamientos establecidos en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008 y el artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación 2013.
Venta de Servicios	6.7	5.7	6.9	(0.6)	22.1	
Ingresos Diversos	528.3	3.1	735.3	33.9	*	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	**64.0**	**58.9**	**64.5**	**(3.1)**	**9.5**	• La variación negativa con respecto a la meta en la venta de servicios proviene de una disminución en la venta de desayunos escolares por el cierre del ciclo escolar. • El aumento de los ingresos diversos con respecto a lo proyectado, se explica por el estímulo fiscal del ISR.
Venta de Servicios	31.8	34.5	32.7	(1.0)	(5.3)	
Ingresos Diversos	32.3	24.4	31.8	(5.1)	30.6	
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS)	**32.5**	**17.7**	**43.5**	**28.7**	**146.5**	• El crecimiento respecto a lo estimado se debe a la integración de remanentes de recursos propios del ejercicio 2013.
Ingresos Diversos	32.5	17.7	43.5	28.7	146.5	
Procuraduría Social del Distrito Federal	**0.2**	**0.4**	**2.8**	*****	**608.8**	• El aumento en las ventas fue consecuencia de un incremento en el servicio de Certificación de Administradores. • Para el caso de los ingresos diversos, la evolución obedeció a la captación de recursos por el estímulo fiscal del ISR.
Venta de Servicios	0.0	0.4	0.5	n.a.	16.7	
Ingresos Diversos	0.2	0.0	2.4	*	n.a.	
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERESDF)	**4.1**	**1.7**	**2.0**	**(53.9)**	**19.1**	• La tendencia positiva con respecto a lo estimado se vio influenciada por el del estímulo fiscal del ISR.
Ingresos Diversos	4.1	1.7	2.0	(53.9)	19.1	
Fideicomiso de Educación Garantizada	**39.8**	**0.0**	**39.1**	**(5.7)**	**n.a.**	• La recaudación registrada deriva de remanentes del ejercicio 2013.
Ingresos Diversos	39.8	0.0	39.1	(5.7)	n.a.	
Instituto del Deporte del Distrito Federal	**10.3**	**28.8**	**27.2**	**152.9**	**(5.7)**	• La variación con respecto a lo estimado, es resultado de pagos pendientes por servicios realizados por parte del Instituto.
Ingresos Diversos	10.3	28.8	27.2	152.9	(5.7)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)	**5.0**	**0.1**	**4.1**	**(22.5)**	*****	• Los resultados obedecieron a los recursos captados por el estímulo fiscal del ISR en el periodo que se reporta.
Ingresos Diversos	5.0	0.1	4.1	(22.5)	*	
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal (ILIFE)	**33.3**	**0.0**	**133.9**	**286.6**	**n.a.**	• El Instituto recibió recursos que no se tenían programados por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	33.3	0.0	133.9	286.6	n.a.	
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	**0.0**	**9.0**	**9.5**	**n.a.**	**5.2**	• Se registraron los recursos que se tenían programados por el estímulo fiscal del ISR y remanentes no calendarizados.
Ingresos Diversos	0.0	9.0	9.5	n.a.	5.2	
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF)	**7.0**	**7.1**	**8.0**	**10.7**	**13.6**	• La meta de la venta de servicios no se logró por el atraso del pago de rentas 2014. • Sin embargo, se incrementó la recuperación de cartera por la venta de lotes, lo que permitió que los ingresos diversos superaran lo proyectado.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	(37.6)	(24.4)	
Ingresos Diversos	7.0	7.1	8.0	10.8	13.7	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO-DF)	**151.6**	**79.4**	**116.2**	**(26.2)**	**46.3**	• La evolución positiva resulta de una mayor recaudación en el programa de Microcréditos y por remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	151.6	79.4	116.2	(26.2)	46.3	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	**5.9**	**0.7**	**5.7**	**(7.9)**	**762.7**	• El Fideicomiso superó la meta proyectada derivado de intereses generados de las cuentas y por el estímulo fiscal del ISR y de la disponibilidad aplicada.
Ingresos Diversos	5.9	0.7	5.7	(7.9)	762.7	
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	**62.0**	**37.5**	**25.2**	**(60.9)**	**(32.8)**	• Los ingresos diversos lograron un avance del programa de 67.2% al tercer trimestre.
Ingresos Diversos	62.0	37.5	25.2	(60.9)	(32.8)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	**44.8**	**2.0**	**108.7**	**133.2**	*	• Se captaron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	44.8	2.0	108.7	133.2	*	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	**54.6**	**53.0**	**47.3**	**(16.8)**	**(10.8)**	• La variación negativa por la venta de servicios obedece a una disminución en la captación de los intereses bancarios y comisiones por la recuperación de carteras, entre otros. • Por otra parte, los ingresos diversos obtuvieron una mayor recuperación de las carteras propias y de remanentes de ejercicios anteriores.
Venta de Servicios	42.1	47.4	41.0	(6.2)	(13.3)	
Ingresos Diversos	12.6	5.6	6.2	(52.3)	10.6	
Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito	**1.0**	**2.0**	**0.2**	**(76.4)**	**(88.1)**	• No se obtuvieron los recursos por concepto de remanentes que se calendarizaron a septiembre.
Ingresos Diversos	1.0	2.0	0.2	(76.4)	(88.1)	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP)	**7.7**	**4.2**	**8.1**	**1.2**	**92.2**	• Se recibieron remanentes de ejercicios anteriores y con ello el Fideicomiso superó lo programado.
Ingresos Diversos	7.7	4.2	8.1	1.2	92.2	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	**0.5**	**1.4**	**1.8**	**266.1**	**26.9**	• El Fideicomiso superó la meta debido al ajuste en el convenio de uso y aprovechamiento del local comercial del inmueble, "La Esmeralda" a partir del mes de julio.
Ingresos Diversos	0.5	1.4	1.8	266.1	26.9	
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	**15.9**	**8.9**	**4.6**	**(72.5)**	**(48.5)**	• No se obtuvieron los recursos por concepto de remanentes que se calendarizaron para el periodo.
Ingresos Diversos	15.9	8.9	4.6	(72.5)	(48.5)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	**0.0**	**0.0**	**0.6**	*	*	• Se obtuvieron ingresos relativos a servicios de capacitación realizados en el 2013, y 2014, los cuales no se tenían previstos.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.6	n.a.	n.a.	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	89.5	317.1	
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	**0.0**	**0.0**	**13.2**	**n.a.**	**n.a.**	• Se captaron recursos por remanentes del ejercicio anterior.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	13.2	n.a.	n.a.	

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%.
Nota: En el total registrado en 2013, se consideran alrededor de 17.6 mdp, que corresponde al Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social

Los Ingresos Propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, compuestas por las Cajas de Previsión, al mes de septiembre aportaron 3,265.4 mdp; lo que significó un incremento de 41.2% en relación con lo estimado y 5.9%, en términos reales, respecto al 2013.

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	2,966.2	2,312.2	3,265.4	5.9	41.2	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR)	**909.3**	**707.0**	**978.1**	**3.5**	**38.3**	• Se recibieron mayores recursos de los programados provenientes de: i) cuotas a trabajadores del 6%, ii) aportaciones del 6.75% e iii) intereses asociados a préstamos a corto plazo, entre otros.
Ingresos Diversos	909.3	707.0	978.1	3.5	38.3	

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)	**1,691.4**	**1,190.3**	**1,874.9**	**6.6**	**57.5**	• El comportamiento positivo con respecto a la meta estimada provino de los conceptos de: i) reserva actuarial, ii) intereses ganados por préstamos y iii) por remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	1,691.4	1,190.3	1,874.9	6.6	57.5	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal (CAPREPA)	**365.4**	**414.9**	**412.4**	**8.5**	**(0.6)**	• Los recursos provenientes de cuotas y aportaciones, productos financieros, entre otros, reflejaron un avance con respecto a la meta de 99.4%.
Ingresos Diversos	365.4	414.9	412.4	8.5	(0.6)	

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Durante enero-septiembre del ejercicio fiscal 2014, los ingresos obtenidos por estos organismos sumaron 488.5 mdp, de los cuales 69.1% lo aportó la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA); 28.5% Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) y 2.3% Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero–Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Septiembre 2013 Registrado	Enero–Septiembre 2014 Estimado	Enero–Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	**277.6**	**386.4**	**488.5**	**69.2**	**26.4**	
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	**189.5**	**199.6**	**337.6**	**71.3**	**69.1**	• La evolución favorable en la venta de bienes es resultado de una mayor recaudación proveniente de servicios de impresión que se otorgaron en el presente
Venta de Bienes	188.2	198.3	335.7	71.6	69.3	

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Registrado	Enero-Septiembre 2014 Estimado	Enero-Septiembre 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Ingresos Diversos	1.3	1.3	1.9	36.1	41.2	ejercicio fiscal y el ejercicio anterior por parte de las Entidades y Dependencias. • Además, se registraron remanentes del ejercicio fiscal 2013.
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	**78.4**	**186.8**	**139.5**	**71.1**	**(25.4)**	• La variación negativa respecto a lo proyectado en la venta de servicios, se debe a que no se efectuaron las operaciones de compra-venta proyectadas en el periodo que se reporta. • Por el contrario, la venta de servicios y los ingresos diversos se ven beneficiados por la captación de recursos provenientes de renta de locales, renta de estacionamientos y de intereses.
Venta de Bienes	0.0	96.6	0.0	n.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	34.2	33.1	36.4	2.4	10.0	
Ingresos Diversos	42.8	57.0	102.5	130.4	79.7	
Operaciones Ajenas	1.4	0.2	0.6	(61.6)	250.0	
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	**9.7**	**0.0**	**11.5**	**13.5**	**n.a.**	• La venta de servicios registró recursos pre operativos para el desarrollo de 2 proyectos de coinversión que no se calendarizaron de origen. • Los ingresos diversos son favorecidos con la compensación de impuestos a favor de la entidad.
Venta de Servicios	3.7	0.0	8.8	127.0	n.a.	
Ingresos Diversos	6.0	0.0	2.7	(57.3)	n.a.	

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aportaciones

Las Aportaciones del GDF ascendieron a 13,053.3 mdp, cifra 1.9% superior en términos reales respecto a 2013 y con un avance del 87% con relación a lo programado para el periodo que se reporta.

APORTACIONES DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINSITRATIVA
Enero - Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Septiembre 2013 Registrado	Enero - Septiembre 2014 Estimado	Enero - Septiembre 2014 Registrado	Variaciones Respecto a: Ingreso Estimado Importe	Ingreso Estimado %	2013 % Real
TOTAL	**12,321.5**	**15,011.4**	**13,053.3**	**(1,958.1)**	**(13.0)**	**1.9**
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**11,933.9**	**14,521.4**	**12,562.7**	**(1,958.7)**	**(13.5)**	**1.3**
Sistema de Transporte Colectivo Metro	5,161.2	5,774.0	5,087.9	(686.1)	(11.9)	(5.2)
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	567.0	808.2	599.9	(208.3)	(25.8)	1.8
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	775.3	905.1	779.3	(125.9)	(13.9)	(3.3)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	(5.0)	(100.0)	n.a.
Metrobús	50.7	366.4	60.0	(306.4)	(83.6)	13.7
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	852.4	1,020.9	1,017.2	(3.7)	(0.4)	14.8
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	1,286.0	1,839.3	1,614.6	(224.7)	(12.2)	20.8
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	503.6	565.8	483.9	(81.9)	(14.5)	(7.6)
Procuraduría Social del Distrito Federal	148.4	187.3	203.2	16.0	8.5	31.7
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	50.5	72.1	64.4	(7.7)	(10.7)	22.6
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	64.6	79.3	64.4	(14.9)	(18.8)	(4.0)
Fideicomiso Educación Garantizada	1,152.4	1,307.4	1,298.3	(9.1)	(0.7)	8.4
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	11.2	16.9	10.2	(6.7)	(39.6)	(12.4)
Instituto del Deporte del Distrito Federal	37.3	55.3	38.8	(16.5)	(29.8)	0.1
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	45.4	82.8	49.1	(33.6)	(40.6)	4.0
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	15.4	24.9	18.8	(6.1)	(24.4)	17.4
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federa	12.3	17.0	13.2	(3.8)	(22.4)	3.4
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	16.4	18.6	15.7	(2.9)	(15.6)	(8.0)
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	447.4	495.3	464.5	(30.7)	(6.2)	(0.1)
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	50.1	62.2	29.2	(33.0)	(53.0)	(44.0)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	24.5	24.9	35.4	10.5	41.9	38.7
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	60.3	76.2	69.5	(6.8)	(8.9)	10.8
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	142.4	160.1	148.3	(11.9)	(7.4)	0.1
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	60.8	171.9	103.9	(67.9)	(39.5)	64.4
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	3.4	3.8	3.8	0.0	0.0	6.9
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	2.5	0.0	0.0	0.0	n.a.	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	3.6	4.7	4.7	0.0	0.0	23.9
Fideicomiso Museo del Estanquillo	8.9	8.1	8.1	0.0	0.0	(11.7)
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	27.6	35.8	25.7	(10.0)	(28.1)	(10.3)
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	210.7	293.7	225.6	(68.1)	(23.2)	3.0
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal	0.0	2.3	0.0	(2.3)	(100.0)	n.a.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	5.9	36.4	25.2	(11.2)	(30.8)	311.2
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**369.4**	**478.3**	**478.3**	**0.0**	**0.0**	**24.5**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal	369.4	478.3	478.3	0.0	0.0	24.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**18.2**	**11.8**	**12.4**	**0.7**	**5.7**	**(34.1)**
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	18.2	11.8	12.4	0.7	5.7	(34.1)

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Nota: En el total registrado en 2013, se consideran alrededor de 135.7 mdp, que corresponde al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Transferencias

Los recursos obtenidos en materia de Transferencias, al noveno mes de 2014 sumaron 4,205.0 mdp; logrando superar en 19.6% los ingresos proyectados y en un 7.5%, en términos reales, lo registrado en el tercer trimestre de 2013.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Enero - Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Septiembre			Variaciones Respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado		2013
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**3,763.8**	**3,517.0**	**4,205.0**	**688.0**	**19.6**	**7.5**
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**3,763.8**	**3,517.0**	**4,205.0**	**688.0**	**19.6**	**7.5**
Sistema de Transporte Colectivo Metro	18.0	0.0	19.2	19.2	n.a.	2.8
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	0.0	0.0	129.0	129.0	n.a.	n.a.
Metrobús	0.0	300.0	0.0	(300.0)	(100.0)	n.a.
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	2,963.7	2,774.7	3,323.4	548.7	19.8	7.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	763.7	364.8	606.7	241.9	66.3	(23.6)
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	13.4	0.0	12.7	12.7	n.a.	(8.7)
Instituto del Deporte del Distrito Federal	0.0	0.0	38.2	38.2	n.a.	n.a.
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	3.4	0.0	15.2	15.2	n.a.	336.8
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	1.6	77.5	60.5	(17.0)	(21.9)	*

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

La política de gasto que sustenta el ejercicio presupuestal en 2014 está orientada a coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los 5 Ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF):

1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.
2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.
3. Desarrollo Económico Sustentable.
4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.
5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Para cumplir lo anterior, la Asamblea Legislativa autorizó un Gasto Neto total de 156,837.6 mdp que correspondió a la previsión de ingresos aprobada en la Ley correspondiente para el año en curso. Los resultados al tercer trimestre se presentan a continuación.

II.2.1 Gasto Neto

El Gasto Neto erogado por el Sector Público Presupuestario del Distrito Federal, al período que se informa, ascendió a 100,687.6 mdp. Este resultado significó un avance de 96.5% con respecto a los 104,333.0 mdp programados a septiembre y un incremento de 4.6%, en términos reales, si se compara con el mismo lapso del 2013. El resultado alcanzado derivó del dinamismo en el ejercicio de los recursos que presentaron los distintos grupos de unidades responsables del gasto (URG) que integran los sectores Gobierno y Paraestatal No Financiero.

Un factor a considerar en este resultado es que, durante el 2014, los egresos no se han visto impactados por el gasto de prestaciones contractuales, como aguinaldo y vales de fin de año, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, como sucedió con lo registrado a septiembre de 2013. En este sentido, al eliminar el efecto de ambas partidas, la variación real entre uno y otro lapso asciende a 8.7%.

Con respecto a la orientación del Gasto Neto, es de señalar que de los 100,687.6 mdp erogados, el 97.2% se destinó al Gasto Programable y el 2.8% restante a Gasto No Programable. Esto se tradujo en 97,855.1 mdp orientados de manera directa a la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía y 2,832.5 mdp al pago del costo financiero de la deuda pública.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Ejercido	Enero-Septiembre 2014 Aprobado	Enero-Septiembre 2014 Ejercido	Variación% Real Vs. 2013	Participación % 2013	Participación % 2014
TOTAL	**92,578.8**	**156,837.6**	**100,687.6**	**4.6**	**100.0**	**100.0**
Gasto Programable	89,690.4	152,691.2	97,855.1	4.9	96.9	97.2
Gasto No Programable	2,888.4	4,146.4	2,832.5	(5.7)	3.1	2.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Cabe destacar que el Gasto Programable se incrementó en 4.9%, mientras que el Gasto No Programable se redujo en 5.7%, al compararse, en términos reales, con el mismo período de 2013.

Lo anterior quiere decir que más de 97 centavos de cada peso erogado se destinaron a la provisión de bienes y servicios públicos a la ciudadanía y poco menos de 3 centavos a cubrir el costo financiero de la deuda pública. Dicha estructura es ligeramente favorable con respecto a la alcanzada en el mismo período del año previo.

El 77.8% del Gasto Neto observado correspondió al Sector Gobierno y 22.2% al Sector Paraestatal No Financiero.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	100,687.6	100.0
Sector Gobierno	**78,322.7**	**77.8**
Poder Ejecutivo	71,010.3	90.7
Poder Legislativo*	1,487.2	1.9
Poder Judicial*	3,274.8	4.2
Órganos Autónomos*	2,550.4	3.3
Sector Paraestatal No Financiero	**22,364.9**	**22.2**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	18,847.6	84.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,033.3	13.6
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	484.0	2.2

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Desde el punto de vista de la clasificación funcional del gasto, el 45.6% del Gasto Neto se destinó a las funciones de Desarrollo Social, el 41.4 % a las de Gobierno y el 10.2% a las de Desarrollo Económico.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Finalidad/Función	Enero-Septiembre 2014	
	Ejercido	Estructura
TOTAL	100,687.6	100.0
Funciones de Gobierno	41,732.6	41.4
Funciones de Desarrollo Social	45,894.1	45.6
Funciones de Desarrollo Económico	10,285.8	10.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores	2,775.1	2.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2 Gasto Programable

El Gasto Programable se refiere a los recursos destinados al cumplimiento de las funciones de las unidades responsables del gasto que se reflejan directamente en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía. En este sentido, al trimestre que se reporta, se ejercieron 97,855.1 mdp, lo que significó un crecimiento real de 4.9% con respecto a lo erogado a septiembre de 2013.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
2013-2014

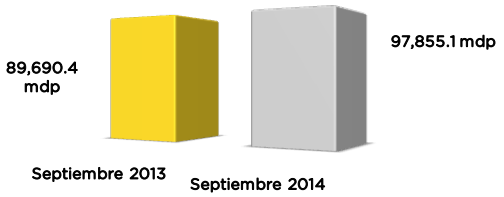

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El resultado alcanzado se tradujo en un monto superior en 8,164.8 mdp con relación al mismo período de 2013, debido básicamente a la evolución favorable en el gasto correspondiente a los rubros de Servicios Generales, Materiales y Suministros y Transferencias que impactaron en el Gasto Corriente y en Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública que influyeron en el Gasto de Capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.

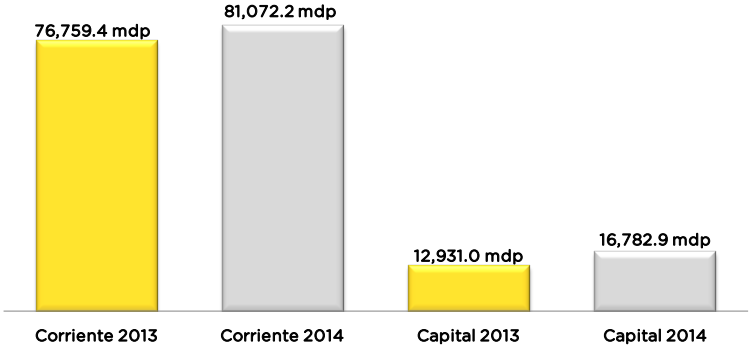

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2.1 Gasto Programable en Clasificación Económica

Conforme a la clasificación económica del Gasto Programable, el 82.8% de los 97,855.1 mdp ejercidos se destinó a Gasto Corriente y el 17.2% a Gasto de Capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

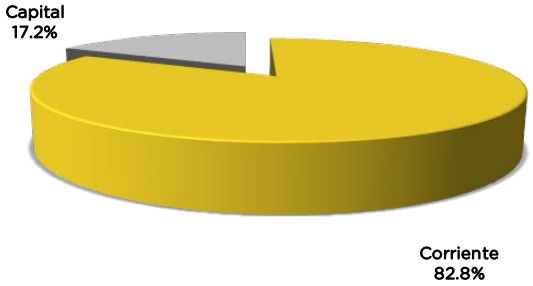

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

En ambos casos se registraron incrementos, en términos reales, de 1.6% y 24.8%, respectivamente, contra lo alcanzado en igual período de 2013.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Ejercido	Enero-Septiembre 2014 Aprobado	Enero-Septiembre 2014 Ejercido	Variación% Real Vs. 2013
TOTAL	89,690.4	152,691.2	97,855.1	4.9
Gasto Corriente	76,759.4	118,615.0	81,072.2	1.6
Gasto de Capital	12,931.0	34,076.2	16,782.9	24.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Gasto Corriente

Este tipo de gasto se refiere a los recursos que se destinan a la adquisición de bienes e insumos necesarios para asegurar la operación de los programas y servicios públicos que se otorgan a la ciudadanía, así como para el desarrollo propio de las funciones de las URG que integran las distintas instancias del Gobierno del Distrito Federal.

En este sentido, el Gasto Corriente ejercido durante el período ascendió a 81,072.2 mdp. Al compararse con septiembre de 2013, esta cantidad representó un aumento de 4,312.9 mdp. Es de destacar que, con excepción de Servicios Personales, todos los capítulos registraron incrementos con relación al año anterior.

GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)				
Concepto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	**76,759.4**	**118,615.0**	**81,072.2**	**1.6**
Servicios Personales	43,225.3	62,275.7	43,767.8	(2.6)
Materiales y Suministros	3,861.5	7,106.5	4,221.2	5.1
Servicios Generales	12,369.5	24,378.7	14,147.5	10.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,303.1	24,854.2	18,935.8	5.3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Considerando la integración del monto ejercido, los recursos se orientaron, primordialmente, al capítulo de Servicios Personales, seguido por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Servicios Generales y Materiales y Suministros.

GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.

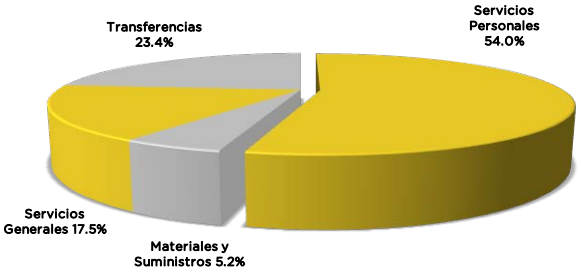

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El Gasto Corriente se aplicó, en términos generales, a los siguientes conceptos:

- ✓ A cubrir los sueldos del personal que presta los servicios de seguridad pública, salud, procuración de justicia, transporte y operación de los sistemas de de abasto y desalojo de agua, entre otros, que utilizan intensivamente el factor humano y resultan esenciales para el funcionamiento de la Ciudad.

- ✓ Operación de los programas sociales, mediante los cuales se brinda atención a la población en situación de vulnerabilidad, entre ellos, la entrega de apoyos económicos a adultos mayores, a personas con discapacidad o desempleados y el otorgamiento de estímulos para la continuación de la educación media superior (Prepa Sí), así como de uniformes y útiles escolares gratuitos para la educación básica; apoyo a niñas y niños talento y becas escolares a menores. Además, se pagaron las pensiones y jubilaciones del personal de las cajas de previsión y se ministraron las asignaciones presupuestarias para la operación de los órganos de gobierno o autónomos.

- ✓ Adquisición de insumos necesarios para la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía, como el pago de energía eléctrica con la que operan el Sistema de Transporte Colectivo y las plantas de bombeo; el pago de agua en bloque y combustible para los vehículos recolectores de basura y del transporte público, entre otros.

Gasto de Capital

El Gasto de Capital corresponde a las asignaciones destinadas al fortalecimiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana y de servicios. En este contexto, durante el período que se reporta, fueron erogados 16,782.9 mdp. Dicha cantidad significó 3,851.9 mdp más con respecto a septiembre de 2013.

GASTO DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre 2013 Ejercido	Enero-Septiembre 2014 Aprobado	Enero-Septiembre 2014 Ejercido	Variación% Real Vs. 2013
TOTAL	**12,931.0**	**34,076.2**	**16,782.9**	**24.8**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	992.7	1,599.8	883.0	(14.4)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	409.7	3,054.6	1,886.2	342.8
Inversión Pública	10,008.7	26,119.3	12,318.9	18.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,519.9	3,302.5	1,694.8	7.3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

A lo anterior ayudó, fundamentalmente, el ejercicio presupuestal registrado en Inversión Física (Inversión Pública y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), conceptos a través de los que se erogaron 2,310.2 mdp y 1,476.5 mdp más, respectivamente, que en igual período del año anterior.

INVERSIÓN FÍSICA
SEPTIEMBRE 2013-SEPTIEMBRE 2014

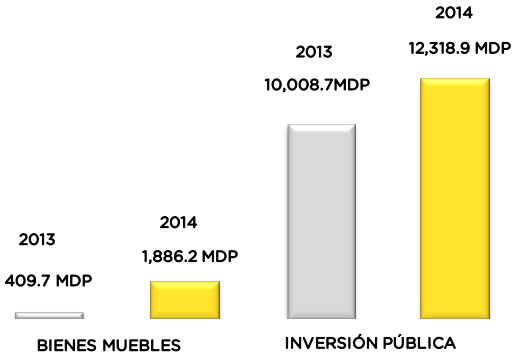

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

En consistencia con lo anterior, los recursos erogados durante el período a través de Gasto de Capital, se orientaron, en su mayor parte, a Inversión Pública y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

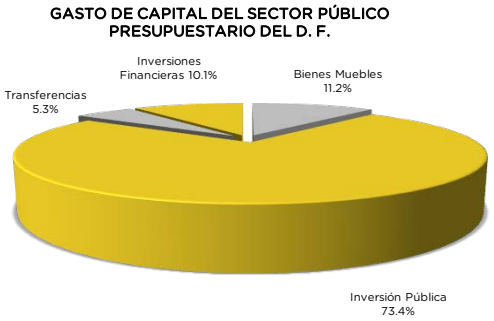

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

En este tenor, el Gasto de Capital se orientó, fundamentalmente, a la realización de las siguientes acciones:

- ✓ Como parte de la política de gobierno para el rescate de espacios públicos de la Ciudad, se han emprendido acciones como la rehabilitación y mejoramiento del Corredor Urbano Av. Presidente Masaryk y del Parque de La Bombilla, así como la construcción y rehabilitación de parques de bolsillo en diferentes delegaciones.

- ✓ Se realizaron diversos trabajos para mantener y ampliar la infraestructura vial, de transporte público, de salud, educación; de agua potable y de drenaje, entre otras, con las siguientes acciones especificas:

  - o Inicio de los trabajos de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público por parte de la SOBSE.

  - o Por su parte, las delegaciones realizaron 172,986 trabajos relacionado con alumbrado público, tales como cambio y ampliación de luminarias, postes y tapas de registro subterráneo, con el propósito de mejorar la red de alumbrado público y evitar zonas de riesgo para la ciudadanía.

  - o Se continuó con la construcción del distribuidor vial Chimalhuacán-Calle 7 y los trabajos para mejorar la infraestructura hidráulica y obras complementarias en San Pedro Atlapulco.

  - o Se desarrollaron diversas acciones encaminadas a la Construcción del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, sustitución del Centro de Salud San Gregorio Atlapulco y proyecto integral para la construcción del área de hospitalización del Hospital General Iztapalapa.

- Asimismo, se continuó con los trabajos relacionados a la construcción de las escuelas de educación media superior Iztapalapa 4 (primera etapa) y Vasco de Quiroga (segunda etapa).

- Se dio continuidad al Programa Emergente de Pavimentación, mediante trabajos de fresado y re encarpetado, así como de mejora de la estructura del pavimento y carpeta de concreto asfáltico en vialidades primarias y secundarias de las 16 delegaciones.

- En cuanto al tema de agua potable, se realizó la rehabilitación de plantas potabilizadoras; se sustituyeron tuberías, se rehabilitaron pozos y plantas potabilizadoras. Además, se realizó la rehabilitación y mantenimiento de 167 km de túneles y estructuras complementarias con lumbreras y compuertas del sistema de drenaje profundo e interceptores.

- Se realizaron obras para resolver los problemas de encharcamiento en las colonias Campamento 2 de Octubre, delegación Iztacalco y en Av. Talismán y Gran Canal, delegación Gustavo A. Madero; y se continuó con los trabajos en Morvan y Alancastre, delegación Miguel Hidalgo.

- Para mejorar las condiciones de funcionamiento para la conducción y desalojo de aguas residuales y pluviales, se realizó la construcción de 3.318 Km. de colectores.

✓ En el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, destacó la adquisición de vehículos y equipo de defensa, así como de helicópteros para la ejecución de programas de seguridad pública; equipo médico y de laboratorio para la prestación de servicios de salud; el pago de indemnizaciones de terrenos y la compra de equipos para la operación de las plantas de los sistemas de drenaje y suministro de agua potable.

✓ Por lo que se refiere a Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se otorgaron créditos por parte del Instituto de Vivienda (INVI), para el mejoramiento y adquisición de viviendas y los créditos a corto plazo e hipotecarios, concedidos por la CAPTRALIR, CAPREPOL y el FONDESO, fundamentalmente.

Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable en Clasificación Económica

Las explicaciones a las principales variaciones en el ejercicio del gasto que se registraron durante el período Enero-Septiembre 2014 se señalan a continuación, en cuanto a su Clasificación Económica. En este apartado, las URG se agrupan en dos sectores: Gobierno, que se integra a su vez por dependencias, órganos desconcetrados y delegaciones y, Paraestatal No Financiero, que se conforma por las entidades.

Sector Gobierno

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Este grupo de URG ejerció 51,309.7 mdp, que significaron un 98.9% de avance con respecto a los 51,890.4 mdp programados al período. Del total ejercido, 88.5% correspondió a Gasto Corriente y el restante 11.5 % a Gasto de Capital.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Total	51,890.4	51,309.7	(1.1)	
Gasto Corriente	45,739.4	45,386.9	(0.8)	
Servicios Personales	27,718.5	27,605.8	(0.4)	La variación se debió, principalmente, al siguiente factor: ✓ Los recursos programados por algunas URG para el pago de asignaciones, prestaciones y sueldos fueron superiores a los requerimientos reales de operación que se registraron durante el período.
Materiales y Suministros	2,625.3	2,569.3	(2.1)	En este capítulo los recursos ejercidos fueron menores a los programados, fundamentalmente debido a que: ✓ En algunas URG se optimizó el uso de los materiales y se utilizaron existencias en almacén. ✓ Las facturas para el pago de los materiales y suministros, requeridos por diversas URG, no fueron ingresadas por los proveedores dentro de los plazos establecidos, o bien, se encontraban en revisión por parte de las áreas administrativas.
Servicios Generales	9,012.2	8,857.2	(1.7)	La programación de recursos fue superior a lo ejercido básicamente como resultado de: ✓ Menores requerimientos en la adquisición de servicios en algunas URG, como instalación de energía eléctrica, mantenimiento de mobiliario y limpieza. ✓ La SEDESA estaba por recibir servicios como mantenimiento a inmuebles, equipo médico y de laboratorio, y a maquinaria de hospitales; elaboración de estudios de mastografía, de laboratorio y banco de sangre, que a su conclusión serán facturados y pagados.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	**Programado**	**Ejercido**	**Variación %**	**Explicación**
				✓ Distintas URG no contaron con las facturas de servicios como arrendamiento de edificios, impresión y recarga de extintores. ✓ Algunas URG estaban por adjudicar servicios de jardinería, fumigación y, consultoría.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,383.3	6,354.6	(0.5)	Se erogó un menor presupuesto con respecto a lo programado, derivado, primordialmente, de que: ✓ La SEDESO realizó una estimación mayor de la demanda de ayudas sociales respecto a las registradas. ✓ La SECITI estaba por otorgar ayudas para actividades científicas o académicas para la creación, producción, instalación y montaje de un museo interactivo con contenidos gráficos, audiovisuales y multimedia. ✓ La SEDESA no contó con las facturas del Programa de Atención a Problemas Visuales y Auditivos de Personas de Escasos Recursos; asimismo, la SEDU tenía en trámite la documentación para el pago por un convenio celebrado con el CINVESTAV. ✓ La SEDU estaba por otorgar ayudas a la asociación civil encargada de la organización y coordinación del evento denominado "Becatón Ciudad de México 2014".
Gasto de Capital	**6,151.0**	**5,922.9**	**(3.7)**	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,559.9	1,553.1	(0.4)	En este capítulo se registró un menor ritmo en el ejercicio del gasto, debido principalmente a que: ✓ Estaban en revisión las facturas por la adquisición de equipo de cómputo en diversas URG. ✓ Se encontraba en proceso de compromiso la adquisición de licencias software en la AGU.
Inversión Pública	3,815.0	3,593.5	(5.8)	En Inversión Pública se erogaron menores recursos con respecto a los programados, en virtud de que: ✓ Al cierre del periodo el soporte documental de diversas obras se encontraba en revisión, por parte de la SOBSE, por lo que el pago se verá reflejado en el siguiente trimestre.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Se encontraban en proceso de adjudicación las obras de rehabilitación e instalación de medidores; la construcción del Colector Ameca en el Pueblo Tulyehualco y el proyecto integral del Bosque de Chapultepec, que realizarán el SACMEX y la SEDEMA, respectivamente.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Sólo se incluyen los capítulos de gasto que presentaron variación y que la misma se explica por partidas del digito identificador 1.

Delegaciones

En el periodo que se informa, las delegaciones ejercieron, 16,938.2 mdp. Lo anterior significó un avance de 98.4 % con respecto a lo programado al trimestre. De este monto, el 56.2% correspondió a Gasto Corriente y el 43.8% a Gasto de Capital. Las variaciones se explican por lo siguiente:

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Total	17,221.4	16,938.2	(1.6)	
Gasto Corriente	9,627.0	9,517.0	(1.1)	
Servicios Personales	6,936.9	6,895.4	(0.6)	Se tuvo una menor erogación de recursos con respecto a los programados, derivado, primordialmente, de que: ✓ En las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Azcapotzalco, Coyoacán, Iztacalco y Miguel Hidalgo, la programación de recursos para el pago de servicios personales fue mayor a lo que finalmente ejercieron.
Materiales y Suministros	349.3	332.6	(4.8)	La diferencia entre el ejercido y el programado se explica, básicamente porque: ✓ En la Delegación Cuajimalpa de Morelos los proveedores de artículos metálicos para la construcción, herramientas menores y otros materiales y utensilios para la construcción, no presentaron la documentación comprobatoria para su pago, dentro de la fecha de corte del periodo.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ En la Delegación Azcapotzalco se obtuvieron mejores precios en las licitaciones correspondientes a materiales de laboratorio. ✓ Por lo que corresponde a la Delegación Xochimilco, los proveedores de diversos materiales, necesarios para la operación de la Delegación, no presentaron la facturación correspondiente para su pago. ✓ La Delegación Miguel Hidalgo utilizó la existencia en almacén de materiales y útiles de enseñanza, equipos menores de oficina y herramientas menores, por lo que no fueron utilizados los recursos programados para estos rubros. ✓ En las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón los proveedores de insumos y equipos menores, uniformes y ropa de trabajo, entregaron las facturas para su pago des después de la fecha de corte del periodo.
Servicios Generales	1,572.5	1,542.0	(1.9)	El presupuesto ejercido fue menor que el programado debido, fundamentalmente, a que: ✓ En las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos y Benito Juárez, no se concluyó el registro, al cierre del período, de los cargos centralizados correspondientes a los servicios de vigilancia y agua potable. ✓ En las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón los proveedores de los servicios de telefonía, insumos y equipos menores, uniformes y ropa de trabajo, internet, fotocopiado, arrendamiento de de equipo de transporte e instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo, entregaron las facturas para su pago después de la fecha de corte del periodo.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	768.4	747.0	(2.8)	Se erogó un menor presupuesto con respecto a lo programado, principalmente como resultado de que: ✓ La programación de recursos fue superior a los requerimientos reales, en las Delegaciones Tlalpan, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	**Programado**	**Ejercido**	**Variación %**	**Explicación**
				✓ En el programa comunitario de mejoramiento urbano, de la Delegación Álvaro Obregón, los proveedores no presentaron a la fecha de corte, sus estimaciones y/o facturas para la comprobación del pago correspondiente. ✓ En la Delegación Cuajimalpa de Morelos, los proveedores encargados de la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), entregaron sus facturas para el pago, después de la fecha de corte del periodo.
Gasto de Capital	**7,594.4**	**7,421.3**	**(2.3)**	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	87.7	71.0	(19.1)	Se registró un menor gasto, toda vez que: ✓ Los requerimientos para el pago a proveedores de módulos infantiles instalados en el interior del Parque de la Juventud, así como de diversos materiales de oficina en la delegación Álvaro Obregón, fueron menores a los programados. ✓ Los contratistas encargados de trabajos de mantenimiento en los Centros de Desarrollo Social y Comunitarios en Azcapotzalco, presentaron las facturas para su pago fuera de tiempo.
Inversión Pública	7,504.5	7,348.1	(2.1)	En Inversión Pública la variación entre el programado y el ejercido derivó, principalmente, de que: ✓ La Delegación Miguel Hidalgo no concluyó los trámites presupuestarios para transferir recursos a la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, para la realización del proyecto denominado "Rehabilitación Urbana de la Av. Presidente Masaryk". ✓ Los contratistas encargados de los proyectos de mantenimiento integral a planteles de nivel básico y rehabilitación de campamentos en la Delegación Cuajimalpa, ingresaron las facturas para su pago en forma extemporánea.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ En la Delegación Tlalpan, la documentación fue entregada en forma desfasada por parte de los contratistas encargados de llevar a cabo trabajos de desazolve de la red del sistema de drenaje, colocación de concreto armado en la Unidad Habitacional San Juan Tepeximilpa y la ampliación de infraestructura en inmuebles educativos de la demarcación. ✓ En las delegaciones Tláhuac y Álvaro Obregón, los requerimientos para llevar a cabo trabajos de mantenimiento en diversos espacios públicos, fueron menores a los previstos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Sólo se incluyen los capítulos de gasto que presentaron variación y que la misma se explica por partidas del digito identificador 1.

Sector Paraestatal No Financiero

Entidades

El Sector Paraestatal No Financiero del Distrito Federal ejerció 22,294.8 mdp, lo que implicó un avance de 89.1% con respecto a los 25,024.0 mdp estimados a septiembre. De los recursos ejercidos, el 85.0% se destinó a Gasto Corriente y 15.0% se orientó a Gasto de Capital. La variación en el ejercicio del gasto se debió a lo siguiente:

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Total	25,024.0	22,294.8	(10.9)	
Gasto Corriente	21,481.4	18,961.0	(11.7)	
Servicios Personales	9,686.0	9,266.5	(4.3)	Se requirieron menores recursos con relación a los programados debido, principalmente, a que: ✓ SSP-DF programó recursos para otorgar el incremento salarial autorizado al personal de base y de confianza, el cual se hará efectivo el próximo trimestre.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ En el DIF-DF los requerimientos de este capítulo registrados al período fueron inferiores a lo programado. Además, influyó la programación del pago de honorarios asimilados a salarios que se realiza a mes vencido. ✓ En el HCB la programación de recursos fue superior a los requerimientos de recursos a este período, en virtud a que los pagos a terceros de la nómina de septiembre se realizan en el mes próximo siguiente. ✓ A las vacancias que se registraron en la RTP, COMISA y STE.
Materiales y Suministros	2,230.1	1,319.4	(40.8)	Los recursos ejercidos fueron inferiores a los programados, básicamente porque: ✓ Al periodo de análisis, SSP-DF tenía en revisión las bases de licitación para la adquisición de medicamentos, sustancias químicas, material de curación y laboratorio, prendas de protección y vestuario. ✓ El DIF-DF tenía en proceso de revisión las facturas que amparan la adquisición, almacenaje y distribución de las raciones alimenticias del Programa de Desayunos Escolares; además, estaba verificando que éstos se hayan sido suministrados con oportunidad. ✓ En COMISA, al cierre del periodo, se encontraban en proceso de formalización los contratos para la adquisición de materia prima e insumos para comercialización.
Servicios Generales	4,536.3	3,748.3	(17.4)	La variación obedeció, fundamentalmente, a que: ✓ En SSP-DF se encontraba en proceso de recepción el material para la promoción de la salud; el pago de vigilancia, agua potable, limpieza y del servicio subrogado del comedor del Hospital General de Ticomán, se realizan a mes vencido y los prestadores de los servicios de capacitación no ingresaron la totalidad de las facturas para su pago y en otros casos los cursos aún no concluían. ✓ En el DIF-DF, las facturas de diversos servicios fueron ingresadas después del cierre presupuestal.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ El FAP no ejerció la totalidad de los recursos previstos para cubrir las subrogaciones del servicio de instalación y adquisición de convertidores catalíticos para vehículos de más de 15 años de antigüedad, ni los correspondientes a consultorías. ✓ La previsión de recursos para el pago de impuestos y mantenimiento de inmuebles fue superior a los requerimientos reales de operación que registró SERVIMET. Además, esta empresa estaba por realizar el pago del servicio de vigilancia correspondiente. ✓ Los prestadores de los servicios médicos y medicamentos subrogados que atienden a los derechohabientes de la CAPREPA, no presentaron las facturas de los meses de agosto y septiembre. ✓ En el FMPT se presupuestaron mayores recursos a los requeridos en diversos servicios para promocionar y difundir la actividad turística de la Ciudad de México; por otro lado, algunos prestadores de servicios no ingresaron su documentación comprobatoria dentro de los plazos establecidos para ello.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,029.1	4,626.8	(8.0)	Se erogaron menores recursos con respecto a lo programado, primordialmente como resultado de que: ✓ Conforme a las reglas de operación de los programas Prepa Sí, Niñ@s Talento y Educación Garantizada, la entrega de los apoyos a los beneficiarios correspondientes a septiembre, se tiene programada para los primeros días de octubre. ✓ En los programas de Becas Escolares a Menores Vulnerables y Apoyos a personas con discapacidad se registraron bajas y suspensiones de beneficiarios por incumplimiento de los requisitos que establecen las reglas de operación de éstos. ✓ Estaban en trámite de pago la compra de despensas que se otorgan a la población vulnerable y la adquisición de abarrotes para la operación de comedores populares que opera el DIF-DF.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Septiembre 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Se encontraban en proceso de entrega los apoyos que otorga el FAP en el marco de los programas Retribuciones y APASO, debido a que los beneficiarios no ingresaron, dentro de los plazos establecidos, la documentación comprobatoria. ✓ Se programaron recursos superiores a los requeridos en ayudas que se otorgan a voluntarios que realizan acciones de promoción de la salud para SSP-DF.
Gasto de Capital	**3,542.5**	**3,333.8**	**(5.9)**	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	363.6	262.1	(27.9)	El ritmo del ejercicio del gasto fue menor al esperado, básicamente porque: ✓ Se difirieron los procesos licitatorios previstos al período para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, plantas de emergencia y transformadores para los centros de salud que opera SSP-DF y de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y material recreativo en el IEMS.
Inversión Pública	1,452.5	1,377.3	(5.2)	La variación obedeció, principalmente a que: ✓ Estaban en revisión para su pago, las estimaciones de obras de mantenimiento de unidades médicas que realiza SSP-DF.
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,726.5	1,694.4	(1.9)	No se requirió la totalidad de los recursos programados, debido, fundamentalmente, a que: ✓ Se otorgó un menor número de créditos MyPES, para actividades productivas de autoempleo y para la comercialización de productos rurales, debido al cambio en las Reglas de Operación del FONDESO. ✓ Los beneficiarios de 8 créditos hipotecarios otorgados por la CAPREPOL, programados al mes de septiembre, no se presentaron para hacerlos efectivos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.2.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

De los 97,855.1 mdp ejercidos por concepto de Gasto Programable por el Sector Público Presupuestario, 77.2% correspondieron al Sector Gobierno y 22.8% mdp al Paraestatal No Financiero.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

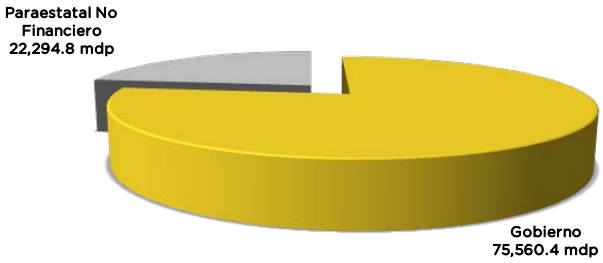

A través del Sector Gobierno se ejercieron 75,560.4 mdp. De ese total correspondieron 90.3% al Poder Ejecutivo, 2.0% al Legislativo, 4.3% al Judicial y 3.4% mdp a los órganos autónomos.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
Total	69,338.8	114,093.3	75,560.4	4.8
Poder Ejecutivo	62,555.0	104,427.9	68,247.9	4.9
Dependencias y Órganos Desconcentrados	47,323.9	76,835.2	51,309.7	4.3
Delegaciones	15,231.1	27,592.8	16,938.2	7.0
Poder Legislativo*	1,390.9	2,113.0	1,487.2	2.9
Poder Judicial*	3,140.2	4,279.6	3,274.8	0.3
Órganos Autónomos**	2,252.7	3,272.8	2,550.4	8.9

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El gasto del Poder Ejecutivo del Distrito Federal ascendió a 68,247.9 mdp el cual fue ejercido por las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones. Este resultado representó un incremento, en términos reales, del 4.9% con respecto a lo erogado a septiembre de 2013.

Lo anterior deriva, principalmente, del mayor dinamismo registrado en el ejercicio del gasto por parte de las delegaciones, las cuales registraron un incremento de 7.0%, mientras que las dependencias y órganos desconcentrados registraron, de manera conjunta, un 4.3%, ambos una vez descontados los efectos de la inflación.

GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL D. F.

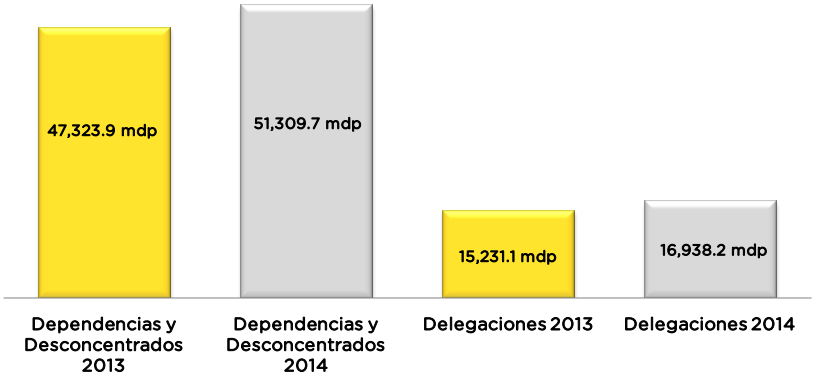

En específico, las dependencias ejercieron 37,669.5 mdp. En este resultado destacaron, por el monto de su presupuesto erogado, las Secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Social, Salud, Obras y Servicios, Gobierno y Finanzas, así como de la Procuraduría General de Justicia, que en conjunto representaron el 86.3% de los recursos erogados por este tipo de URG. Por su parte, los órganos desconcentrados, erogaron 13,639.7 mdp y sobresalieron en este ejercicio presupuestal el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial que, de manera agregada, significaron el 87.4% de lo ejercido por este grupo de URG.

En conjunto, las delegaciones erogaron 16,938.2 mdp, que significaron el 24.8 % del total ejercido por el Ejecutivo. Cabe señalar que este monto se traduce en un ejercicio presupuestal superior en 1,707.1 mdp, con respecto a septiembre de 2013.

En lo que se refiere a los Poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos, los recursos ministrados al período ascendieron a 7,312.4 mdp. En este resultado sobresalen, por el monto, el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que respecta al Sector Paraestatal No Financiero, erogó 22,294.8 mdp. De este monto, el 84.2% correspondió a las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, 13.6% a las Instituciones Públicas de Seguridad Social y 2.2% a las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	**20,351.6**	**38,597.9**	**22,294.8**	**5.4**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	17,408.8	34,497.0	18,777.5	3.8
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,721.3	3,587.6	3,033.3	7.2
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	221.5	513.3	484.0	110.1

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El primer grupo se integra por 35 URG, que ejercieron 18,777.5 mdp, principalmente a través del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Vivienda, Red de Transporte de Pasajeros, Fideicomiso Educación Garantizada y el Servicio de Transportes Eléctricos, que en conjunto erogaron el 87.5% del total de este grupo. Es de señalar que este conjunto de URG superó en 3.8%, en términos reales, lo ejercido en septiembre de 2013.

El grupo de las Instituciones Públicas de Seguridad Social erogó 3,033.3 mdp y se conforma por las Cajas de Previsión de las policías Preventiva y Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del D. F. Las erogaciones de estas instituciones registraron un incremento de 7.2% con relación al mismo período del año anterior.

El último grupo se compone de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras: Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, Corporación Mexicana de Impresión (COMISA) y Servicios Metropolitanos (SERVIMET), que en conjunto ejercieron 484.0 mdp. En relación al tercer trimestre del ejercicio previo, estas URG registran un crecimiento del 110.1%, en términos reales, derivado de las mayores erogaciones de COMISA y SERVIMET.

En este contexto, en las siguientes tablas se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejercido a septiembre de 2014 por Unidad Responsable del Gasto, así como su comparación con el mismo mes del año pasado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	89,690.4	152,691.2	97,855.1	4.9
Sector Gobierno	69,338.8	114,093.3	75,560.4	4.8
Poder Ejecutivo	*62,555.0*	*104,427.9*	*68,247.9*	*4.9*
Dependencias	29,883.4	53,562.0	37,669.5	21.2
Jefatura de Gobierno del D. F.	106.2	168.4	118.7	7.5
Secretaría de Gobierno	1,891.2	2,848.2	1,995.4	1.5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	144.2	230.4	158.1	5.4
Secretaría de Desarrollo Económico	108.6	295.4	204.3	80.9
Secretaría de Turismo	40.6	70.4	60.7	43.8
Secretaría del Medio Ambiente	628.7	1,106.7	700.3	7.1
Secretaría de Obras y Servicios	3,296.8	7,257.1	3,498.2	2.1
Secretaría de Desarrollo Social	1,617.2	8,026.9	6,461.4	284.3
Secretaría de Finanzas	1,280.8	2,068.9	1,439.0	8.1
Secretaría de Transportes y Vialidad	541.3	1,151.6	625.2	11.1
Secretaría de Seguridad Pública	9,081.4	13,729.8	10,113.7	7.1
Secretaría de Salud	5,135.7	6,475.7	5,670.7	6.2
Secretaría de Cultura	298.6	524.8	324.4	4.5
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	322.7	859.9	395.7	18.0
Secretaría de Protección Civil	54.2	142.2	48.3	(14.2)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	178.3	257.2	173.5	(6.4)
Secretaría de Educación	132.9	520.5	328.6	137.8
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0	303.7	134.0	N/A
Oficialía Mayor	631.3	965.6	671.1	2.3
Contraloría General	258.7	421.9	263.3	(2.1)
Procuraduría General de Justicia del D. F.	3,306.4	5,083.9	3,317.8	(3.5)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	827.6	1,052.8	967.2	12.4
Órganos Desconcentrados	17,440.0	23,228.1	13,639.7	(24.8)
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	70.7	1,703.3	405.2	451.3
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	1.7	44.7	11.1	543.1
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	13.9	208.7	80.9	460.7
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	31.2	87.4	73.7	127.4
Autoridad del Centro Histórico	90.9	158.9	90.7	(4.0)
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF	5.9	13.7	7.4	22.4
Autoridad del Espacio Público del D. F.	53.5	542.4	382.3	587.8
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	6,038.0	11,208.3	6,272.9	(0.1)
Planta de Asfalto del D. F.	376.6	524.0	419.4	7.1
Proyecto Metro del D. F.	326.3	93.0	111.7	(67.1)
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores*	4,377.4	-	-	(100.0)
Instituto Técnico de Formación Policial	80.1	124.7	76.0	(8.8)
Policía Auxiliar del D. F.	3,599.0	5,012.1	3,370.8	(9.9)
Policía Bancaria e Industrial	2,320.3	3,402.4	2,282.8	(5.4)
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del D. F.	23.9	48.1	24.6	(1.0)
Instituto de Formación Profesional	22.8	36.7	21.8	(7.8)
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	7.9	19.8	8.4	2.6

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
Delegaciones	**15,231.1**	**27,592.8**	**16,938.2**	**7.0**
Delegación Álvaro Obregón	1,006.4	1,884.1	1,112.7	6.3
Delegación Azcapotzalco	809.0	1,344.1	874.8	4.0
Delegación Benito Juárez	794.0	1,457.3	852.7	3.3
Delegación Coyoacán	968.2	1,725.8	1,166.8	15.9
Delegación Cuajimalpa De Morelos	537.2	929.7	585.6	4.9
Delegación Cuauhtémoc	1,488.8	2,416.0	1,622.9	4.9
Delegación Gustavo A. Madero	1,723.4	3,234.0	1,963.8	9.6
Delegación Iztacalco	675.0	1,339.4	762.2	8.6
Delegación Iztapalapa	1,873.3	3,680.8	2,215.7	13.8
Delegación La Magdalena Contreras	470.2	886.8	551.7	12.9
Delegación Miguel Hidalgo	868.2	1,771.9	1,042.9	15.5
Delegación Milpa Alta	502.4	901.9	551.8	5.6
Delegación Tláhuac	650.5	1,143.9	683.0	1.0
Delegación Tlalpan	883.8	1,764.1	882.7	(3.9)
Delegación Venustiano Carranza	1,186.8	1,772.9	1,230.9	(0.2)
Delegación Xochimilco	793.8	1,340.1	837.9	1.5
Otras	**0.5**	**45.0**	**0.4**	**(20.1)**
Deuda Pública del D. F.	0.5	45.0	0.4	(20.1)
Poder Legislativo **	***1,390.9***	***2,113.0***	***1,487.2***	***2.9***
Asamblea Legislativa del D. F.	1,116.0	1,693.5	1,177.7	1.5
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	274.8	419.5	309.5	8.3
Poder Judicial **	***3,140.2***	***4,279.6***	***3,274.8***	***0.3***
Tribunal Superior de Justicia del D. F.	3,021.8	4,096.3	3,137.3	(0.1)
Consejo de la Judicatura del D. F.	118.3	183.3	137.4	11.7
Órganos Autónomos **	***2,252.7***	***3,272.8***	***2,550.4***	***8.9***
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	230.9	324.6	243.5	1.4
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.	236.2	333.3	250.0	1.8
Comisión de Derechos Humanos del D. F.	228.1	315.3	260.9	10.0
Instituto Electoral del D. F.	719.6	967.0	779.2	4.1
Tribunal Electoral del D. F.	168.9	186.8	158.1	(10.0)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	585.5	1,021.8	764.9	25.7
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.	83.6	124.0	94.0	8.2
Sector Paraestatal No Financiero	**20,351.6**	**38,597.9**	**22,294.8**	**5.4**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	***17,408.8***	***34,497.0***	***18,777.5***	***3.8***
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	1,764.3	3,025.2	1,792.4	(2.3)
Instituto de Vivienda del D. F.	1,476.3	2,555.9	1,645.5	7.2
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	129.6	198.8	116.9	(13.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	53.9	233.3	98.3	75.5
Fondo Ambiental Público del D. F.	152.1	363.5	135.4	(14.3)
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	4.0	48.5	23.7	477.3
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	30.5	37.6	48.2	51.9
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	11.1	22.6	10.1	(13.0)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	11.4	25.1	13.4	12.8
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D. F.	11.0	24.6	13.1	15.1
Instituto de la Juventud del D. F.	49.9	95.7	63.1	21.5
Instituto de las Mujeres del D. F.	66.5	110.4	61.9	(10.4)
Procuraduría Social del D. F.	127.7	291.7	200.6	51.1
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CM*	0.5	0.0	0.0	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	47.0	81.3	46.1	(5.8)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	-	5.0	-	N/A
Metrobús	106.2	986.5	104.2	(5.7)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	6,848.4	15,446.4	7,222.8	1.4
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	931.9	1,656.5	1,055.1	8.9
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	717.7	1,376.6	721.7	(3.3)
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	5.2	9.4	4.7	(11.7)
Escuela de Administración Pública del D. F.	26.0	52.7	24.2	(10.6)
Instituto de Verificación Administrativa del D. F.	201.4	391.6	220.5	5.3
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.9	2.0	0.1	(89.4)
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D. F.	0.2	9.2	0.3	46.9
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	45.3	110.5	49.0	3.9
Servicios de Salud Pública del D. F.	2,456.0	3,677.7	2,976.2	16.6
Procuraduría Ambiental y del OrdenamientoTerritorial del D F.	59.5	107.4	64.8	4.8
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	7.9	14.7	8.0	(2.8)
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	8.2	13.0	8.7	1.8
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	-	3.0	-	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	439.8	672.8	430.3	(5.9)
Instituto del Deporte del D. F.	38.5	115.3	81.3	103.4
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	490.0	846.3	493.8	(3.1)
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D. F.	16.8	35.5	18.7	7.3
Fideicomiso Educación Garantizada	937.6	1,850.7	1,024.7	5.1
Instituto de Ciencia y Tecnología*	135.6	-	-	(100.0)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	***2,721.3***	***3,587.6***	***3,033.3***	***7.2***
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	333.0	553.3	355.5	2.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	1,024.2	1,580.7	1,102.7	3.6
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	1,364.1	1,453.6	1,575.1	11.1
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	***221.5***	***513.3***	***484.0***	***110.1***
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	17.1	19.9	15.5	(12.9)
Corporación Mexicana de Impresión	151.0	251.5	329.1	109.6
Servicios Metropolitanos	53.4	242.0	139.4	151.2

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

***** Estas URG se desincorporaron durante el transcurso del ejercicio 2013.

****** En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Explicación a las Variaciones en el Gasto Programable en Clasificación Administrativa

El Sector Público Presupuestario del D. F. previó erogaciones de Gasto Programable para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014 por un monto de 101,498.3 mdp, de los cuales se erogaron 97,855.1, que significan un avance presupuestal del 96.4%.

Cabe mencionar que, en lo que corresponde al Poder Ejecutivo, una parte representativa del importe de las variaciones, se debió al proceso de registro de las partidas de manejo centralizado y a las adquisiciones consolidadas; por lo anterior, las explicaciones de dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones no incluyen las justificaciones referentes a este tipo de recursos, ya que el argumento sería el mismo.

Las variaciones en dichos casos obedecen principalmente a que:

- ✓ El pago de las partidas referentes a la relación laboral del GDF con sus trabajadores, se realizan después del corte del período, por lo que se reflejan presupuestalmente en períodos posteriores. En este caso se encuentran las cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo y las aportaciones a instituciones de seguridad social, al Sistema de Ahorro para el Retiro, al fondo de vivienda e impuesto sobre nominas, entre otras.

- ✓ El pago de algunos servicios, principalmente los referentes a vigilancia y al suministro de energía eléctrica, se realizan a mes vencido; asimismo, las facturas de otros bienes o servicios, antes de ser pagadas, deben ser revisadas por lo que en estos casos, se ven reflejados presupuestalmente en períodos posteriores.

- ✓ Algunos procesos licitatorios están por realizarse, entre ellos: refacciones y accesorios menores de equipos de transporte, vehículos y equipo terrestre, prendas de seguridad y vestuario y uniformes.

Es de señalar que en ningún caso, los aspectos señalados retrasan la operación de los programas gubernamentales o la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía.

Por otra parte, en lo que se refiere Sector Paraestatal No Financiero, de presentarse el caso, las explicaciones a estas partidas sí son presentadas, toda vez que estas URG cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que el ejercicio que realicen queda bajo el ámbito de su competencia.

A continuación se presentan las explicaciones a las principales variaciones en el ejercicio del gasto del Poder Ejecutivo, así como del Sector Paraestatal No Financiero.

Sector Gobierno

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	51,890.4	51,309.7	(1.1)	
SOBSE	3,667.0	3,498.2	(4.6)	Inversión Pública ✓ La variación obedeció a que se contempló cubrir estimaciones del proyecto del mantenimiento a puentes vehiculares en vialidades primarias del Distrito Federal; sin embargo, al cierre del periodo el soporte documental se encontraba en revisión, por lo que el pago se verá reflejado en el siguiente trimestre.
SACMEX	6,411.2	6,272.9	(2.2)	Inversión Pública ✓ La variación al periodo se debió a que se encontraban en proceso de adjudicación las obras de rehabilitación e instalación de medidores, así como la construcción del Colector Ameca en el Pueblo Tulyehualco. ✓ Las estimaciones de los trabajos de rehabilitación e instalación de medidores y la construcción de los colectores Tlaxopa a Rio Santiago y Marginal en Rio Santiago, así como de las obras para solucionar encharcamientos en la Colonia Campamento 2 de Octubre, fueron presentadas por los contratistas después de la fecha establecida para el cierre.
SEDEMA	788.6	700.3	(11.2)	Servicios Personales ✓ Los recursos programados en este Capítulo fueron superiores a los requerimientos reales de operación que se registraron durante el período.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Inversión Pública ✓ La variación se explica porque al cierre del periodo las obras de rehabilitación de áreas de movilidad y de fuentes, así como de iluminación del proyecto integral del Bosque de Chapultepec, se encontraban en proceso de adjudicación.
SEDESA	5,702.0	5,670.7	(0.5)	**Servicios Generales** ✓ Al cierre del tercer trimestre los prestadores de los servicios subrogados que realizan los estudios para la detección de cáncer de mama, de laboratorio y de sangre, no habían presentado las facturas para su pago. ✓ Asimismo, estaban en proceso trabajos de mantenimiento de inmuebles, de equipo médico y de laboratorio y de maquinaria de hospitales, que a su conclusión serán facturados. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Lo proveedores de aparatos visuales y auditivos que se otorgan a personas de escasos recursos no presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente para su pago.
OM	696.5	671.1	(3.6)	**Servicios Generales** ✓ La variación se debió a que al periodo los requerimientos por concepto de difusión a través de Internet y arrendamiento de edificios, principalmente, fueron inferiores a lo programado. **Servicios Personales** ✓ La variación obedece a que los requerimientos para el pago de honorarios asimilados a salarios y de otras prestaciones contractuales al personal de base, resultaron inferiores a los estimados.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
SEDESO	6,481.3	6,461.4	(0.3)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Al periodo de referencia se estimaron mayores recursos para la entrega de ayudas sociales, de las realmente solicitadas por la ciudadanía. **Servicios Generales** ✓ La variación obedece, principalmente, a que la entrega de las facturas emitidas por concepto de arrendamiento de edificios e impresión de 164,000 ejemplares del suplemento del Segundo Foro Internacional sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se efectuó posteriormente al cierre presupuestal. **Servicios Personales** ✓ Se previeron mayores recursos de los requeridos para honorarios asimilables a salarios.
SEDU	342.6	328.6	(4.1)	**Servicios Generales** ✓ Al corte de septiembre, no ingresaron en tiempo y forma las facturas por parte de los proveedores, para el pago por los siguientes conceptos: arrendamiento de edificios, servicios de impresión y por el servicio integral del acondicionamiento del stand para la Feria Internacional de Lectura Yucatán (FILEY). **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ La variación obedeció, entre otras causas, a que la SEDU estaba por otorgar ayudas a la asociación civil encargada de la organización y coordinación del evento denominado "Becatón Ciudad de México 2014"; asimismo, se encontraba en trámite la documentación para el pago por un convenio celebrado con el CINVESTAV por el diagnóstico sobre el estado que guarda la problemática del tránsito entre el sistema educativo en el D.F. y el mercado laboral de la entidad.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Servicios Personales ✓ El importe presupuestado para cubrir el costo de la nómina del personal de honorarios asimilables a salarios, fue mayor al costo real.
SECITI	145.8	134.0	(8.1)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Al periodo de análisis estaban por otorgarse ayudas para actividades científicas o académicas para la creación, producción, instalación y montaje de un museo interactivo con contenidos gráficos, audiovisuales y multimedia, así como para la transmisión de 34 cápsulas radiofónicas de noticias de divulgación científica y tecnológica. **Servicios Generales** ✓ No fueron presentadas las facturas por la instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, por parte del proveedor.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Delegaciones

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones Enero-Septiembre 2014 (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	17,221.4	16,938.2	(1.6)	
Cuajimalpa de Morelos	641.1	585.6	(8.7)	Inversión Pública ✓ La variación presentada obedeció a que en el mantenimiento integral de planteles educativos y la rehabilitación de campamentos, los contratistas entregaron las facturas para su pago en forma extemporánea. Materiales y Suministros ✓ El menor ritmo en el ejercicio de los recursos se debió a los proveedores de diversos materiales y suministros, no presentaron la documentación comprobatoria para su pago dentro de la fecha de corte del período.
Azcapotzalco	921.7	874.8	(5.1)	Servicios Generales ✓ La variación presentada obedeció, principalmente, a los ahorros obtenidos en la reparación y mantenimiento del parque vehicular de la Delegación y a que no se realizaron algunos cargos centralizados.
Miguel Hidalgo	1,072.6	1,042.9	(2.8)	Inversión Pública ✓ Al período del informe, no se concluyeron los trámites presupuestarios para transferir los recursos a la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, para el proyecto denominado "Rehabilitación Urbana de la Av. Presidente Masaryk". Servicios Generales ✓ La variación obedece a que los recursos programados para el servicio de recolección de basura, se encontraban en proceso las adecuaciones presupuestales para ejercer estos recursos.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Servicios Personales ✓ La variación se debió a que los requerimientos para cubrir el pago al personal de honorarios fueron menores a los estimados al período.
Álvaro Obregón	1,140.1	1,112.7	(2.4)	**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** ✓ La variación que se presentó en este capítulo, obedeció a que los requerimientos para el pago a proveedores de módulos de juegos infantiles instalados en el interior del Parque de la Juventud, así como de diversos materiales de oficina fueron menores a los programados. **Inversión Pública** ✓ A la fecha del informe, no se contó con la documentación comprobatoria de las estimaciones que avalan los avances de obra de mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas en diversas colonias de la Delegación. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ En el Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano, los proveedores no presentaron a la fecha de corte del informe sus estimaciones y/o facturas para la comprobación del pago. **Materiales y Suministros** ✓ Los proveedores de insumos y equipos menores, uniformes, ropa de trabajo y de ropa y equipo de máxima seguridad, no presentaron antes de la fecha de corte sus facturas correspondientes para su pago.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Cuauhtémoc	1,650.3	1,622.9	(1.7)	**Servicios Generales** ✓ La variación que se refleja se debe, entre otras causas, a que los recursos programados al período para el pago de subrogaciones fueron mayores a los realmente ejercidos y a que a no se registraron algunos cargos centralizados.
Tlalpan	909.6	882.7	(3.0)	**Inversión Pública** ✓ La variación se presenta debido a que la documentación fue entregada en forma desfasada por parte de los contratistas encargados de llevar a cabo trabajos de desazolve de la red del sistema de drenaje, colocación de concreto armado en la Unidad Habitacional San Juan Tepeximilpa y la ampliación de infraestructura en inmuebles educativos de la demarcación. **Servicios Generales** ✓ Se presentó un menor ejercicio de recursos al planeado, debido a que se encontraba en trámite el pago al personal que brindó servicios en materia de seguridad pública para diversos eventos que se han llevado a cabo en la delegación, y a que no se registraron algunos cargos de partidas centralizadas. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ La variación obedeció a que se encontraba en trámite el pago de apoyos económicos a jóvenes para la prevención de adicciones, prevención del delito, violencia de género, escuela de seguridad, autoempleo rural sustentable y fomento agropecuario.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Tláhuac	698.1	683.0	(2.2)	**Inversión Pública** ✓ La variación se debió a que los contratistas encargados de llevar a cabo a trabajos de mantenimiento del mercado "Selene", así como en diversas escuelas y calles de la delegación, entregaron la documentación para su pago en forma extemporánea.
Gustavo A. Madero	1,975.7	1,963.8	(0.6)	**Materiales y Suministros** ✓ Se tenía prevista la adjudicación de la licitación pública para adquirir material eléctrico para la instalación, reparación y rehabilitación de luminarias, sin embargo se declaró desierta, por lo que no fue posible comprometer el recurso. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ La programación de recursos para este capítulo de gasto a septiembre fue superior a los requerimientos reales de la Delegación. **Inversión Pública** ✓ Se encontraban en proceso de revisión las estimaciones de obra de trabajos tales como rescate y recuperación de áreas verdes, obras de mitigación en puntos de alto riesgo, conservación y rehabilitación de banquetas, mantenimiento de vialidades, entre otros.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Sector Paraestatal No Financiero

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	21,167.6	18,777.5	(11.3)	
SSP-DF	4,092.1	2,976.2	(27.3)	**Materiales y Suministros** ✓ Al periodo de análisis, la variación obedeció a que estaban en revisión las bases de licitación para llevar a cabo la adquisición de medicamentos, sustancias químicas, material de curación y laboratorio, prendas de protección y vestuario. **Servicios Generales** ✓ Se encontraba en proceso de elaboración por parte de COMISA material para la promoción de la salud. Una vez entregado se procederá a realizar el trámite para su pago. ✓ La variación se presenta debido a que el pago de los servicios de vigilancia, agua potable, limpieza y del servicio subrogado del comedor del Hospital General de Ticomán, se realizan a mes vencido. ✓ Los prestadores de los servicios de capacitación no ingresaron la totalidad de las facturas para su pago y en otros casos los cursos aún no concluían al período que se informa. **Servicios Personales** ✓ La variación se debió a que se programaron recursos para otorgar el incremento salarial autorizado al personal de base y de confianza el cual se hará efectivo el próximo trimestre.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				✓ Los recursos calendarizados por la federación para el pago de personal que labora bajo el régimen de honorarios, fueron superiores a las necesidades reales.
DIF-DF	2,285.3	1,792.4	(21.6)	**Materiales y Suministros** ✓ Al tercer trimestre, la variación obedeció a que estaban en proceso de revisión las facturas que amparan la adquisición, almacenaje y distribución de las raciones alimenticias del Programa de Desayunos Escolares; además, se estaba verificando que éstos se hayan sido suministrados con oportunidad. **Servicios Personales** ✓ El pago de honorarios asimilados a salarios del mes de septiembre se cubrirán los primeros días de octubre, ya que los contratos establecen los pagos a mes vencido. ✓ Se programaron recursos por arriba de los requerimientos de gasto registrados al período en este capítulo, principalmente, en sueldos y prestaciones. **Servicios Generales** ✓ Al cierre del periodo de referencia, las facturas de los servicios correspondientes a arrendamiento de mobiliario y equipos requeridos para los eventos de los programas sociales a cargo de la Entidad, suministro de gas, cursos de capacitación, impresión, seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento de inmuebles, al parque vehicular, maquinaria y equipos; limpieza y servicio de fumigación, principalmente, fue ingresada después del cierre presupuestal.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ✓ En los programas de Becas Escolares a Menores Vulnerables, y Apoyos a personas con discapacidad la variación obedeció a bajas y suspensiones de beneficiarios por incumplimiento de requisitos que establecen las reglas de operación de éstos. ✓ Al periodo estaban en trámite de pago la compra de despensas que se otorgan a la población vulnerable y la adquisición de abarrotes para la operación de comedores populares.
FIDEGAR	1,310.7	1,024.7	(21.8)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ La variación obedeció a que conforme a las reglas de operación de los programas Prepa Sí, Niñ@s Talento y Educación Garantizada, la entrega de los apoyos a los beneficiarios correspondientes a septiembre, se tiene programada para los primeros días de octubre.
FAP	234.6	135.4	(42.3)	**Servicios Generales** ✓ La variación obedeció a que no se ejerció la totalidad de los recursos previstos para cubrir las subrogaciones del servicio de instalación y adquisición de convertidores catalíticos para vehículos de más de 15 años de antigüedad. ✓ No se ejercieron los recursos programados para cubrir los servicios de consultoría, procesos, técnica y en tecnologías de la información para el desarrollo de los nuevos proyectos del Fondo.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ✓ Se encontraban en proceso de entrega los apoyos que se otorgan en el marco de los programas Retribuciones y APASO, debido a que los beneficiarios no ingresaron, dentro de los plazos establecidos, la documentación comprobatoria.
RTP	1,140.3	1,055.1	(7.5)	**Servicios Personales** ✓ Los recursos programados para cubrir sueldos y prestaciones fueron superiores a los realmente ejercidos. ✓ Asimismo, estaban por liquidarse primas, cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social, dado que su entero se realiza en forma posterior al corte presupuestal del trimestre. **Materiales y Suministros** ✓ Los proveedores de refacciones y accesorios menores de equipos de transporte, vestuario y uniformes y combustibles, lubricantes y aditivos, presentaron sus facturas después de los plazos establecidos para ello, por lo que su pago se verá reflejado presupuestalmente en forma posterior.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Instituciones Públicas de Seguridad Social

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Instituciones Públicas de Seguridad Social
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	**3,130.3**	**3,033.3**	**(3.1)**	
CAPREPA	414.3	355.5	(14.2)	**Servicios Generales** ✓ Al tercer trimestre, los prestadores de los servicios médicos y medicamentos subrogados, no presentaron las facturas de los meses de agosto y setiembre. Una vez que esto suceda se procederá a su pago. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Se calendarizaron recursos superiores a los requeridos al periodo para las nóminas de pensionados y jubilados.
CAPREPOL	1,610.1	1,575.1	(2.2)	**Servicios Generales** ✓ Al finalizar el periodo de análisis no se contó con las facturas de los servicios de capacitación, vigilancia, licencias de software e impresiones, por parte de los prestadores de los servicios. **Servicios Personales** ✓ Se estimaron montos mayores a los realmente pagados por concepto de laudos. Además, se registraron vacantes en la nómina de honorarios asimilados a salarios al periodo en cuestión. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Las instituciones que prestan los servicios por concepto de ayuda asistencial en hospitales privados de especialidades a pensionados y jubilados y sus derechohabientes, no presentaron la documentación para su pago.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Instituciones Públicas de Seguridad Social
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Inversiones Financieras y Otras Provisiones ✓ La variación se debió a que 8 créditos programados al mes de septiembre no fueron otorgados, al no presentarse los beneficiarios para hacerlos efectivos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
Enero-Septiembre 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	726.1	484.0	(33.3)	
COMISA	499.7	329.1	(34.1)	Materiales y Suministros ✓ Al cierre del periodo se encontraban en proceso de formalización los contratos para la adquisición de materia prima e insumos para comercialización. Servicios Personales ✓ Las erogaciones para el pago de sueldos al personal fueron menores a las programadas, toda vez que no se ocupó el total de plazas autorizadas, lo cual repercutió en el pago de prestaciones y cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social. ✓ Por otra parte, los recursos programados para el pago de liquidaciones no fueron ejercidos en su totalidad, debido a que se presentó un menor número de solicitudes por parte del personal.
SERVIMET	209.5	139.4	(33.5)	Servicios Generales ✓ La variación se debió a que la previsión de recursos para el pago de impuestos, y mantenimiento de inmuebles fue superior a los requerimientos reales de operación que registró la empresa durante el período. ✓ Además, el servicio de vigilancia correspondiente al periodo de enero-julio, se tiene programado cubrir hasta el mes de octubre.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.2.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto permite informar el ejercicio de los recursos según la naturaleza de los servicios brindados a la ciudadanía, así como la proporción del gasto que se destina a cada tipo de servicio; esta clasificación facilita identificar el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas.

En este contexto, de los 97,855.1 mdp erogados como Gasto Programable a septiembre del presente ejercicio, el 46.9% se aplicó en las funciones de Desarrollo Social, 42.6% a las de Gobierno y 10.5 % a las de Desarrollo Económico.

Por el monto ejercido, dentro de las primeras sobresalieron las funciones de Vivienda y Servicios a la Comunidad, Protección Social y Salud; en tanto que, en el segundo grupo destacaron, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Otros Servicios Generales y Justicia, mientras que en Desarrollo Económico, los recursos se destinaron, en su mayor parte, a la función de Transporte.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Finalidad/Función	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	89,690.4	152,691.2	97,855.1	4.9
Funciones de Gobierno	**40,716.8**	**66,624.6**	**41,674.8**	**(1.5)**
Legislación	1,390.9	2,113.0	1,487.2	2.9
Justicia	9,326.4	13,895.6	9,683.7	(0.1)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,721.5	3,320.3	2,526.8	41.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	782.3	1,184.0	883.8	8.7
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,418.1	25,625.0	16,952.4	5.8
Otros Servicios Generales	12,077.7	20,486.6	10,140.9	(19.2)
Funciones de Desarrollo Social	**39,443.1**	**67,548.3**	**45,894.1**	**11.9**
Protección Ambiental	6,046.1	11,254.4	6,699.5	6.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	10,581.4	20,143.5	12,689.6	15.4
Salud	7,871.4	11,201.9	9,347.6	14.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,119.7	2,788.7	1,620.7	39.2
Educación	3,150.6	5,640.1	3,592.9	9.7
Protección Social	9,839.7	15,298.4	11,159.9	9.1
Otros Asuntos Sociales	834.2	1,221.2	783.7	(9.6)
Funciones de Desarrollo Económico	**9,530.0**	**18,473.4**	**10,285.8**	**3.8**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	447.2	942.2	595.6	28.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	189.1	335.4	194.4	(1.1)
Transporte	8,147.3	15,462.1	8,197.5	(3.2)
Turismo	111.8	327.2	169.6	45.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	16.9	313.4	148.8	745.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	617.6	1,093.1	980.0	52.6
Otras no clasificadas en funciones anteriores	**0.5**	**45.0**	**0.4**	**(20.1)**
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.5	45.0	0.4	(20.1)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.3 Principales Acciones por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal[1]

Las acciones a realizar por el Gobierno de la Ciudad tienen su fundamento en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF). En dicho documento se establecieron 5 ejes estratégicos, a través de los cuales, durante el período de referencia, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, ejercieron 90,542.7 mdp, de los 97,855.1 mdp que se registraron en Gasto Programable al período. Por su parte, a de los órganos de gobierno y autónomos les fueron ministrados 7,312.4 mdp.

GASTO PROGRAMABLE POR EJE ESTRÁTGICO DEL PGDDF
(Millones de Pesos)

Eje Estratégico	Enero-Septiembre 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	97,855.1	100.0
1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	26,509.3	27.1
2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	21,555.0	22.0
3 Desarrollo Económico Sustentable	4,837.5	4.9
4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	24,895.9	25.4
5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	12,745.0	13.0
Órganos de Gobierno y Autónomos 1/	7,312.4	7.5

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

En seguida se detallan las principales acciones realizadas en el marco de cada uno de los ejes al tercer trimestre de 2014, estructuradas por áreas de oportunidad.

Principales Acciones del Eje Estratégico 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Área de Oportunidad 1	Discriminación y Derechos Humanos
DIF-DF	✓ Entrega de apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales a un promedio de 80,507 personas de escasos recursos con discapacidad.
INJUVE	✓ Promoción de la integración social de 9,450 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que se encuentran en situación de exclusión, deserción escolar, delito, adicciones, violencia o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la plenitud de su desarrollo. ✓ Distribución a un promedio de 2,393 jóvenes entre 14 y 29 años de 800 pesos mensuales, para que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios, a cambio de la realización de brigadas comunitarias.

[1] Las acciones y metas presentadas fueron tomadas de los informes de avance trimestral elaborados y presentados por las URG.

Área de Oportunidad 1	Discriminación y Derechos Humanos
SEDEREC	✓ Otorgamiento de ayudas para la formación difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas de los diversos programas sociales que lleva a cabo la SEDEREC. Lo anterior se realiza con el objeto de reducir la desigualdad de los pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional. ✓ Operación del Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes, a través del cual se otorga atención a personas que han migrado y a sus familiares, a migrantes nacionales e internacionales en calidad de huéspedes, mediante apoyos económicos, orientación, asesoría y asistencia en situaciones emergentes y proporcionales apoyo en la gestión del acceso a servicios y trámites relacionados con su regulación migratoria.
DELEGACIONES	✓ Entrega de apoyos económicos a personas de escasos recursos, a fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Se beneficiaron a 556,567 personas. ✓ Realización de jornadas delegacionales y brigadas comunitarias, con actividades como cortes de cabello, impartición de talleres nutricionales, reparación de electrodomésticos y servicios de cerrajería, entre otras acciones. ✓ Desarrollo de diversas actividades en Centros de Desarrollo Comunitario y casas del Adulto Mayor, tales como manualidades, yoga, pintura textil, clases de gelatina artística, tejido, técnica musical, bordado y baile popular. Se favorecieron a un total de 120,965 personas.

Área de Oportunidad 2	Salud
SEDESA	✓ Atención de 192,911 consultas generales para la detección oportuna de enfermedades más comunes y 431,944 consultas especializadas, como cirugía, pediatría, medicina interna y gineco-obstetricia. ✓ Registro de 101,002 egresos hospitalarios por algún tipo de cirugía u otro evento que requirió la hospitalización del paciente. ✓ Instrumentación de 467,338 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud. ✓ Asistencia de 599,669 casos de urgencias médicas; 13,283 sesiones de diálisis peritoneal y hemodiálisis; 704 intervenciones de diagnóstico y tratamiento terapéutico de coronarias; 285 tratamientos de cataratas; 809 casos de pacientes quemados, y 319,993 consultas a adultos y adolescentes privados de la libertad. ✓ Atención de 303,232 consultas generales y especializadas en 8 unidades móviles MEDIBUSES que recorren las zonas con grados de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.

Área de Oportunidad 2	Salud
	✓ Afiliación y re-afiliación de 763,141 personas al Programa de Protección Social en Salud Seguro Popular.
SSP-DF	✓ Otorgamiento de 3'276,178 consultas generales, 288,733 especializadas y registro de 4,920 egresos hospitalarios. ✓ Aplicación de 2'683,145 dosis de vacunas para la prevención y control de enfermedades. ✓ Organización de 4'177,259 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud. ✓ Atención de 78,633 consultas a personas con problemas de enfermedades de transmisión sexual ETS y VIH-Sida.
DELEGACIONES	✓ Prestación de servicios médicos gratuitos dentales, preventivos, psicológicos y optométricos en los Centros de Salud. En las Unidades Médicas Móviles, se llevaron a cabo estudios de Papanicolaou, colposcopia, de osteoporosis, mastografías y dextrostix, a fin de detectar en forma oportuna padecimientos de cáncer y otras enfermedades crónico-degenerativas, se favorecieron a 412,073 personas.

Área de Oportunidad 3	Educación
SEDU	✓ Atención a 19,793 alumnos de 84 escuelas públicas de jornada ampliada, a través de la distribución de comidas saludables y la impartición de talleres de activación física, artes y formación ciudadana, en el marco del programa SaludARTE. ✓ Educación media superior a través de los programa Bachillerato a Distancia y Bachillerato Digital vía Internet, los cuales cuentan con una matrícula en total de 8,718 estudiantes. Cabe destacar que al periodo egresaron 695 estudiantes.
DIF-DF	✓ Distribución de casi 59 millones de desayunos escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y educación especial. ✓ Apoyo a un promedio de 25,867 menores entre 6 y 14 años que estudian el nivel básico y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, a través de una beca mensual por 787.8 pesos. ✓ Realización de actividades de convivencias comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, en los Centros DIF-DF, en beneficio de 178,748 niños y niñas para su desarrollo integral.

Área de Oportunidad 3	Educación
FIDEGAR	✓ Entrega a 99,952 estudiantes de escuelas públicas del D.F., entre 6 y 15 años, con un promedio mínimo de 9, de una beca mensual de 150 pesos, y una semestral de 600 pesos. ✓ Otorgamiento de una beca mensual entre 500 y 700 pesos mensuales, dependiendo del desempeño académico, a un padrón de 182,315 estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y a 11,918 de nivel superior en el marco del Programa Prepa Sí. ✓ Apoyos económicos por 832 pesos mensuales a 9,146 estudiantes de escuelas públicas que no superen los 18 años de edad y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente, o hayan fallecido.
IEMS	✓ Distribución de becas equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el D.F., a estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. ✓ Operación de los 20 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, en los cuales se cuenta con las modalidades escolarizada y semi-escolarizada.
DELEGACIONES	✓ Coordinación de trabajos de mantenimiento en 571 escuelas de educación de nivel básico, con labores de albañilería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y herrería con el propósito de que los estudiantes cuenten con infraestructura que sea adecuada para su desarrollo integral.

Área de Oportunidad 4	Cultura
SECULT	✓ Realización en la Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de conferencias, giras de documentales, teatro y festivales de cine en beneficio alrededor de 250 mil personas. ✓ Organización de eventos en el marco de los programas Tertulias Literarias 2014, Artes para la Vida y Día Mundial del Libro para el desarrollo cultural comunitario en la Ciudad. ✓ Presentación de diferentes obras artísticas y culturales, cine y música en los museos de los Ferrocarrileros, de la Ciudad de México, Archivo de la Fotografía, Nacional de la Revolución y Panteón de San Fernando, en los que se atendieron a 350 mil personas aproximadamente. ✓ Realización de 80 eventos culturales, de recreación y esparcimiento en la Red de Teatros de la Ciudad de México.

Área de Oportunidad 4	Cultura
SECTUR	✓ Impulso al fortalecimiento de los servicios turísticos, para que toda persona, sin importar su situación económica, pueda disfrutar de opciones turísticas. En ese contexto se realizaron diversos tipos de recorridos temáticos en los que se atendió a 66948 personas, a través del Programa "Sonrisas por tu Ciudad", y sus ediciones de Semana Santa y "Verano 2014".
CAPITAL 21	✓ Transmisión de 658 horas de programación a través del canal de la Ciudad de México "Capital 21", donde se informa a la ciudadanía sobre el acontecer cotidiano de la Ciudad, en el ámbito cultural, político, social, científico, psicológico y deportivo.
DELEGACIONES	✓ Realización de 16,615 eventos culturales de diversa índole tales como ceremonias cívicas, conferencias, festivales artísticos, actividades lúdicas, recitales, danza folklórica, presentaciones de libros, de obras de teatro y de títeres, conciertos, funciones de cine móvil y exposiciones de artes plásticas. ✓ Ejecución de 90,478 actividades deportivas tales como torneos y exhibiciones de karate, natación, ajedrez, box, caminatas, carreras y paseos ciclistas entre otros. Todo ello a fin de mejorar la salud física y mental de la ciudadanía. ✓ Mantenimiento a 258 inmuebles deportivos como módulos y áreas de juegos infantiles, con labores de albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, plomería, impermeabilización, desazolve en instalaciones hidrosanitarias y borrado de "grafittis".

Área de Oportunidad 6	Alimentación
SEDESO	✓ Entrega de una pensión alimentaria de 1,009.35 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a un padrón de 480,000 adultos de 68 años y más. ✓ Apoyo a la economía familiar de las personas que asisten a los 199 comedores comunitarios en operación, posibilitando el acceso a una alimentación con calidad e higiene a precios accesibles. ✓ Distribución de 2'074,971 raciones alimenticias en 59 comedores públicos gratuitos instalados en zonas de alta y muy alta marginalidad.

Área de Oportunidad 7	Empleo con Equidad
STyFE	✓ Atención a 27,382 solicitudes de ingreso al Programa Seguro de Desempleo, que representan la entrega de 115,690 apoyos económicos en proceso de entrega. A través de este Programa se enlazó a 1,089 beneficiarios de este programa, con vacantes de empleos formales en distintas instancias y empresas. ✓ Otorgamiento de apoyos económicos a 2,852 hombres y a 5,899 mujeres desempleados en el Distrito Federal, a través del Programa de Apoyo al Empleo. ✓ Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a 5,265 mujeres y 3,082 hombres desempleados y subempleados.

Principales Acciones del Eje Estratégico 2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Área de Oportunidad 2	Prevención del Delito
PGJ	✓ Inicio de 158,122 averiguaciones previas y perfeccionamiento de 182,270.
SSP	✓ Operación de 84 Unidades de Protección Ciudadana, las cuales se encuentran operando en las 16 delegaciones y prestan servicios de vigilancia y protección a la población, mediante el modelo de estrategia operativa denominado "Sistema de Cuadrantes", para hacer frente con mayor efectividad a los problemas de seguridad de la Ciudad. ✓ Aplicación de 193,802 pruebas de alcoholimetría en aire espirado a conductores de vehículos particulares y de transporte público, en diversos puntos de revisión de la Ciudad. ✓ Apoyo aéreo a la función policial, con 10 helicópteros del agrupamiento Cóndores, mediante los cuales se realizaron 499 servicios en materia de seguridad, vialidad y operaciones de ambulancia.
PA Y PBI	✓ Apoyo a las actividades, para mantener el orden público e inhibir el delito, realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección especializada a empresas privadas, dependencias gubernamentales, así como en diversos operativos realizados en la vía pública, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, centros de transferencia modal y tiendas de autoservicio, principalmente.

Área de Oportunidad 2	Prevención del Delito
ITFP	✓ Actualización a 40,575 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de programas específicos para fortalecer los conocimientos y habilidades que requieren para ejercer su función de manera eficiente y profesional. ✓ Preparación de 1,048 nuevos elementos policiales, mediante la impartición de conocimientos teórico-prácticos con el uso de las tecnologías aplicadas a la Secretaría de Seguridad Pública.
DELEGACIONES	✓ Colocación y operación de alarmas vecinales con las que se enlazan inmediatamente los vecinos, escuelas, comercios y empresas con los centros de monitoreo de las delegaciones, lo que agiliza la respuesta ante las emergencias e incidentes.

Área de Oportunidad 3	Seguridad en Espacios Públicos
SEGOB	✓ Monitoreo de 1,883 movilizaciones, manifestaciones, eventos y concentraciones realizados en la Ciudad, los cuales contaron con una afluencia aproximada de 1'606,406 personas. ✓ Atención a 4,075 asuntos de demandas ciudadanas relacionados con problemas en la prestación de servicios urbanos, vivienda y educación, principalmente, de los cuales, al cierre del período, el 75% están concluidos y 25% en proceso. ✓ Realización de 2,570 mesas de concertación con organizaciones sociales, en las que se atendieron inconformidades de la ciudadanía, con una participación de 17,990 personas, aproximadamente. ✓ Aplicación de acciones para el Reordenamiento del Comercio Informal en las 16 demarcaciones territoriales, mediante 140 reuniones de concentración con diversas agrupaciones de comerciantes en el Distrito Federal y 1,694 con comerciantes del Centro Histórico.
DELEGACIONES	✓ Acciones de prevención en la entrada y salida de planteles escolares, unidades habitacionales, plazas cívicas y parques, paraderos de transporte público, tiraderos clandestinos y en zonas con alta incidencia delictiva. Continuación del programa contacto policía-vecino, por el cual se utiliza la información y puntos de vista, con el propósito de proteger a la ciudadanía en su integridad, tanto física como patrimonial, para realizar estas acciones se llevaron a cabo 53,665 eventos, donde participaron 58,483 policías.

Área de Oportunidad 4	Procuración de Justicia
PGJ	✓ Consignación de 15,668 averiguaciones previas. ✓ Ejecución de 95,026 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de las cuales 17,750 correspondieron a órdenes de presentación implementadas por la Policía de Investigación. ✓ Emisión de 56,520 conclusiones realizadas por el Ministerio Público.
IFP	✓ Actualización y especialización en materia de ciencias penales, así como de formación de nuevos agentes, mediante la impartición de 201 cursos, en los que participaron 4,432 elementos de la PGJDF.

Área de Oportunidad 5	Sistema Penitenciario
SEGOB	✓ Atención a 40,335 internos en los centros de prevención y readaptación social. ✓ Apoyo a menores infractores, mediante 102 acciones como son asesorías de alfabetización, talleres, terapias psicológicas, actividades culturales, deportivas y recreativas, entre otras.

Área de Oportunidad 6	Protección Civil
SPC	✓ Impartición de 297 cursos y 66 pláticas en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía. ✓ Organización de 9 simulacros sectoriales con diversos escenarios de riesgo, entre ellos el Simulacro CDMX 2014, el cual registró una participación de 6'676,527 personas evacuadas en 17,108 inmuebles pertenecientes a los sectores público y privado. ✓ Divulgación de 14 campañas de información a la población sobre medidas preventivas ante posibles fenómenos perturbadores en la Ciudad de México. ✓ Actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, con trabajos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno, a fin de consolidar un sistema integral de protección civil que responda ágilmente ante los riesgos a los que se encuentra vulnerable la Ciudad de México. ✓ Monitoreo de 403 eventos masivos en los que participaron un total de 6'927,393 personas.

Área de Oportunidad 6	Protección Civil
HCB	✓ Prestación de 40,108 servicios de emergencia, entre los que se encuentran el combate y extinción de incendios, fugas de gas, choques y volcaduras, retiro de enjambres, flamazos, explosiones, rescate de cadáveres, cables caídos, corto circuito, derrame de fluidos y mezclas inflamables, principalmente.
DELEGACIONES	✓ Implementación de diversas revisiones a inmuebles públicos y mercados, inspeccionando las áreas de seguridad, número suficiente de extintores y señalamientos obligatorios, en caso de algún siniestro. ✓ Ejecución de simulacros en edificios públicos, con la intención de que los servidores públicos apliquen sus conocimientos sobre cómo actuar ante los siniestros, emergencias y desastres. ✓ Continuación en el manejo y actualización del Sistema Integral Informático-Geográfico llamado Atlas de Riesgos, mediante el cual se elaboraron informes para ubicar zonas de alto riesgo potencial y detectar fenómenos meteorológicos (lluvia intensa, nieve, granizo, fuertes vientos y tormentas eléctricas), socio-organizativos (actos masivos como: eventos deportivos, conciertos y ferias) y geológicos (hundimientos y activación de grietas y deslaves). ✓ Impartición de talleres de primeros auxilios y protección civil a la ciudadanía en general, teniendo como objetivo el de crear una cultura de prevención, y que el público en general cuente con las nociones necesarias que le permitan actuar ante alguna contingencia que haga peligrar su integridad, dentro de estas actividades se llevaron a cabo 27,218 acciones.

Principales Acciones del Eje Estratégico 3 Desarrollo Económico Sustentable

Área de Oportunidad 1	Suelo de Conservación
SEDEMA	✓ Realización de diversas acciones para preservar y proteger los recursos naturales del bosque de Chapultepec y San Juan de Aragón, entre las que se encuentran mantenimiento de 546,124.48 m^2 de áreas verdes; limpieza de canales y lagos, así como de asadores y merenderos. ✓ Mantenimiento de fuentes y monumentos ubicados en las tres secciones del Bosque de Chapultepec. ✓ Operación del Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales, a través del cual se atendieron 564 incendios forestales con una superficie de 846.67 ha.

Área de Oportunidad 1	Suelo de Conservación
	✓ Monitoreo de 87,294 ha del Suelo de Conservación del Distrito Federal. por medio de la infraestructura de detección de incendios forestales (Torres-Campamento).
FAP	✓ Protección, conservación y restauración de los ecosistemas en el suelo de conservación del Distrito Federal, a través de acciones de reforestación, restauración de los ecosistemas, y conservación de los hábitats, así como la prevención, control y combate de incendios, ordenamiento de las actividades ganaderas, saneamiento forestal y monitoreo de los recursos naturales, que realizaron diversos grupos organizados ✓ Operación del Sistema de Transporte Individual ECOBICI, del cual al cierre del periodo se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a bicicletas y cicloestaciones para dar continuidad y calidad al funcionamiento del sistema.

Área de Oportunidad 2	Calidad del Aire y Cambio Climático
SEDEMA	✓ Continuación del Programa Muévete en Bici, mediante el cual se opera el Paseo Dominical, espacio que abre las principales avenidas y calle de la ciudad a vehículos no motorizados.

Área de Oportunidad 4	Comunidades Rurales y Sector Agropecuario
DELEGACIONES	✓ Otorgamiento de 15,057 apoyos a productores agropecuarios. Los cuales consisten en la entrega de abono, semilla, fertilizante y herramientas, Del mismo modo, se concedieron asesorías referentes a la producción y comercialización de sus productos.

Área de Oportunidad 5	Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo
SEDECO	✓ Realización de visitas a 116 mercados de 15 delegaciones, con el propósito de revisar el estado general de la infraestructura de estos inmuebles. ✓ Capacitación a 1,158 locatarios de los centros de abasto, a través de la impartición de 52 cursos en diversos temas como Desarrollo Empresarial y Buenas Prácticas de Higiene, entre otros. ✓ Operación del Programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro (“vagoneros”), con el objetivo de ofrecer a estas personas un ingreso base, capacitación y una vía de inserción a la economía formal. Al cierre del periodo se atendieron a 2,432 solicitantes del apoyo.

Área de Oportunidad 5	Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo
	✓ Realización de diversas actividades para el rescate integral de La Merced, entre las que se encuentra la instalación del Consejo Consultivo, la elaboración de la Reglas de Operación y la celebración de concursos de las propuestas de anteproyectos en los que se emitió el fallo a favor de la UNAM.

Área de Oportunidad 6	Desarrollo Empresarial y Competitividad
SEDECO	✓ Otorgamiento de 271 asesorías a emprendedores sobre el tema de Desarrollo empresarial y Promoción Económica; 33 a personas interesadas en invertir en la Ciudad de México y a 226 relativas a reducciones fiscales. ✓ Elaboración del Programa de Reactivación Económica del Centro Histórico. ✓ Diseño del Programa de Fomento y Mejoramiento a Mercados Públicos. ✓ Participación en la Expo PyMES 2014 “Empresas Creativas”.
PADF	✓ Producción de 363,488.95 toneladas de mezcla asfáltica para la pavimentación y bacheo de vialidades que llevan a cabo las delegaciones y la SOBSE.
FMPT	✓ Realización de diversas actividades para promover, fomentar y mejorar la actividad turística y la imagen de la Ciudad de México; entre ellas, la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional. ✓ Financiamiento para la participación de la Ciudad en ferias internacionales como AIBTM, IMEX FRANKFURT 2014, IMEX AMÉRICA, ANATO en Bogotá, Colombia, World Meetings Forum 2014, FIEXPO Latinoamérica 2014 y EIBTM.
SECTUR	✓ Participación en diversos eventos nacionales e internacionales, como la Feria Internacional de Turismo ITB en Berlín Alemania; Tianguis Turístico Cancún 2014, Campaña tripartita Best Day TURISSSTE. ✓ Operación de una Red de Servicios Turísticos. Mediante la cual se otorga atención personalizada en las zonas turísticas prioritarias; telefónicas y en eventos especiales. Durante el período se otorgaron 226,490 servicios. ✓ Lanzamiento del Programa de Turismo de Salud en conjunto con la Secretaria de Salud del DF, enfocado a fomentar tratamientos de salud y bienestar ambulatorio. ✓ Operación del Programa “Disfruta”, a través del cual se promocionan segmentos turísticos como gastronomía, cultura, entretenimiento, compras, entre otros.

Área de Oportunidad 6	Desarrollo Empresarial y Competitividad
DELEGACIONES	✓ Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoVip) mediante 160,172 acciones de depuración y actualización del padrón de comerciantes que desarrollan alguna actividad comercial en la vía pública. Asimismo, se otorgó atención a las peticiones de la población concernientes al reordenamiento de este tipo de comercio, éstas mismas sirvieron de base para implementar operativos de supervisión y de verificación de sanidad en comercios en vía pública, mercados y tianguis. ✓ Impartición de 5,433 asesorías y apoyos, para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en cuanto al procedimiento para tramitar y obtener un crédito ante las instituciones correspondientes, y así fomentar el crecimiento del sector económico.

Área de Oportunidad 7	Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo
FONDESO	✓ Operación del Programa Microcréditos para el Empleo, a través del cual se otorgaron 8,705 créditos a personas que conformaron grupos solidarios de entre 5 y 15 persona mayores de edad. ✓ Entrega de 137 créditos a pequeñas y medianas empresas, en el marco del Programa de Créditos MyPES, con el propósito de incrementar la presencia, competitividad, capacidades tecnológicas y el ciclo de vida promedio de este tipo de empresas. ✓ Otorgamiento de 24 créditos mediante el Programa Comercialización de Productos Rurales, con el propósito de respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización.

Principales Acciones del Eje Estratégico 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Área de Oportunidad 1	Patrón de Ocupación Territorial
SOBSE	✓ Construcción, rehabilitación y demolición de banquetas y guarniciones en distintas vialidades del Distrito Federal, entre ellas los ejes 1 Norte y 2 Norte, las avenidas Chapultepec, Cuauhtémoc, Ticomán, Arcos de Belén e Insurgentes Norte, así como en el Eje Central. Los trabajos se realizan a base de concreto hidráulico y se busca que cumplan con los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad y de seguridad peatonal.

Área de Oportunidad 2	Espacio Público
AEP	✓ Avance en la recuperación y creación de espacios públicos en la Ciudad, tales como la rehabilitación del corredor urbano Avenida Presidente Mazaryk, del parque de la Bombilla, Plaza Seminario "Manuel Gamio", Corredor Argentina, Glorieta Fuente de las Cibeles, así como la construcción de parques de bolsillo en diferentes delegaciones, entre otros.
SOBSE	✓ Mantenimiento a la carpeta asfáltica a través de fresado y reencarpetado de vialidades primarias en diferentes delegaciones y del mantenimiento en vialidades secundarias a base de bacheo con mezcla asfáltica templada. ✓ Realización del proyecto topográfico de renivelación del segundo piso del Anillo Periférico (cuerpo oriente), en el tramo comprendido entre Av. San Jerónimo y Distribuidor Vial San Antonio; del mantenimiento, a través de fresado y reencarpetado de de esta vialidad en el sentido que va de sur a norte. ✓ Inicio de bacheo en vialidades primarias del Distrito Federal, en sus zonas oriente, poniente y centro.
DELEGACIONES	✓ Atención a 20'600,882 m^2 de áreas verdes en calzadas, parques, camellones, barrancas, calles, avenidas, jardines y áreas públicas. ✓ Realización de 172,986 trabajos relacionado con alumbrado público, tales como cambio y ampliación de luminarias, postes y tapas de registro subterráneo, a fin de mejorar la red de alumbrado público y evitar zonas de riesgo para la ciudadanía. ✓ Ejecución de diversos trabajos de conservación de la imagen urbana en áreas verdes, y espacios públicos, tales como plazas, camellones, zonas de descanso, y vialidades secundaria, a fin de ofrecer a la ciudadanía espacios adecuados para su esparcimiento. Se han atendido un total de 547,826 espacios públicos. ✓ Implementación de de labores de mantenimiento en calles, con trabajos de bacheo, a fin de permitir a los habitantes un óptimo tránsito vehicular.

Área de Oportunidad 3	Transporte Público
PMDF	✓ Avance en la conclusión de los procesos de recepción, verificación, liquidación y finiquito de los contratos de obra pública relacionados con la construcción de la Línea 12 del Metro.
SOBSE	✓ Avance en la ampliación de la Línea 12, mediante el inicio de los trabajos referentes al proyecto integral para la obra electromecánica, supervisión y el proyecto ejecutivo para la construcción de la obra civil.

Área de Oportunidad 3	Transporte Público
MB	✓ Movilización de 191.8 millones de pasajeros a través de los corredores Insurgentes, Insurgentes Sur, Eje 4 Sur, Eje 1 Poniente, Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto y Eje 3 Oriente que conforman el Sistema de Corredores del Metrobús.
CETRAM	✓ Operación del Programa Integral de Mejoramiento de los Centros de Transferencia Modal, para dar un uso eficiente a las instalaciones, brindando mayor seguridad a los usuarios y al mismo tiempo incrementar la accesibilidad y conectividad con otros medios de transporte.
STE	✓ Transportación de 58.3 millones de pasajeros a través de la operación del Sistema de Trolebuses y de 21.6 millones de personas que se transportaron en el Tren Ligero.
RTP	✓ Movilización de 61.5 millones de pasajeros en rutas que prestan los servicios Ordinario, Expreso y Eco Bus en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y zona conurbada. ✓ Mantenimiento preventivo o correctivo a 1,318 autobuses, con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operación el parque vehicular existente.
STC METRO	✓ Realización de 1,203.7 millones de viajes (boletos vendidos) a través de las líneas que integran la red del Metro. ✓ Conclusión de la tercera etapa del Proyecto integral para resolver la accesibilidad a personas con discapacidad en estaciones STC Metro. Las acciones realizadas consistieron en la instalación de 13 elevadores. ✓ Mantenimiento a inmuebles, instalaciones fijas y carros del Sistema.

Área de Oportunidad 5	Infraestructura Hidráulica
SACMEX	✓ Mantenimiento y operación de la infraestructura de los sistemas de drenaje, agua potable y tratamiento de aguas residuales. ✓ Desazolve de 476,3.6 m^3 en lagunas de regulación y presas. ✓ Reparación de 7,932 fugas de agua potable. ✓ Rehabilitación y ampliación de capacidad de las plantas potabilizadoras Vista Alegre, en las delegaciones Venustiano Carranza y Panteón Civil en Iztapalapa (Eje 3). ✓ Continuación del reequipamiento de los pozos Auxiliar Xotepingo 4C y 11B y conclusión de los trabajos en el pozo San Lorenzo Tezonco, en las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa.

Área de Oportunidad 5	Infraestructura Hidráulica
	✓ Rehabilitación y mantenimiento de los 167 km de túneles y estructuras complementarias con lumbreras y compuertas del Sistema de Drenaje Profundo e Interceptores. ✓ Sustitución de tuberías de agua potable que han rebasado su vida útil y se encuentran dañadas por los hundimientos del terreno, a la fecha se han sustituido 13.128 km. ✓ Rehabilitación de la red de drenaje en diversas calles de la Ciudad y continuación de los trabajos en el colector Emiliano Zapata y herreros, en Venustiano Carranza, se tiene un avance del 1.914 km. ✓ Conclusión de los colectores entre Gelati y Circuito Interior, Zona Escolar (segunda etapa), Ameca en el Pueblo de Tulyehualco, y continúan en proceso de construcción los colectores: 20 de Noviembre (segunda etapa), en Avenida 412 (4a etapa Viborillas), en Gustavo A. Madero, con un avance de 3.318 km. ✓ Realización de obras para prevenir encharcamientos, entre ellas las realizadas en Campamento 2 de Octubre, Delegación Iztacalco y Av. Talismán y Gran Canal, Delegación Gustavo A. Madero; además se continuaron los trabajos en Morvan y Alencastre, Delegación Miguel Hidalgo, con avance al periodo de 12.547 km.
DELEGACIONES	✓ Coordinación de labores en la red alcantarillado y drenaje, tales como limpieza y desazolve de colectores y coladeras pluviales, para evitar inundaciones y acumulación de contaminantes en coladeras y generación de focos de infección. ✓ Realización de diversas tareas de mantenimiento en la red de agua potable, mediante trabajos de movimiento de válvulas, desfogues de la red, cambio de tapas de cajas de válvula y accesorios hidráulicos, monitoreo de la presión hidrostática, cambio de ramal y tramos de tubería.

Área de Oportunidad 6	Vivienda
SEGOB	✓ Continuación del Programa de Regularización Territorial y Documental de la Propiedad, mediante el cual se tramitaron 69,544 documentos, entre ellos, constancias de regularización de inmuebles, escrituras y testamentos, en beneficio de 278,176 personas.
INVI	✓ Operación del Programa de Mejoramiento de Vivienda mediante el cual se otorgaron 8,946 créditos en beneficio a 35,784 personas, con el propósito de evitar el hacinamiento y mejorar la calidad de vida de las personas ✓ Entrega de 2,523 créditos a 10,092 familias para la adquisición de una vivienda en las diversas modalidades que ofrece el Programa de Vivienda en Conjunto.

Área de Oportunidad 7	Residuos Sólidos
SOBSE	✓ Manejo integral de 5'945,554.17 toneladas de residuos sólidos generados en la Ciudad, así como de 11,551.04 toneladas de residuos sólidos especializados de hospitales y reclusorios.
DELEGACIONES	✓ Recolección de residuos sólidos en escuelas públicas, mercados, unidades habitacionales, oficinas y propiedades privadas a fin de preservar el medio ambiente sano.

Principales Acciones del Eje 5 Estratégico Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Área de Oportunidad 1	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa
OM	✓ Operación del Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN), mediante el cual se tramita el pago de las nóminas del personal adscrito al Sector Central, así como de algunas entidades. ✓ Implementación de una política de apoyo a la relación entre el GDF y sus trabajadores, acorde con la normatividad laboral en vigor, mediante la atención de las demandas de los trabajadores en observancia plena de sus derechos.
CEJUR	✓ Ejecución de 7,377 supervisiones ordinarias a juzgados cívicos a través del Programa de Justicia Cívica. ✓ Instrumentación del Programa "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", mediante 1,347 actividades, entre las que destacan pláticas-talleres, reuniones, y recorridos por parte de jueces y secretarios cívicos, en las que participaron 41,409 personas. ✓ Formación profesional del personal encargado de la aplicación de la Justicia Cívica, mediante 302 actividades de capacitación, en las que participaron 11,400 servidores públicos. ✓ Intervención en 6,415 incidentes vehiculares en los que resultaron involucradas 11,934 personas y 11,931 vehículos, asistidas por peritos en la materia.
DELEGACIONES	✓ Continuación de la operación de las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD) y de los Centros de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), donde se ingresaron y tramitaron 160,708 quejas y solicitudes de la ciudadanía; las cuales fueron dirigidas a las áreas encargadas. ✓ Expedición y tramite de 110,974 licencias de conducir, en los módulos se han mejorado los procesos, con un mejor equipo de cómputo y redes de información, y llevando a cabo una constante capacitación del personal.

Área de Oportunidad 2	Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados
SEFÍN	✓ Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, con la elaboración y entrega a la Asamblea Legislativa, de la Cuenta Pública 2013, así como de los informes de Avance Trimestral y de Avances Financieros y Programáticos de Igualdad de Género correspondientes a los periodos Enero-Diciembre de 2013, Enero-Marzo y Enero Junio de 2014. ✓ Seguimiento a la evolución del ejercicio presupuestal mediante la operación del sistema de registro de documentos presupuestales que presentan las URG que conforman la Administración Pública local, propiciando la generación de información para la rendición de cuentas

Área de Oportunidad 4	Transparencia y Rendición de Cuentas
CGDF	✓ Evaluación del sistema gubernamental, el ejercicio presupuestal y el buen manejo de los recursos públicos, mediante la realización de 199 auditorías en dependencias y órganos desconcentrados; 97 en delegaciones y 3 en entidades.
DELEGACIONES	✓ Realización de acciones para otorgar atención a diferentes organizaciones, sectores y representaciones vecinales, con el propósito de buscar consensos y proponer soluciones conjuntas a problemáticas sociales en nueve delegaciones.

Área de Oportunidad 5	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
SEFÍN	✓ Impulso al fortalecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales.
SERVIMET	✓ Operación del Programa de Parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, de la delegación Cuauhtémoc, el cual tiene como objetivo controlar el uso y la ocupación de la vía pública, además ayuda a regular la permanencia de vehículos estacionados en la vía pública, beneficiando la circulación vehicular y peatonal. Al cierre del periodo se encontraban en operación 4,017 espacios en ambas colonias.
COMISA	✓ Impresión y elaboración de documentos oficiales bajo las mejores condiciones de seguridad, calidad y precio que solicitan las dependencias, delegaciones y entidades del Gobierno del Distrito Federal para su operación.

Área de Oportunidad 6	Profesionalización del Servicio Público.
EAPDF	✓ Profesionalización de las personas servidoras públicas, mediante la impartición de 6 programas de capacitación, en los que se desarrollaron, entre otros, temas en materia de normatividad, adquisiciones, gestión pública, riesgos de desastre y habilidades gerenciales, a fin de promover un mejor desempeño de sus puestos.

Principales Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos

Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos	
JLCADF	✓ Impartición de justicia laboral, mediante el dictamen de 8,195 laudos a conflictos individuales y colectivos; así como la radicación, tramitación y resolución de 2,032 emplazamientos a huelgas, atención de 30,789 demandas, y emisión de 70,995 acuerdos en el ámbito laboral.
TCADF	✓ Otorgamiento de 27,272 asesorías gratuitas en materia de justicia contencioso-administrativa, trámite de 9,037 juicios de nulidad y emisión de 7,876 sentencias.
CDHDF	✓ Apoyo a la defensa de los derechos de las personas, mediante la emisión de recomendaciones a las autoridades, a fin de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. ✓ Fortalecimiento de las actitudes basadas en la tolerancia y el respeto de las diferencias, mediante la realización y participación en diversos programas, proyectos y acciones enfocados a diferentes grupos de la población.
INFODF	✓ Recepción de 1,245 solicitudes de información y otorgamiento de 2,051 servicios de orientación y asesoría. ✓ Atención de 10,531 solicitudes de información a través del Tel-InfoDF. ✓ Capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, mediante la realización de 176 cursos en los que participaron 6,246 personas servidoras públicas de 114 entes obligados.
UACM	✓ Prestación de servicios educativos de nivel superior a 14,930 estudiantes en 5 planteles en los que se imparten 5 ingenierías, 14 licenciaturas y 12 posgrados. ✓ Realización de 491 actividades de difusión y extensión universitaria de carácter artístico, cultural y recreativo, las cuales contaron con la asistencia de 25,412 personas.

II.2.4 Gasto No Programable

El Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario del D. F. ascendió a 2,832.5 mdp; es decir, 5.7% menos, en términos reales, al compararse con el mismo período de 2013. Estos recursos, se destinaron, principalmente, al pago de intereses y gastos de la deuda pública.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Septiembre			Variación% Real Vs. 2013
	2013	2014		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	**2,888.4**	**4,146.4**	**2,832.5**	**(5.7)**
Intereses y Gastos de la Deuda	2,854.4	4,086.4	2,774.7	(6.5)
Otros	34.0	60.0	57.8	63.4

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.5 Igualdad de Género

A través de la Igualdad de Género se busca que mujeres y hombres accedan en condiciones similares al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades y, principalmente, a la toma de decisiones en los distintos ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar. Es decir, con este enfoque se persigue reducir las diferencias entre géneros.

Para lo anterior, se incluyó a la Igualdad de Género como uno de los enfoques transversales del PGDDF 2013-2018.

Presupuestalmente, el gasto realizado en esta materia se identifica a través del Resultado 13, "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres". En este contexto, para el 2014 se aprobaron 1,786.5 mdp. De estos recursos, a septiembre de 2014 se programó ejercer 1,136.7 mdp, de los cuales se erogaron 1,090.0 mdp, que representan un avance de 95.9%.

Los recursos se destinaron, principalmente, a la realización de las acciones que se presentan a continuación, agrupadas por subresultados, mismas que fueron ejecutadas por las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Sector Público Presupuestario del D. F.

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

Principales Acciones del Subresultado 1	
INMUJERES	✓ Presentación de los informes trimestrales enero-diciembre de 2013; enero-marzo y enero-junio de 2014 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFÍN	✓ Actualización permanente del micro sitio Presupuesto con Perspectiva de Igualdad de Género. ✓ Realización de diversas actividades a fin de difundir los derechos humanos, entre las que se encuentra la impartición de cine-debates, conferencias, cursos y talleres, en los que participaron 754 personas.
MB	✓ Continuación del Programa Viajemos Seguras y de las campañas de sensibilización y respeto a través de carteles "No te Pases", con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial a mujeres.

Principales Acciones del Subresultado 1	
	✓ Realización de la "Encuesta sobre la Situación de Género en el Servicio de Transportación prestado por el Metrobús", con el objetivo de identificar y analizar el trato y el servicio que se brinda hacia la/el usuaria/o al usuario y proporcionar un servicio con equidad de género.
STyFE	✓ Defensa de los derechos humanos y laborales de mujeres, a través de 2,086 asesorías, 29 campañas de sensibilización y la impartición de 61 talleres, en los que se desarrollaron temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios, entre otros.
DELEGACIONES	✓ Implementación distintas actividades como asesorías jurídicas y psicológicas, así como pláticas sobre liderazgo, prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento, entre otros, se llevaron a cabo 11,140 acciones de este tipo.

2. Se promueve una cultura de la igualdad de género

Principales Acciones del Subresultado 2	
DIF-DF	✓ Otorgamiento de servicios reeducativos integrales a 7,212 personas agresoras para la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación de la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato, a través de pláticas en centros escolares, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias. ✓ Atenciones médicas, dentales, jurídicas y psicológicas, visitas a recintos culturales y recreativos, así como entrega de vales electrónicos mensuales por 219.16 pesos para apoyos alimentarios, a 10,721 beneficiarias del Programa de Apoyo Integral a Madres Residentes en el D. F.
CAPITAL 21	✓ Realización, edición, producción, postproducción y transmisión del programa "Informativo de Revista", en el que se exponen temas enfocados a la igualdad de género, como salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad.
SEDECO	✓ Capacitación permanente al personal de la Dependencia para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas y planes de trabajo, a través de diversos cursos entre los que se encuentra el "Programa de Derechos Humanos" del D.F. y se continuó trabajando en el Programa de Salud.

Principales Acciones del Subresultado 2	
SOBSE	✓ Impartición de 7 talleres en materia de Derechos Humanos y Discriminación, Como decir no a la Violencia, Mobbing y Acoso Sexual, Diversidad Sexual y Sensibilización para la Prevención de la Violencia en Espacios Laborales a los cuales asistieron 349 mujeres y 166 hombres de la Secretaría de Obras y Servicios. ✓ Realización de estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopia y mastografías a 1,277 personas de las cuales 922 fueron mujeres y 355 hombres. Es de resaltar que los estudios se realizaron con el apoyo de la Secretaría de Salud en el marco de las 6 Jornadas de Salud.
FICH	✓ Publicación del periódico KM 0, en el cual se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico de la Ciudad de México y se promociona la equidad de género. Al cierre del periodo, se habían publicado 9 números del periódico que es realizado fundamentalmente por mujeres.
INMUJERES	✓ Realización de la campaña permanente ¡Va! Pero con condón en el marco de la Octava Feria "Amor…es sin violencia" para la promoción de los derechos humanos de las mujeres. ✓ Celebración de la Feria del Día Internacional de las Mujeres "Ciudad de México, Decidiendo Juntas", en la que se ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en diversos espacios públicos. ✓ Impartición de 172 capacitaciones especializadas a 5,991 funcionarias y funcionarios públicos (2,514 mujeres y 3,477 hombres), en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF. ✓ Otorgamiento de 23,129 asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos (11,592 de atención inicial, 6,087 jurídicas, 3,880 psicológicas, 1,264 económicas y 306 en cuanto a interrupción legal del embarazo) en el marco del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres.
RTP	✓ Transportación de 7.6 millones de usuarios a través del servicio preferencial para mujeres, que se realiza en 100 autobuses "Atenea.
SSP	✓ Exposición de un seminario así como de diversos cursos y talleres relacionados con derechos humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y delitos de género, con la participación de 5,776 elementos de las policías preventiva y complementaria.

Principales Acciones del Subresultado 2	
ITFP	✓ Fomento de actitudes de respeto, no discriminación e igualdad de género, mediante la impartición de talleres y conferencias dirigidas a los alumnos del curso básico de formación policial, en los que participaron 5,879 personas.
PA	✓ Impartición de 24 conferencias, 21 talleres, 2 diplomados, 4 cursos y un seminario, relacionados con la perspectiva de género, a los que asistieron 6,473 elementos de la corporación.
PBI	✓ Desarrollo de diversos cursos, talleres y diplomados enfocados a la igualdad de género y derechos humanos, en los que participaron 428 hombres 74 mujeres.
PAOT	✓ Impartición de 26 talleres de inducción, participación en 28 eventos temáticos y asistencia a 93 Jornadas Ciudadanas, con la finalidad de dar a conocer los servicios institucionales, promover los derechos y obligaciones ambientales y sensibilizar a las y los asistentes sobre la problemática ambiental y urbana incorporando los criterios de equidad de género. En el periodo que se reporta asistieron 4,348 personas de las cuales 2,468 fueron mujeres y 1,880 hombres.
SPC	✓ Fomento de una cultura de protección civil, a través de la organización de cursos, conferencias y eventos, así como una plática sobre la elaboración del "Plan Familiar de Protección Civil" dirigida a mujeres y jefas de familia. Estos eventos tuvieron una asistencia de 1,195 personas.
DELEGACIONES	✓ Realización de talleres con relación a la violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento y asesorías jurídicas gratuitas entre otras actividades. Se llevaron a cabo 5,181 acciones de esta naturaleza.

6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

Principales Acciones del Subresultado 6	
DELEGACIONES	✓ Entrega de 27,757 apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos, en beneficio de la economía familiar, principalmente en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa.

8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

Principales Acciones del Subresultado 8	
STyFE	✓ Seguimiento de 2,352 casos en los que se brindó apoyo para la defensa de los derechos de 1,764 mujeres que reportaron violencia laboral.
PGJ	✓ Atención a 13,347 mujeres víctimas de violencia, a quienes se les otorgaron sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico, así como ayuda en la elaboración de los dictámenes periciales o la ampliación de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

Principales Acciones del Subresultado 10	
STyFE	✓ Protección de los derechos laborales de 8,108 mujeres trabajadoras, de las cuales, 6,357 correspondieron a asuntos individuales, 514 de igualdad de género, 927 de asuntos colectivos, 12 de menores trabajadoras y 298 relativos al reparto de utilidades.

11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

Principales Acciones del Subresultado 11	
STC METRO	✓ Atención integral de calidad a 500 infantes, con el fin de coadyuvar de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.

12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

Principales Acciones del Subresultado 12	
OM	✓ Cuidado educativo-asistencial a 675 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, principalmente en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y medicina. Con estas acciones se apoya el desarrollo profesional de las mujeres trabajadoras.

Principales Acciones del Subresultado 12	
DELEGACIONES	✓ Otorgar atención a 20,733 hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS), a través de los cuales se les proporcionó alimento, y se implementan diversas actividades que potencializan el desarrollo de sus aptitudes psicomotrices, cognitivas , afectivas y sociales.

13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

Principales Acciones del Subresultado 13	
SEDECO	✓ Asesoría a 66 mujeres para alcanzar el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo y en su caso comercializar sus productos o servicios. Con estas acciones se promueve el desarrollo de la mujer empresaria.
SEDEREC	✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para la creación e impulso de proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias. Durante el periodo se entregaron 35 ayudas. ✓ Difusión y presentación del Subprograma de Mujer Rural a través del cual se pretende promover el empoderamiento de la mujer rural en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales con el impulso de proyectos agrícolas, pecuarios y de transformación. Al cierre del periodo se otorgaron 42 ayudas a grupos de mujeres.
DELEGACIONES	✓ Desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial, mediante talleres que les permitan obtener habilidades para desarrollar proyectos productivos. De la misma forma, se otorgan asesorías y pláticas a mujeres que ya cuentan con un negocio, para optimizar el manejo de éstos.

15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

Principales Acciones del Subresultado 15	
SEGOB	✓ Prevención de los delitos que afectan a la población femenil, mediante la impartición de talleres en los que se trataron temas de violencia hacia las mujeres, salud sexual, desarrollo socio laboral y educativo. En estos eventos participaron 935 mujeres.
SEDESO	✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,137 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, en los cuales se ofrecen diversos servicios a cargo de especialistas que permitan la reinserción social de las mujeres atendidas.

Principales Acciones del Subresultado 15	
	✓ Asistencia a 375 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.

16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)

Principales Acciones del Subresultado 16	
INMUJERES	✓ Asistencia a 223 mujeres y 9 hombres víctimas de abuso sexual. y asesoría jurídica a 838 mujeres y 284 hombres víctimas de otro tipo de violencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. ✓ Prestación de 13,040 orientaciones y asesorías mediante el servicio de Línea Mujeres, en convenio con LOCATEL.
SSP	✓ Asesoría jurídica, orientación psicológica y canalización con profesionales del trabajo social a 16,618 personas que sufrieron algún tipo de violencia. Estas acciones se atendieron por vía telefónica y directamente con especialistas del Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
CEJUR	✓ Orientación jurídica a 2,955 mujeres víctimas de violencia, cuyas demandas fueron captadas por los diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.

18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

Principales Acciones del Subresultado 18	
SEDESO	✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, a 1,834 mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Principales Acciones del Subresultado 19	
SEDESO	✓ Reinserción social a 318 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo. ✓ Atención a 114,474 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
DELEGACIONES	✓ Otorgar atención y canalizar a víctimas de violencia intrafamiliar a las instituciones especializadas. Igualmente, se llevaron a cabo talleres en instituciones públicas y privadas, escuelas y hospitales, con el propósito de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, en la población en general y principalmente en las familias.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura. Esta fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, resultado de una gestión responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo, es de suma importancia en un contexto de incertidumbre internacional.

El objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. Como parte de esa gestión, el Gobierno ha facilitado a los ciudadanos el cumplimiento del pago de los impuestos locales mediante la utilización de nuevas tecnologías, lo que a su vez ha ampliado la base de contribuyentes.

Asimismo, y en línea con el objetivo del Gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del tercer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 63,058.0 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.9% y un desendeudamiento real temporal de 5.9%[2] con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's de las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a las que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales.

La política de deuda del Gobierno procurará, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que briden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del Gobierno y su capacidad de financiamiento.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet[3] se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

[2] Dato calculado con la inflación acumulada anual de 4.22% al 30 de septiembre de 2014, INEGI.
[3] http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Tercer Trimestre

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 63,058.0 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.9% y un desendeudamiento real temporal de 5.9%[4] con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp. De la deuda total del Gobierno del Distrito Federal al tercer trimestre del presente año, 62,357.5 mdp corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 98.9%, y 700.4 mdp al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 1.1%.

El desendeudamiento de la ciudad durante el tercer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 975.2 mdp y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este período. De los cuales 778.4 mdp corresponden al Sector Gobierno y 196.8 mdp al Sector Paraestatal No Financiero.

Al tercer trimestre del presente, el saldo acumulado en amortizaciones asciende a 2,534.8 mdp de los cuales 2,141.2 corresponden al Sector Gobierno y 393.6 mdp al Sector Paraestatal No Financiero.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA/1
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ENERO-JUNIO		JULIO-SEPTIEMBRE			SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO-SEPTIEMBRE
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2	ACTUALIZACIÓN /3		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**65,592.8**	**0.0**	**1,559.7**	**0.0**	**975.2**	**0.0**	**63,058.0**	**(2,534.8)**
SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	0.0	62,357.5	(2,141.2)
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	700.5	(393.6)

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del PIB de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2% al segundo trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0%. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

[4] Dato calculado con la inflación anual de 4.22% al 30 de septiembre de 2014, INEGI.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a septiembre de 2012 a 2014:

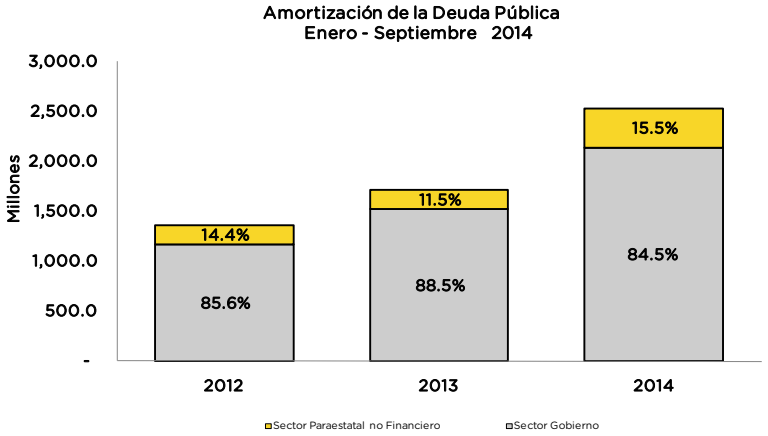

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El aumento en el pago de amortizaciones en el tercer trimestre del 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de los créditos de BANOBRAS 1,954 y BANOBRAS 145, así como al próximo vencimiento del Bono GDFCB 09.

II.3.2 Perfil de Vencimientos de Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 19 años y 7 meses al cierre del tercer trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2,768.3 mdp para los próximos cinco años. Este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas necesarios de obra pública productiva en la ciudad.

PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA/1
2014 - 2018
(Millones de Pesos)

ENTIDAD	2014*	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,030.4	4,065.7	3,949.3	1,355.6	1,440.7	2,768.3
SECTOR GOBIERNO/2	2,636.8	3,672.1	3,642.4	1,355.6	1,440.7	2,549.5
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
*Incluye pagos anticipados.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre del presente, el pago por servicio de la deuda fue de 1,773.7 mdp, de los cuales 975.2 mdp (55%) corresponden al pago de amortizaciones y 798.5 mdp (45%) corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1,556.8 mdp, de los cuales 778.4 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 778.4 mdp corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 216.9 mdp, de los cuales 196.8 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 20.1 mdp corresponden a costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA/1
Periodo Julio-Septiembre (Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /3	AMORTIZACIÓN /2	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	798.5	975.2	1,773.7
SECTOR GOBIERNO	778.4	778.4	1,556.8
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	20.1	196.8	216.9

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al tercer trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 5,310.0 mdp, de los cuales 2,534.8 mdp (48%) corresponden al pago de amortizaciones y 2,775.2 mdp (52%) corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 4,846.3 mdp, de los cuales 2,141.2 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 2,705.1 mdp corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 463.7 mdp, de los cuales 393.6 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 70.1 mdp corresponden a costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA/1
Periodo Enero-Septiembre (Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /3	AMORTIZACIÓN /2	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,775.2	2,534.8	5,310.0
SECTOR GOBIERNO	2,705.1	2,141.2	4,846.3
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	70.1	393.6	463.7

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En la siguiente gráfica se observa la composición del servicio de la deuda de 2012-2014:

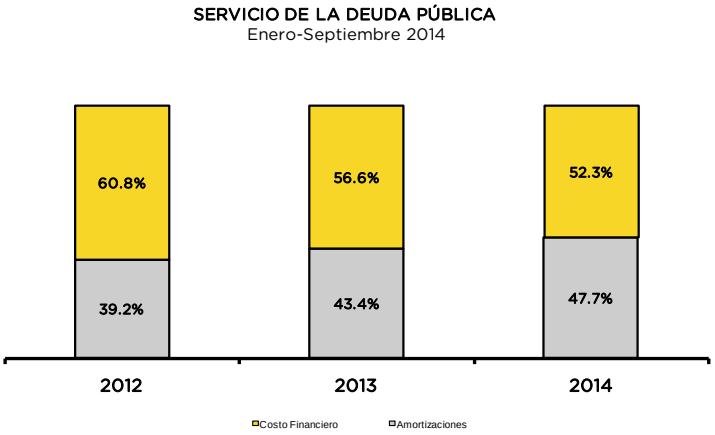

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 50.1% del saldo de la deuda, mientras que el 49.9% de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Desde que empezó la actual administración, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las mejores condiciones de mercado para contraer obligaciones a niveles atractivos de tasa fija, e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. La conveniencia de dicha estrategia fue aún más evidente conforme Banxico entraba en un ciclo de bajada de tasas que llevó el objetivo de la Tasa Interbancaria de mantenerla en 3.0%, lo que ha abaratado el costo de financiamiento a tasas fijas. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Como resultado de esa estrategia, la composición de la deuda ha pasado de ser de 41.7% a tasa fija y 58.3% a tasa variable al cierre de 2012, a otra de 50.1% a tasa fija y 49.9% a tasa variable en septiembre de 2014.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del tercer trimestre de 2014 sólo alcanzó el 10.80%.

II.3.3 Reestructuración o Recompras

En los meses de julio y agosto se realizaron pagos anticipados a BBVA Bancomer por un monto de 119.9 millones de pesos.

Pagos anticipados (Millones de pesos)/1						
Crédito	Monto contratado	Ejercido	Inicio del Crédito	Tasa	Sobretasa	Pago anticipado
Bancomer	1,000	811.3	28-dic-09	TIIE	1.50%	119.9

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre julio-septiembre de 2014 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal, dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2014 Julio - Septiembre (Millones de Pesos)/1					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**7,530.4**	**7,530.4**
AMORTIZACIÓN/2	875.0	684.7	975.2	495.5	3,030.4
ENDEUDAMIENTO NETO	(875.0)	(684.7)	(975.2)	7,034.8	4,500.0 *

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.
*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2014.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin. La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del tercer trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 35.4% de su deuda con la banca de desarrollo, 43.4% con la banca comercial y 21.2% en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Acreedor	Monto/1	%
DEUDA TOTAL	**63,058.0**	**100.0**
BANCA DE DESARROLLO	**22,333.7**	**35.4**
BANOBRAS	22,333.7	35.4
BANCA COMERCIAL	**27,366.6**	**43.4**
BBVA-BANCOMER	15,508.1	24.6
BANAMEX	4,858.5	7.7
FID 248525 de HSBC	7,000.0	11.1
MERCADO DE CAPITALES	**13,357.7**	**21.2**
GDFCB05	800.0	1.3
GDFCB06	1,400.0	2.2
GDFCB07	3,000.0	4.8
GDFCB09	0.0	0.0
GDFCB10	2,741.1	4.3
GDFCB11	789.7	1.3
GDFECB12	2,500.0	4.0
GFDECB13	2,126.9	3.4

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:

COMPOSICIÓN POR ACREEDOR /1
Enero - Septiembre 2014

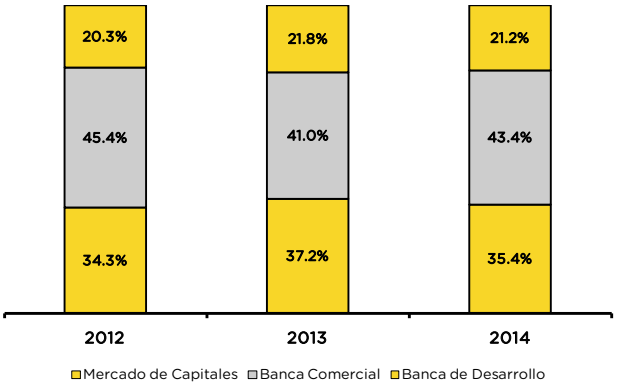

1/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preliminares)

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN /2	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
GDF	**65,592.8**	**0.0**	**2,534.7**	**0.0**	**63,058.0**
SECTOR GOBIERNO	**64,498.8**	**0.0**	**2,141.2**	**0.0**	**62,357.5**
BANCA DE DESARROLLO	21,984.0	0.0	350.8	0.0	21,633.2
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5		13.6		4,373.9
BANOBRAS 4,806	4,772.5		6.4		4,766.1
BANOBRAS 1,914	1,425.8		183.3		1,242.5
BANOBRAS 175	144.5		7.3		137.2
BANOBRAS 1,499	1,499.1		27.1		1,472.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6		0.0		2,138.6
BANOBRAS 294	294.9		0.0		294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2		105.3		1,848.9
BANOBRAS 145	145.8		7.9		137.9
BANOBRAS 196	196.8		0.0		196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3		0.0		1,024.3
BANCA COMERCIAL	27,664.6	0.0	298.0	0.0	27,366.6
BANCOMER 4,700	4,676.4		6.5		4,669.8
BANCOMER 3,457	3,440.6		4.8		3,435.8
BANCOMER 500	427.8		41.8		386.0
BANCOMER 811	359.8		124.7		235.1
BANCOMER 7,000	6,840.9		59.5		6,781.4
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2		60.6		1,358.5
BANAMEX 3,500	3,500.0		0.0		3,500.0
MERCADO DE CAPITALES	14,850.2	0.0	1,492.5	0.0	13,357.7
GDFCB05	800.0		0.0		800.0
GDFCB06	1,400.0		0.0		1,400.0
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB09	1,000.0		1,000.0		0.0
GDFCB10	440.3		220.2		220.2
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	1,062.0		272.3		789.7
GDFECB12	2,500.0		0.0		2,500.0
GDFECB13	2,126.9		0.0		2,126.9
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	**1,094.0**	**0.0**	**393.5**	**0.0**	**700.5**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	**1,094.0**	**0.0**	**393.5**	**0.0**	**700.5**
BANOBRAS 8086	189.7		63.2		126.5
BANOBRAS 8087	470.8		156.9		313.9
BANOBRAS 8088	433.5		173.4		260.1

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

A septiembre de 2014 el Distrito Federal alcanzó una meta de ingresos de 138,147.2 mdp, provenientes de 57,555.3 mdp de ingresos locales, 45,346.3 mdp de participaciones en ingresos federales, 15,944.0 mdp por convenios establecidos con distintas instancias del Gobierno Federal, 9,319.9 mdp de aportaciones Federales, 3.5 mdp de otros conceptos y 12,513.0 mdp de ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero; asimismo, se registró un desendeudamiento al período de 2,534.8 mdp.

Por su parte, los egresos en el mismo lapso registraron un Gasto Neto de 100,687.6 mdp, de los cuales correspondieron al Gasto Programable 97,855.1 mdp esto es el 97.2% y al Gasto No Programable 2,832.5 mdp; equivalente al 2.8% del total, este nivel de gasto representó un incremento de 4.6%, en términos reales, respecto al observado en el mismo período de 2013 y un avance del 96.5% respecto a la meta programada al tercer trimestre del año.

El resultado de estas cifras muestra al período del informe una disponibilidad temporal de recursos, misma que se explica por los siguientes factores:

- ✓ Como parte de la estrategia implementada por el Gobierno de la Ciudad, basada en el uso eficiente de las tecnologías de la información en captación de ingresos, un fortalecimiento de la cultura tributaria y una política de fiscalización, se continuaron impulsando importantes acciones y esfuerzos para fortalecer e incrementar los ingresos locales, los cuales fueron superiores en 14.6%, en términos reales, respecto al mismo período del año anterior, con lo que se prevé cumplir la meta establecida para el presente ejercicio.

- ✓ Respecto a los ingresos de origen federal, fueron superiores en 9.0% a los registrados a septiembre de 2013, destacando los recursos provenientes de participaciones, seguidas por los convenios, los cuales se vieron favorecidos por las diversas negociaciones y gestiones llevadas a cabo por el GDF.

- ✓ Por su parte, los ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero presentaron un avance al mes de septiembre superior en 19.5% respecto a la meta planteada al período que se informa y de 26.7% respecto a la alcanzada en septiembre de 2013.

- ✓ El Gasto Neto reportó un incremento, respecto al mismo periodo del año anterior, de 8,108.8 mdp, el cual se logró, no obstante que el gasto de 2013 incluyó las erogaciones por concepto de prestaciones laborales tales como vales de despensa y la segunda parte del aguinaldo 2012 de los trabajadores al servicio del GDF, situación que marginalmente se presentó en el presente ejercicio.

- ✓ En este sentido, y para efectos de comparación en igualdad de condiciones, si en el Gasto Neto realizado en el correspondiente periodo Enero-Septiembre no se consideraran las erogaciones complementarias para cumplir con los compromisos relativos a prestaciones laborales de fin de año del ejercicio inmediato anterior, la

variación del Gasto Neto observado en el periodo enero-septiembre 2013/2014 se incrementaría en 8.7%, en términos reales.

- ✓ Por su parte, el Gasto de Capital observó un incremento del 24.8%, en términos reales, equivalente a 3,851.9 mdp, respecto al mismo período de 2013, impulsado por el concepto de Inversión Pública que mostró un crecimiento de 18.4%, en términos reales, seguido por Bienes Muebles e Inmuebles.

- ✓ Asimismo, se sigue observando un mayor dinamismo del gasto observado por las URG, que en trimestres anteriores, destacando el que muestran las delegaciones, cuyo gasto se incrementó en 7.0%, en términos reales, (1,707.1 mdp), respecto al ejercido en el tercer trimestre de 2013.

Como se observa, la disponibilidad que se presenta al período es temporal, derivada por las causas citadas y que influenciaron la estacionalidad de los ingresos, sin embargo, estos recursos corresponden al soporte del calendario de gasto previsto ejercer en el presente ejercicio.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLE DEL GASTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el Ejercicio Fiscal 2014, en este apartado se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10% en el presupuesto anual autorizado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades. Cabe señalar que el destino de gasto representa las acciones en las que se amplió o disminuyó el presupuesto, sin considerar el ejercicio presupuestal.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Dependencias				
SECTUR	70.4	120.1	70.7	✓ Modernización tecnológica de los módulos de información turística, ✓ Diversificación de la oferta turística a través de nuevos productos, ✓ Mejora de la competitividad mediante la actualización del registro de prestadores de servicios turísticos, ✓ Fortalecimiento de la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, ✓ Promoción de la coordinación de eventos regionales, ✓ Participación en diferentes ferias internacionales y, ✓ Promoción y fomento del turismo social.
SOBSE	7,257.1	10,967.5	51.1	✓ Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Tramo Mixcoac-Observatorio. ✓ Construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús. ✓ Proyecto "Iluminamos tu Ciudad", que consiste en sustituir luminarias del alumbrado público en la red primaria, en vialidades secundarias y espacios públicos de las colonias de la Ciudad de México.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Proyecto Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final. ✓ Programa emergente de pavimentación. ✓ Programa de rehabilitación y mantenimiento escolar "Escuelas Dignas". ✓ Construcción del área de hospitalización del Hospital General Regional Iztapalapa. ✓ Avance en el Distribuidor Vial Chimalhuacán-Calle 7, Col. Pantitlán. ✓ Proyecto para la construcción de la Clínica VIH en Iztapalapa. ✓ Construcción de la maqueta interactiva de la Ciudad de México. ✓ Construcción del Hospital Veterinario de la Ciudad de México. ✓ Proyecto integral para la construcción de la primera etapa de la Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa 4. ✓ Construcción de la segunda etapa y adecuación de los edificios existentes de la Escuela de Educación Media Superior Vasco de Quiroga. ✓ Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento a la Planta Santa Catarina. ✓ Creación del Centro de Interculturalidad de la Ciudad de México.
SEDECO	295.4	445.0	50.6	✓ Fomento del proyecto Emprendedores #CDMX, a través del apoyo a los potenciales emprendedores en la elaboración de planes de negocios.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Programa para la integración a la economía formal de los comerciantes al interior del STC Metro. ✓ Desarrollo del Proyecto General para el incremento de la competitividad del polígono económico productivo Ecosistema Merced. ✓ Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.
SEDESA	6,475.7	9,428.9	45.6	✓ Contratación de personal de salud, medicamentos, material de curación, pruebas de laboratorio y de banco de sangre. ✓ Alimentación para pacientes hospitalizados, agua potable, energía eléctrica, gases medicinales y combustibles. ✓ Mantenimiento a las unidades médicas y al equipo médico y de laboratorio. ✓ Adquisición de equipo médico y de laboratorio, equipo de cómputo, vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos.
CEJUR	1,052.8	1,379.5	31.0	✓ Pago de sentencias y resoluciones por autoridad competente. ✓ Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos. ✓ Modernización del Registro Público de la Propiedad. ✓ Rehabilitación de Archivo General de Notarías. ✓ Adquisición de Mobiliario para la Defensoría Pública en las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Centro de Asistencia Jurídica en Linea (Call center) y oficinas centrales.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Barandilla Transparente de Juzgados Cívicos.
SEDEMA	1,106.7	1,384.5	25.1	✓ Mejoramiento de la Segunda sección del Bosque de Chapultepec. ✓ Reforzamiento del Programa ECOBICI. ✓ Rescate y rehabilitación de la zona de chinampas de Xochimilco. ✓ Rehabilitación de diversas áreas del Bosque de San Juan de Aragón. ✓ Incremento de áreas verdes en inmuebles del Distrito Federal. ✓ Programa de vehículos contaminantes y unidades sin verificar.
SEDU	520.5	641.9	23.3	Reforzamiento del programa SaludArte, a través de: ✓ Apoyos económicos a talleristas, encargados escolares y monitores que participan en el programa. ✓ Adquisición de alimentos que se brindan en charolas termo-sellables a los alumnos. ✓ Adquisición de carpas y bodegas de material plástico para guardar las mesas, sillas y trastos que son utilizados en la ingesta de los alimentos. ✓ Suscripción de diferentes convenios de colaboración con instituciones y asociaciones que permitan cumplir con el objetivo del programa. ✓ Readscripción de 271 trabajadores a la Secretaría.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Órganos Desconcentrados				
APS	19.8	34.0	72.1	✓ Proyecto de Protección Contra Riesgos Sanitarios con el propósito de llevar a cabo actividades de Regulación y Fomento Sanitario para cuidar la inocuidad de los alimentos. Para ello, se realizan acciones para controlar la calidad microbiológica de éstos. ✓ Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios, para dotarlos de insumos que permitan realizar el análisis de las muestras que son tomadas de los establecimientos que presumiblemente pueden representar un peligro para el consumo de las personas.
PMDF	93.0	144.4	55.3	✓ Liquidación y finiquito de las obras de la construcción de la Línea 12 del Metro.
AEP	542.4	736.4	35.8	✓ Rehabilitación del Corredor Urbano Av. Presidente Masaryk. ✓ Regeneración Urbana del Parque de La Bombilla. ✓ Construcción y Rehabilitación de 13 “Parques de Bolsillo” y Rehabilitación del “Corredor Peatonal 16 de Septiembre.
CAPITAL 21	87.4	112.6	28.8	✓ Producción del programa "Informativo de Revista" y de los noticieros transmitidos por el canal de la Ciudad de México "Capital 21”.
PADF	524.0	644.0	22.9	✓ Producción de mezcla asfáltica para la pavimentación y bacheo de vialidades.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
IFP	36.7	42.1	14.6	✓ Profesionalización y actualización del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
CAEPCCM	1,703.3	1,491.2	(12.5)	✓ Transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para la realización del proyecto Adquisición de Enlace, Monitoreo y Mantenimiento de Alarmas Vecinales y de Centrales de Monitoreo, para la Seguridad Pública del Distrito Federal.
AGU	208.7	177.9	(14.7)	✓ Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la realización de la Gran Maqueta de la Ciudad de México.
Delegaciones				
Magdalena Contreras	886.8	1,112.4	25.4	✓ Mantenimiento de calles, escuelas, deportivos, drenaje y alumbrado público en diversas colonias de la Delegación, así como el pago de sueldos y prestaciones al personal de base, de Lista de Raya y Estructura.
Miguel Hidalgo	1,771.9	2,213.2	24.9	✓ Mantenimiento de 7 bibliotecas de la Delegación. ✓ Continuidad en los trabajos de construcción del corredor cultural Luis Barragán. ✓ Construcción de una Alberca Semi-olímpica en el deportivo Plan Sexenal. ✓ Segunda etapa de la construcción del nuevo edificio delegacional. ✓ Trabajos de Mantenimiento en recintos deportivos y diversas calles de la demarcación.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Venustiano Carranza	1,772.9	2,089.5	17.9	✓ Rehabilitación de banquetas y guarniciones en las colonias Simón Bolívar, Aquiles Serdán, Damián Carmona, Romero Rubio, Pensador Mexicano y Jardín Balbuena, así como obras de mantenimiento de carpeta de concreto hidráulico en la colonia Jardín Balbuena. ✓ Adquisición de mobiliario para equipar el deportivo Venustiano Carranza. ✓ Pago del servicio de energía eléctrica. ✓ Trabajos para la rehabilitación del mercado Merced Nave Mayor en su 2a etapa.
Coyoacán	1,725.8	2,023.9	17.3	Rescate del ecosistema del Parque Huayamilpas, con el propósito de brindar espacios dignos para la práctica deportiva y el esparcimiento en comunión con el medio ambiente, esto se consolidará a través de las siguientes acciones: ✓ Reforestación de áreas verdes, jardinería, huertos y áreas de infiltraciones. ✓ Recuperación del lago, humedal, plazas, pasarela, miradores, cascada, kiosco de ventas, andadores, senderos, fuentes, juegos infantiles, muro escalable, tirolesa, zona de día de campo, ciclopista y trota pista. ✓ Construcción de un gimnasio al aire libre, canchas de futbol, soccer, rápido y siete, canchas de usos múltiples. ✓ Construcción de una alberca, cuarto de máquinas, zona de regaderas, arenero, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Sustitución e instalación de luminarias, cableado, cambio de postes, foto celdas, balastros entre otras. ✓ Mejoramiento de los espacios abiertos, consistente en pavimentación, pintura, herrería, mobiliario, juegos infantiles y jardinería.
Álvaro Obregón	1,884.1	2,152.6	14.3	✓ Instalación de luminarias en diversas colonias para mejorar la visibilidad y seguridad en las calles. ✓ Trabajos de recuperación de la imagen urbana a través de la creación de parques de bolsillo. ✓ Mantenimiento a deportivos, e instalación de juegos infantiles, aparatos para ejercicio y gimnasios al aire libre. ✓ Conservación y mantenimiento de inmuebles escolares. ✓ Mejoramiento de la carpeta asfáltica y de las instalaciones de la demarcación. ✓ Rehabilitación del escudo blanco en la colonia Chimalistac y el rescate del atrio de la Iglesia de Santa Fe.
Iztapalapa	3,680.8	4,154.7	12.9	✓ Construcción del parque "La Tabiquera". ✓ Mantenimiento de 16 planteles escolares de educación básica. ✓ Construcción de guarniciones y banquetas en diferentes colonias de la Delegación. ✓ Pago de energía eléctrica para el año 2014.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Entidades				
ILIFE	35.5	242.9	583.7	✓ Continuación de la construcción de los institutos tecnológicos Milpa Alta II, Iztapalapa III, Tlalpan y Gustavo A. Madero II.
COMISA	251.5	598.5	138.0	✓ Adquisición de mercancías y productos terminados para su comercialización, así como de materia prima para atender las solicitudes de impresos que solicitan diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal.
FICH	37.6	75.2	99.9	✓ Obras de iluminación en la Calle de Moneda, en las fachadas del tramo Zócalo a Correo Mayor. ✓ Rehabilitación del inmueble ubicado en la calle de Justo Sierra No. 49, próxima Sede del Centro de Formación Docente para la Ciudad del Aprendizaje. ✓ Albañilería y acabados en el inmueble ubicado en la calle General Prim. ✓ Rehabilitación y mejoramiento del Corredor Moneda -Santísima (2da. Fase-integración del corredor). ✓ Participación Feria de las Culturas Amigas 2014. ✓ Difusión del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México.
INDEPORTE	115.3	181.7	57.6	✓ Apoyo para la realización del evento “Festival Deportivo Panamericano". ✓ Rehabilitación y equipamiento de la pista de atletismo del estadio Jesús Martínez "Palillo". ✓ Rehabilitación de la pista de remo y canotaje "Virgilio Uribe".

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
SSP-DF	3,677.7	5,613.7	52.6	✓ Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y, suministros médicos y sustancias químicas. ✓ Contratación de servicios tales como agua, luz, teléfono, limpieza, vigilancia, ✓ Mantenimiento de unidades medicas y a equipo e instrumental médico ✓ Pago al personal médico y de enfermería involucrados directamente en la prestación de servicios de salud incluidas en el Catalogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). ✓ Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud para la prevención y control de enfermedades. ✓ Adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio, equipo informático, audiovisual, de comunicación y de generación eléctrica.
MAP	14.7	21.7	47.3	✓ Adquisición de estantería, obras artísticas; equipo de cómputo y fotográfico, principalmente. ✓ Contratación de servicios e insumos para la elaboración y desfile de alebrijes monumentales. ✓ Impartición de 40 talleres para 400 niños, 4 talleres para 40 artesanos y 8 conferencias para 320 personas, como parte del proyecto El MAP en la Ciudad de México. ✓ Realización del concurso “El Tren de la Historia: Ciudad de México”.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
CAPREPOL	1,453.6	2,003.0	37.8	✓ Pago de las nóminas de pensiones y jubilaciones de la Caja.
SERVIMET	242.0	316.6	30.8	✓ Contratación de diversos servicios para la operación de la empresa y cubrir la adquisición de un software.
FMPT	233.3	303.6	30.2	✓ Financiamiento de diversos programas sustantivos estratégicos para el Sector Turístico, consistentes en la promoción, fomento y mejoramiento de esta actividad.
RTP	1,656.5	2,109.6	27.4	✓ Continuación de la adquisición de 130 autobuses nuevos para la renovación del parque vehicular del Organismo, en el marco del proyecto "Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación del Parque Vehicular Público en el Distrito Federal.
INMUJERES	110.4	124.0	12.3	✓ Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. ✓ Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. (PAIMEF)
CALIDAD DE VIDA	19.9	22.1	10.9	✓ Cubrir la nómina correspondiente al personal de honorarios asimilados a salarios.
MB	986.5	189.1	(80.8)	✓ Transferencia de recursos a la SOBSE para la construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.6 SIGLAS

AGU

Agencia de Gestión Urbana

AEP

Autoridad del Espacio Público

APS

Agencia de Protección Sanitaria

BANOBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

CAEPCCM

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

CALIDAD DE VIDA

Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.

CAPITAL 21

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

CAPREPA

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.

CAPREPOL

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.

CAPTRALIR

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D. F.

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

CDMX

Ciudad de México

CETRAM

Coordinación de los Centros de Transferencia Modal

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CGDF

Contraloría General

CINVESTAV

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

COMISA

Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V.

DELEGACIONES

Delegación Álvaro Obregón
Delegación Azcapotzalco
Delegación Benito Juárez
Delegación Coyoacán
Delegación Cuajimalpa de Morelos
Delegación Cuauhtémoc
Delegación Gustavo A. Madero
Delegación Iztacalco
Delegación Iztapalapa
Delegación Magdalena Contreras
Delegación Miguel Hidalgo
Delegación Milpa Alta
Delegación Tláhuac
Delegación Tlalpan
Delegación Venustiano Carranza
Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

EAPDF

Escuela de Administración Pública del D. F.

FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAP

Fondo Ambiental Público

FICH

Fideicomiso Centro Histórico

FIDEGAR

Fideicomiso Educación Garantizada del D. F.

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

HCB

Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.

IAAM

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del D. F.

IEMS

Instituto de Educación Media Superior del D. F.

IFP

Instituto de Formación Profesional

INDEPORTE

Instituto del Deporte del D. F.

INFODF

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

ILIFE

Instituto Local para la Infraestructura Educativa del D. F.

INJUVE

Instituto de la Juventud del D. F.

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del D. F.

INVI

Instituto de Vivienda del D. F.

IPN

Instituto Politécnico Nacional

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

JLCADF

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

LIDF

Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014

LPGEDF

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014

MAP

Museo de Arte Popular

MB

Metrobús

MDP

Millones de Pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía Auxiliar del D.F.

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial del D. F.

PADF

Planta de Asfalto del D. F.

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PEDF

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

PGJ

Procuraduría General de Justicia del D. F.

PMDF

Proyecto Metro del D. F.

FOPEDEP

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios

FORTAMUN

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D. F.

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del D. F.

SACMEX

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

SECITI

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

SECULT

Secretaría de Cultura

SECTUR

Secretaría de Turismo

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEMA

Secretaría del Medio Ambiente

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDESA

Secretaría de Salud

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDU

Secretaría de Educación

SEFÍN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SERVIMET

Servicios Metropolitanos S. A. de C. V.

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STE

Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

SUBSEMUN

Subsidio para la Seguridad Pública en Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F.

TCADF

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

UACM

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

CDMX

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2014.